BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE JULIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.932

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

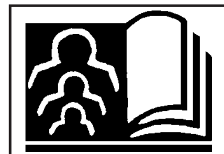
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADIMEX AR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Di Lisio, 86 años, con LC N° 477.139, domiciliada en Terrero 2396, 3° "16", Cap. y Elvira Hortensia Di Lisio, 80 años, con LC N° 477.138, domiciliada en Capdevilla 3181, 1° "B", Cap., ambas argentinas, comerciantes y viudas. 2) Esc. públ. N° 141, F° 314, Reg. 1197 de Cap., del 11/6/02. 3) ADIMEX AR S.A. 4) Montevideo 751, 5°, Cap. 5) Comercio exterior: Servicio de despachante de aduana realizado por despachantes de aduanas debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduanas; servicio de transporte marítimo y terrestre; importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados; toda actividad atinente a movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación, compraventa de mercaderías, consignaciones, operaciones de comercio exterior, administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados, trasbordos y vigilancias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de síndico. 10) firma Pte. 11) Pte.: Elvira Hortensia Di Lisio; Dir. Sup.: Carmen Di Lisio. 12) 30 de abril.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 34.841

ALBISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/6/02. Juan Roberto Machado, argentino, casado, comerc., 24/6/32, LE 4.722.490 y Juan Ramón Machado, argentino, casado, comerciante, 8/9/58, DNI 12.295.524, con domicilio en Paso 490, 7° "A". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Toda clase de operaciones inmobiliarias; compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, explotación de locales para actividades comerciales, confección de proyectos, ejecución y administración de obras civiles e industriales. 4) Capital $ 12.000 totalmente suscriptos por igual por los socios e integrado el 25%. 14) Ejercicio: 31 mayo. Directorio: Presidente: Juan Roberto Machado; Director Suplente: Juan Ramón Machado. Dom. legal: Paso 490, 7° "C", Capital.

Presidente - Juan Ramón Machado
N° 995

ALICI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de objeto, reforma de estatuto, cambio de domicilio, renuncia y designación de Directorio: Acto privado del 7/6/02; Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 12, N° 13 y N° 14 del 8/5/02, 27/5/02 y 3/6/02 respectivamente; los accionistas de ALICI S.A. resuelven: Ampliar el objeto y modificar el Art. 3° así: Art. Tercero: a) Constructora. b) Financiera. c) Comerciales: Compra, venta y distribución al por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, equipos y sistemas electrónicos, telefonía, comunicaciones, de la industria textil, alimentos, artículos del hogar. d) Industrial: La fabricación de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, mármoles, textil, cuero, plásticos, químicos, limpieza, perfumería, cosméticos y ferretería. e) Agropecuaria. f) Importadora y exportadora. Sede social: Av. del Libertador 6886, 2° "B", Capital. La renuncia al cargo de Presidente de Roberto Enrique Calcagno y elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Calcagno; Vicepresidente: Roberto Enrique Calcagno; Director Suplente: Alejandro Calcagno; Directora Suplente: Alicia Josefa Gilda Alici.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.831

BUILDING BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10/6/02. Socios: Francisco Pablo Tosti, argentino, casado, comerciante, 15/9/39, DNI 4.295.906, Urquiza 5126, p 6°, Dto. "C", Caseros, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Capra, argentino, casado, comerciante, 19/6/41, DNI 7.711.793, Rosales 968, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Francisco Pablo Tosti y Director Suplente: Juan Carlos Capra. Domicilio legal: Saladillo 1765, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.009

CARPARSIV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 64, aclaratoria del 25/6/2002. CARPARSIV S.A. debido a observaciones de la IGJ desiste en su objeto social de las siguientes actividades: I.a) Prestar todo tipo de asesoramiento financiero, comercial y administrativo a particulares y personas jurídicas en general, instituciones, asociaciones, etc. con y sin fines de lucro, incluida la consultoría en administración de empresas.

Abogada - Marina G. A. Amoroso
N° 1007

CITY ROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, CF; Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 28, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: Obras de ingeniería pública/privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en ley de ent. finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. públicas. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/6. Dura 99 años. Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 34.877

COLTEC CIUDADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 28/2/2002 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 72.000; y 2) Modificar el art. 4° del estatuto social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 11.998

SUMARIO

COSEME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 25/6/02, por E° 76 al F° 218, Reg. 1861, Cap. reformó el art. 3° del estatuto, quedando de la siguiente manera: La soc. tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°. En forma especial: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de artículos de farmacia, perfumería, droguería, cosmética y regalería. Industriales: Fabricación, subdivisión, envase, combinación y preparación de drogas farmacéuticas, recetas magistrales, especialidades medicinales y de laboratorios farmacéuticos, y en forma general: la explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas médicas y centros de salud, practicando especialidades médicas, radiología, ecografía, hemodinámica, tomografía computada, resonancias magnéticas, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y externos, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para lo que cuenten con los medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en formación con los fines de la sociedad. Asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformidad y/o administración de las mismas. Diseño e implementación de circuitos administrativos de facturación, gestión de cobranzas, gestorías. Análisis técnicos, económico, financieros de convenios de prestaciones médicas propias y/o de terceros. Análisis de diferentes estructuras prestacionales. Auditorías internas y externas técnico administrativas. Equipamientos médicos. Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografías, tomografías, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Realizar análisis biológicos, químicos, físicos y bacterológicos aplicados a la medicina y la realización de todos los análisis clínicos vinculatorios de la bioquímica y con medicina; hemoterapia o hematología, diagnóstico por imágenes, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos. A los fines del cumplimiento del objeto social descripto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, sean materiales o jurídicos de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por ley o por el presente contrato. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad.

Escribana - Rosana Ber
N° 34.845

CUMBRE REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, CF; Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 28, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: Obras de ingeniería, pública/privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en ley de ent. finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/6. Dura 99 años. Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 34.876

DALEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/2002. 2) Sara Bucovsky, argentina, nacida el 29/3/1925, divorciada, comerciante, LC 2.916.163, domiciliada en Tucumán 2496, piso 5° Dep. "A", Cap. Fed.; Carmen Amanda Oviedo, argentina, nacida el 17/7/1948, divorciada, DNI 5.800.101, empleada, domiciliada en General Pico 12, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Jorge Oscar Irigoin, argentino, casado, nacido el 22/5/1964, DNI 16.870.211, empleado, domiciliado en Pirovano 343, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Julia Nancy Cherepinsky, argentina, nacida el 28/8/1958, divorciada, comerciante, DNI 13.411.611, domiciliada en Juan B. Justo 801, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. 3) San José 1086, piso 3° "A", Cap. Fed. 4) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 6) Cincuenta mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de abril de cada año. 10) Presidente: Sara Bucovsky; Vicepresidente: Carmen Amanda Oviedo; Director Suplente: Jorge Oscar Irigoin.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.990

EL CASCABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 366 del 25/6/2002, se constituyó EL CASCABEL S.A. Accionistas: Angela Virgillito, argentina, nacida el 14/12/43, viuda, comerciante, DNI 4.755.077 y domicilio en Thames 968, 6° piso, Dpto. "B", Cap. Federal e Inversora Argenplat S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/98 bajo el N° 15.715 del Libro 3 de Sociedades Anónimas y domicilio en Maipú 942, piso 12, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G. de Justicia. Domicilio: Lavalle 547, 10° piso, Of. "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: a) Agropecuario: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta acopio de cereales y la industrialización primaria de productos ganaderos. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas. c) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiero: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y e) Mandataria: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 750.000 dividido en 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1,00 cada una. Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Suplentes: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Dudan, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/1/48, DNI 11.038.326 y domicilio en Luis Sáenz Peña 787, Temperley, Pcia. Bs. Aires; Director Suplente: María Cristina Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/1/52 y domicilio en Miguel Diomede 163, Adrogué, Pcia. Bs. Aires.

Apoderada - Angela Virgillito
N° 34.884

EMEBUR

S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/5/2002 redujo su capital a $ 640.000 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 1011

EUROEMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 262 del 23/5/02, Reg. 71 CF. Socios: Luis Alberto Szpektor, cas. 1ª nup. Laura Alfie, arg., nac. 28/12/48, comerc., LE 7.375.283, CUIT 20-07375283-4, dom. Saratea 3100, UF 137, San Fernando, Bs. As. y Fernando Catvin, solt., arg., nac. 23/6/74, empleado, DNI 23.952.765, CUIL 20-23952765-6, dom. Virrey del Pino 1751, p. 12, Depto. "A", Cap. Durac. 99 años dde. inscr. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país y/o en el extranjero, a través de su casa central y/o sucursales y/o corresponsalías y/u otras formas de representación las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, fabricación, representación, fraccionamiento, comercialización de productos naturales y/o derivados de la industria sea ésta celulósica, petroquímica, química, ferrosa, no ferrosa, accesorios y todo otro tipo de materiales, maquinarias y equipos destinados a la industria y comercio del envasamiento, envase y/o embalaje, sean éstos nacionales y/o importados. Adquirir marcas y patentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Dirección y administración: Directorio, 1 a 5, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejerc. 30/6 c/año. Sede social: Uruguay 292, p. 7°, Depto. "E", Cap. Directorio: Presidente: Luis Alberto Szpektor. Director Suplente: Fernando Catvin.

Escribano - Angel Blacher
N° 980

FIADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/6. Presidente: María Graciela Fernández, arg., solt., comerc., 27, DNI 23.722.062, Burelas 4545, Lanús, B.A.; Dir. Supl.: Lorena Gabriela Lozada, arg., solt., comerc., 26, DNI 25.487.132, Sta. Fe 5165, 11° "E", CF. Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general, garantías p/alquileres inmuebles, n/incluidas en la ley de seguros. b) La realización de operaciones financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/la ley de ent. finan. c) Ejercicio mandatos, representaciones, servicios, franquicia. d) Consultora. Cap. $ 12.000. Accionistas: Luis Máximo Buzolich 50%; Oscar Enrique Lozada 50%. Sin síndico. Dura 99 años. Cierre 31/5. Dom. Av. Santa Fe 5165, 11° "E", Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 34.879

GOLOALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Bs. As., 24/6/2002. Walter Ernesto Alvarez, arg., nac. 11/11/1965, 37 años, cas. c/Celina Vanesa De Maio, empresario, DNI 17.521.241, dom. Florida 8058, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Celina Vanesa De Maio, arg., nac. 17/1/1976, 26 años, cas. nupc. c/Walter Ernesto Alvarez, empresaria, DNI 25.131.220, con domicilio en Florida 8058, Pilar, Provincia de Buenos Aires, La sociedad se denominará GOLOALPA S.A. El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Distribución, importación, exportación, consignación y venta de alimentos, golosinas, cigarrillos y artículos de kiosko y de limpieza. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. El capital social es de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si correspondiere. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios en las condiciones previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Walter Ernesto Alvarez el 50%, 6000 acciones o sea seis mil pesos y Celina Vanesa De Maio el 50%, 6000 acciones, 6.000 pesos. Presidente: Walter Ernesto Alvarez y Director Suplente: Celina Vanesa De Maio. Dom. social: Deheza 3424, Cap. Fed. Alvarez CUIL 20-17521241-9; De Maio CUIL 27-25131220-1. Escr. N° 896, escrib. Karina A. Korchmar, Reg. 406, Cap. Fed.

Presidente - Walter Ernesto Alvarez
N° 992

GRAN HONDONADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/6/2002 pasada ante esc. de Capital Miguel Angel Terceño, al F° 619 del Reg. 1799, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/5/2002, en la cual se resolvió cambio de denominación y objeto social, y en consecuencia modificar los arts. 1° y 3° del estatuto, que dicen: Primero: La sociedad se denomina GRAN HONDONADA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios, alimenticios, comercialización de maquinarias, equipos y herramientas rurales, rodados, aparatos y maquinarias de transporte. Importación y exportación: De toda clase de los productos precedentes, industrializados o no. Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamos con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo. Agropecuarias: La explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, tambos, semilleros. La industrialización primaria de los productos obtenidos, cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. Forestadora: Forestación y reforestación de inmuebles propios y ajenos. Tala de montes, comercialización y distribución de madera. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en toda clase de operaciones inmobilia-

rias, intermediación y representación. A los fines expuestos en este artículo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 988

GRUPO COMERCIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. púb. 26/6/02. Socios: Domingo Héctor Avellaneda, arg., divor., LE 4.620.785, lic. admin., 24/12/47, S. de Bustamante 1886, 4° "B", Cap.; Aníbal Guillermo Kohlhuber, arg., casado, DNI 16.481.854, cont. púb., 29/10/65, Luis S. Peña 352, 10°, Cap. y Fabio Alejandro Pompetti, arg., casado, DNI 17.969.498, abogado, 12/9/66, Virrey del Pino 1739, 21° "A", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: I) Comercialización y producción de cueros, pieles, vinos, productos regionales, alimentos y bebidas. II) Instalación y administración de locales del ramo. III) Ejercicio de representaciones y mandatos. IV) Registro y explotación de marcas y patentes. V) Participación en licitaciones. Capital $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v.n. c/una. Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 1 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 LS. Quórum y mayorías asamblearias, arts. 243 y 244 L.S. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Pres.: Domingo H. Avellaneda; Dir. Sup.: Aníbal G. Kohlhuber. Sede: 25 de Mayo 347, 4° "443", Cap.

Autorizada - Anabel S. Renne
N° 12.026

INSPECTORATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 2/3/95, N° 1729, L° 116, T° "A" de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 25/6/02, la sociedad resolvió cambiar su denominación a BSi INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A. y en consecuencia modificar el art. 1° de sus estatutos.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
N° 12.000

INVERSIONES DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 27/4/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 150.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) y se divide en ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción.

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 987

JGC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 21/6/02, Rec. 34.317, **donde dice:** Futura, **debe decir:** Furuta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.834

LA CALLE PRODUCCION Y EDICION EN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Se hace saber por un día: 1) 18/6/2002. 2) LA CALLE PRODUCCION Y EDICION EN COMUNICACION S.A. 3) Juan Ramón Almada, arg., cas., nac. 20/12/1955, DNI 11.911.253, empresario, CUIT 20-11911253-3, domicilio calle Moreno 970, 4 piso, Capital y Viviana Esteban arg., nac. 11/08/1953, divorciada, DNI 11.154.108, periodista, CUIT 27-11154108-1, domiciliada Moreno 970, 4 piso, Capital. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Editorial: La edición, comercialización, industrialización o explotación de medios técnicos con contenidos de comunicación social, en todas sus modalidades, ya sean de carácter impreso, artístico, electrónico, satelital o cualquier otro existente o que se aplique en el futuro para la comunicación social, realizando para ello todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización, distribución, transmisión, recepción, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de sistemas de comunicación social para cualquier medio técnico, ya sea electrónico, satelital, internet, radial, televisivo, telefónico o impreso, así como también los aparatos, instrumentos y demás accesorios afectados a los diversos medios técnicos de comunicación social; producción, servicios de distribución, consignación y comercialización de video, cinematografía, fotografía, programas de televisión, documentales, publicidad y cualquier otro formato audiovisual; grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassettes, discos; organización de espectáculos musicales y otros productos de difusión artística, junto con sus accesorios y demás implementos relacionados con los elementos específicos de la musicalización que existen en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeros, podrá constituirse como editorial musical; edición, diseño, diagramación e impresión de diarios y revistas, libros, mapas, atlas, formularios, folletos, etiquetas, etc. b) Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de producción, realizados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, y/o acondicionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; comerciales e industriales, depósitos, terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto plazo y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. 6) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Sáenz Valiente. Vicepresidente: Juan Ramón Almada. Director Suplente: Viviana Esteban. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) El domicilio legal de la sociedad es en la calle Moreno 970, piso 4°, de esta Capital.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h)
N° 998

LA PAMPA AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/06/02. Socios: Juan José López, argentino, soltero, 06/05/48, empresario, L.E. 4.698.211, 9 de Julio s/n González Moreno, Pdo. de Rivadavia, Pcia. de Bs. As. y María Cristina Torta, argentina, soltera, 23/11/50, comerciante, L.C. 5.676.896, 9 de Julio s/n González Moreno, Pdo. de Rivadavia, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 50 años. Objeto: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, la cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio y marcas distintivas, guías, marcas y/o señales para todo tipo de hacienda y ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, carteles publicitarios. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan José López; Director Suplente: María Cristina Torta. Domicilio Legal: Cochabamba 262 dto. "6" Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.010

MENDEZ JAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto del 2000, resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo estatutario de la suma de $ 20.000.- a la suma de $ 200.000, nuevo artículo cuarto "El Capital Social es de pesos doscientos mil representado por doscientas acciones de pesos 1 valor nominal cada una".

Apoderada - Marisa Fiorentin
N° 999

MERCADOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 33 del 26/6/02 Reg. 1610 Cap. Fed. se reformó el art. 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto ... A) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantía, el descuento de valores, operaciones de factoring, la compraventa de títulos públicos, acciones y demás valores mobiliarios; B) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de mercaderías; C) Servicios: Mediante la realización de gestiones de cobranza, recupero de créditos y realización de gestiones ante bancos, proveedores y clientes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras".

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
N° 11.994

MERCO REP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Alberto Primo Bertoni, cas., nac. 6/5/62, DNI 10.472.168, CUIT 20-10472168-1, dom. San Lorenzo 1065, Resistencia, Chaco y Aníbal Rolando Santambrogio, solt., nac. 14/9/55, DNI 11.653.817, CUIT 20-11653817-3, dom. Pueyrredón 985, Resistencia, Chaco, ambos args., comerciantes. Esc. Ana M. Campitelli Fernández, F. 248, Reg. 1284, C.F. Den.: MERCO REP S.A. Dom. Av. Belgrano 1370, 8° A, C.F. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj.: La Soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sigs. actividades: Fabricación y Comercialización: Compra, vta., fabricación, comisión, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor de vehículos automotores y material rodante en gral., nuevos o usados de uso part., comercial, público o industrial, automóviles, camiones, pick-up, utilitarios, tractores, maquinarias, agrícolas en gral. y de cualquier tipo, de producción nac. o extranjero, sus repuestos, accesorios, partes y componentes, nuevos, usados o reacondicionados. Servicios: Ejecución de las tareas de mantenimiento, reparación y service de los bienes detallados en el punto precedente. Financieras: Mediante el aporte de cap. a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en gral., el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Inmobiliaria: a) Inmobiliaria: Compra, vta. y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmueble al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria y financiera: Obj.: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá, comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional Pcial., o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en gral. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cta. de terceros o asociada a terceros. c) Inmobiliaria y constructora: Dedicarse por cta. propia de terceros a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, vta., construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales a tal fin. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, granjeros, forestación o reforestación en tierras propias o ajenas. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no end. c/derecho a 1 voto c/u y de valor de $ 1 c/acción. C/socio suscribe: Alberto Primo Bertoni, 6000 acciones y Aníbal Rolando Santambrogio, 6000 acciones e integran el 25% en dinero en efectivo y el resto en el plazo de 1 año a partir de la fecha. La Soc. prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550 t.o. decreto 841/84. El Direc.; Pte. Alberto Primo Bertoni; Director Sup. Aníbal Rolando Santambrogio, por 3 años. Cierre Ej. 31/5 de cada año.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
N° 34.824

MODULOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/4/02 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a jurisdicción de la Pcia. de San Luis, con reforma del art. 1° del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 34.829

OPEN MEDICAL S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución de Sociedad). Esc. 458; F. 1132; 21/06/02; Reg. 516 C.F.; 2. Socios: Beatriz Irene Coppola, (27-06290094-1), arg., nac.: 05/04/50, DNI 6.290.094, cas., comerc., Marcelo Rubén Díaz (20-17149266-2), arg., nac.: 02/09/65, DNI 17.149.266, solt., C.P.N. 3. Den.: OPEN MEDICAL S.A.; 4. Dom. Soc.: Av. Callao 441 2° E Cap. Fed.; 5. Obj.: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El gerenciamiento pres-

tacional con cobertura en todas las áreas de salud a nivel nacional, encontrándose a su cargo los contratos con las diferentes instituciones, basados en la localización de beneficiarios (padrón) y sus necesidades epidemiológicas. b) El asesoramiento profesional para la reorganización y/o saneamiento de Obras Sociales y/o Prepagas, con alcances en todo tipo de tramitación o regulación de documentación ante la Superintendencia de Servicios de Salud (cumplimiento de las Leyes 23.660 y 23.661). c) El asesoramiento legal y financiero para las distintas Instituciones de Salud. d) El asesoramiento laboral y empresarial con inclusión de selección de personal, evaluación médica-psicológica pre-laboral y seguimiento trimestral, de acuerdo a las necesidades de las diferentes empresas, e) Prestación de servicios de medicina laboral en el marco de las leyes de seguridad e higiene laboral y aseguramiento riesgo de trabajo. f) La conformación de planes de cobertura superadores al PMO, mejorando y ampliando los niveles asistenciales, de acuerdo a las demandas de la población de beneficiarios que tengan cada Institución, Mutual y/u Obra Social. g) El aporte tecnológico en la incorporación de un sistema computarizado de Historia Clínica que permite a los profesionales de cada especialidad, recibir la más amplia y completa información del paciente en forma inmediata, facilitando de esta forma la atención médico asistencial, post-accidente o descompensación severa del estado de salud; 6. Plazo: 99 años; 7 Cap.: $ 12.000; 8. Fisc.: Prescinde: 9. Rep. Legal: Pres. Direct. 10. C. Ej.: 30/09. 11. Pres.: Beatriz Irene Coppola, Direct. Tit.: Marcelo Rubén Díaz, Direct. Sup.: Juan Pablo Dematteis.

Autorizado - Marcelo Rubén Díaz
N° 12.011

PESARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Eduardo Pesaresi, arg., solt., nac.: 20/11/80, D.N.I. 28.184.115, y Mauricio Sebastián Pesaresi, arg., solt., nac.: 15/1/82, D.N.I. 29.361.515, dom.: en Zona Rural, Camilo Aldao, depto. Marcos Juárez, prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. 348 del 27/6/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PESARE S.A. 4) Tte. Perón 1531, 5° p. Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas cualidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales y frutihortícolas propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Javier Eduardo Pesaresi; Dir. Supl.: Mauricio Sebastián Pesaresi. 9) Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 976

PROEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso del 7/6/02 Recibo 33.686. Escrituras: 30/5/02 y 27/6/02. Aumento de capital, resuelto por asamblea del 28/8/02 y rectificación de la reforma del art. 4° del estatuto. Capital: $ 1.402.000.

Apoderado - José Gonsales
N° 12.029

S.A.C.O.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 21/6/2002 pasada a escritura pública N° 146 del 26/6/2002 se dispuso la ampliación del objeto y reforma del art. 3°. Tercero: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Desarrollar, explotar, crear, proyectar, instalar, mantener y/o comercializar sitios o portales en Internet (Word Wide Web). Ejecutar redes y sistemas de comunicación por medios electrónicos, desarrollar y diseñar sistemas de procesamiento de datos. 2) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros, al por mayor y/o menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas con la informática y demás actividades complementarias y/o relacionadas a ella, incluyendo sin limitación la explotación en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, hardware, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. 3) Toda clase de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades de cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales de internet. 4) Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas y/o extranjeras, públicas y/o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativas y comercial. 5) Representaciones: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, realizar todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica en el país y/o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario de empresas o personas físicas y/o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas y/o privadas. 6) Administración: Administrar servicios mediante la aceptación de toda clase de mandatos. 7) Explotación como agencia de comunicación, opinión pública, información por medios radiales, informáticos, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, 8) Importación y exportación: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. 9) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. Importar, exportar, fabricar, elaborar, compra, o vender tomar o dar en arrendamientos, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción, distribución de películas cinematográficas, construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes, construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para exhibición de películas cinematográficas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1001

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/6/2002, pasada al Folio 297, del Reg. Not. 1694 de la Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, se han realizado los siguientes actos sociales: 1. Reforma de Estatutos: Se han reformado los arts. 8° y 10° de los Estatutos Sociales de "SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" (SYCASA), los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un Presidente y un Director Suplente. Durarán dos ejercicios pudiendo ser reelegidos mediante el voto de la mayoría del capital social. El Presidente tendrá las atribuciones de representar a la sociedad con amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades para sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; absolver posiciones y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones, cada Director depositará en la caja social la suma de quinientos pesos". "Artículo Décimo: En virtud de lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades, la Sociedad prescindirá de la Sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor conferido por el artículo 55 de dicha Ley. Cuando por el aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente". 2. Nuevo Directorio: En virtud de la modificación del Artículo Octavo realizada el nuevo Directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: Alfredo López Harburu; D.N.I. N°: 8.447.401; nacionalidad: argentino; estado civil: soltero; domicilio: bolívar 553, piso 3 "J", Cap. Fed.; profesión: empresario.- Director Suplente: Juan Carlos Ridao; L.E.: 8.480.549; nacionalidad: argentino; estado civil: divorciado; domicilio: Caracas 265, piso 4 "a", Cap. Fed.; profesión: empresario. 3. Aceptación de Cargos: Que ambos integrantes del Directorio aceptaron los cargos en el acta de su nombramiento. 4. Aceptación de Renuncias: Se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Síndicos Roberto Hilde Gulmanelli (titular) y Natalio Alvaro (suplente) por unanimidad y se aprueba la gestión del Directorio que renunciara el día 26/10/2000 y la de los señores síndicos titular y suplente, hasta el día de la fecha.

Autorizado - Eleazar C. Meléndez
N° 34.860

SOUTH PLAYERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrit. 81 del 31-5-02, F° 190 Reg. 14 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea del 27-5-02 en la que se decidió: 1°) Trasladar el domicilio social llevándolo a la calle Pavón 4088, de la Cdad. de Bs. As., y 2°) Ampliar el objeto social incluyendo dentro del mismo la preparación y formación física y psíquica de figuras deportivas, y la representación, compra, venta e intermediación en cualquier tipo de operaciones relacionadas con deportistas profesionales o no, tanto dentro del país como en el exterior, y en consecuencia se modificó el artículo 3° del estatuto.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 964

SUDAMERICAN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Elena Donantueno nac. 14/8/39, D.N.I. 3.796.048 dom. en Conesa 2762 Cap. Fed.; y Federico Fernando Sasso, nac. 7/4/44, D.N.I. 7.746.312, dom. Monseñor Alberti 191, San Isidro, Prov. de Bs. As.; ambos args., casados. 2) Escr. Púb. 76 del 24/6/02, Reg. 1398 Cap. Fed. 3) "SUDAMERICAN BROKERS S.A.". 4) 25 de Mayo 577, piso 1° contrafrente. 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto". 6) 99 años desde fecha escritura. 7) $ 12.000.- 8) Dirección: Presidente: Juana Elena Donantueno. Dir. Supl.: Federico F. Sasso. 9) 30 de junio de c/año.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 956

SUMIPLAN

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. unánime del 25-4-02, se modificó el Est. Soc., art. cuarto: aumento de cap. social de Pesos Argentinos 2.347.000 a $ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u., y 5 votos por acción, el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. Noveno: Se elevó la garantía de los directores de Pesos Argentinos 1.000.000 a $ 3.000 c/u. Undécimo: Habrá un Consejo de Vigilancia compuesto por 3 a 7 miembros titulares, según lo disponga la Asam. Gral. Ord. la que podrá designar uno o más suplentes para reemplazar en el orden en que fueron elegidos, al o los titulares en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. Los consejeros durarán 3 años en sus mandatos, son reelegibles y libremente revocables. El Cons. de Vig. sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta resoluciones por la mayoría de votos presentes. Los disidentes en número no menor de un tercio podrán convocar a asam. a los efectos establecidos en el art. 282 ley 19.550. El Cons. de Vig. tiene las funciones determinadas en el art. 281 de la citada ley 19.550, a excepción de los enunciados en los incisos c) y d) de dicho art. El Cons. de Vig. tiene a su cargo la fiscalización privada de la sociedad con arreglo a lo dispuesto en los arts. 284 y 298 ley 19.550 y, a tal efecto deberá contratar una auditoría anual cuyo informe sobre los estados contables se someterá a la asam., sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar el Consejo. Décimo Quinto y Décimo Sexto: se reemplazó "comisión fiscalizadora" por "consejo de vigilancia", sin alterar el resto del texto. Cambio Sede Social a: 3 de Febrero 1671 Cap. Fed.

Autorizada/Abogada - Silvia Fainstein Maizel
N° 12.021

TIERRA MOJADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura N° 366 del 25/06/2002, se constituyo TIERRA MOJADA S.A. Accionistas: Angela Virgillito, argentina, nacida el 14/12/43, viuda, comerciante, DNI 4.755.077 y domicilio en Thames 968, 6° piso, Dpto. B, Cap. Federal e Inversora Argenplat S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el 21/12/98, bajo el N° 15.715 del libro 3 de Sociedades Anónimas y domicilio en Maipú 942, Piso 12, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G. de Justicia. Domicilio: Maipú 942, 12° Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: a) Agropecuario: explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos ganaderos. b) Comercial: compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas. c) Inmobiliario: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiero: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso publico. y e) Mandataria: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 750.000.- dividido en 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1.00 cada una. Directorio: integrado de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Suplentes: mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Angela Virgillito. Director Suplente: Oscar Avelino Planas, argentino, casado, comerciante, L.E. N° 7.720.295, nacido el 27/06/42 y domicilio en Sarandí 419, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires.

Presidente - Angela Virgillito
N° 34.885

TOBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Alberto Primo Bertoni, cas., nac. 6/5/62, DNI 10.472.168, CUIT 20-10472168-1, dom. San Lorenzo 1065, Resistencia, Chaco y Aníbal Rolando Santambrogio, solt., nac. 14/9/55, DNI 11.653.817, CUIT 20-11653817-3, dom. Pue-

yrredón 985, Resistencia, Chaco; ambos arg., comerciantes. Esc. Ana M. Campitelli Fernández, F. 252, Reg. 1284, C.F. Den.: TOBASA S.A. dom. Av. Belgrano 1431, 2° 20, C.F. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj.: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: Financieras: mediante el aporte de cap. a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fdos. propios en créditos o financiaciones en gral., el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianza o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Inmobiliaria: a) Inmobiliaria: Compra, vta. y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmueble al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria y financiera: Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en gral. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. c) Inmobiliaria y constructora: dedicarse por cta. propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, vta., construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, grangeros, forestación o reforestación en tierras propias o ajenas. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no end. c/derecho a 1 voto c/u. y de un valor de $ 1 c/acción. C/socio suscribe: Alberto Primo Bertoni, 240 acciones y Aníbal Rolando Santambrogio, 11.760 acciones e integran el 25% en dinero en efectivo y el resto en el plazo de 1 año a partir de la fecha. La Soc. prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550 t.o. decreto 841/84. El Direc.; Pte. Alberto Primo Bertoni; Director Sup. Aníbal Rolando Santambrogio, por 3 años. Cierre Eje. 31/3 de cada año.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 34.823

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea extraordinaria del 30/4/2002 resolvió la reforma de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto suprimiéndose la sindicatura. Los restantes arts. quedan sin modificación. Se formalizó por escritura 66 del 24/6/2002, Reg. 1317 de Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 34.886

TRANSPORTE ETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 136 del 26-6-2002. 1) TRANSPORTE ETICA S.A. 2) Antonio Rogelio Gottero, arg., nac. 4-3-58, cas., product., agropecuario, DNI. 11.984.421, CUIT 20-11984421-6 y Carmen Amanda Ulman, arg., nac. 27-7-61, cas., ama de casa, DNI 14.377.400, CUIL 27-14377400-2, ambos domic. Zona Rural de San Guillermo, Pcia. Santa Fe.; 3) Sede: San Martín 551 - Cuerpo. D - 8° "77", Cap. Fed; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales. B) Comercial: Transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, locación o sublocación de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones; representaciones comerciales para la venta de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos y C) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley ni por este Estatuto; 5) Duración: 50 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Antonio Rogelio Gottero; Director Suplente: Carmen Amanda Ulman. Fiscalización: arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 31 diciembre c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
N° 985

TRANSPORTE URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: TRANSPORTE URBANO. Esc. 25/6/02. 1) Fabián Reneé Ponso, nacido el 3/11/66, DNI 18.096.549, CUIT 20-18096549-2, fletero, dom. Sucre 890, Pdo. Morón, soltero; Claudio Oscar Ponso, nacido el 22/1/62, DNI 14.819.106 CUIT 23-14819106-9, comerciante, dom. Sucre 896 Pdo. Morón, casado; Daniel Hugo Ponso, nacido el 21/7/58, comerciante, DNI 12.447.249 CUIT 20-12447249-1, casado, dom. Sucre 890 Pdo. Morón; Marcelo Rubis Castillo Salomone, nacido el 12/6/74, empresario, DNI 23.553.881, CUIT 20-23553881-5, soltero, dom. Cabezón 3672, CF.; Eva Rosa Castro, nacida el 21/7/53, empresaria, DNI 10.932.148, CUIT 27-10932148-1, casada, dom. Av. Pavón 1872, Pdo. Avellaneda; Eduardo Néstor Castro, nacido el 22/6/63, empresario, DNI 16.402.784, CUIT 20-16402784-9, casado, dom. Paraguay 579, Pdo. Avellaneda; Mónica Adriana Vázquez Arza, nacida el 22/8/68, DNI 20.278.925, CUIT 27-20278925-6, empresaria, soltera, dom. Av. Mitre 5740, Pdo. Avellaneda; Marcela Noemí Vázquez Arza, nacida el 12/7/74, DNI 23.846.973, CUIT 27-23846973-8, soltera, empresaria, dmo. Mitre 5740, Pdo. Avellaneda; todos argentinos; 2) J. L. Cabezón 3672, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales y de servicios: Transporte de carga, acarreos, distribución, o flete de mercaderías y productos en general, compra venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, almacenaje cesión, representación, comisión, consignación de mercaderías. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (t.o.) u otras formas por las que se requiera el concurso del ahorro público; para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos y operaciones relacionadas con el mismo. 5) $ 12.000 dividido en 100 cuotas de $ 120 cada una con derecho a un voto c/una. Derecho de preferencia en la suscripción por los socios. 6) Directorio 1 a 5 por 1 ejercicio, pudiendo elegir suplentes. 7) Pte. Marcelo Rubis Castillo Salomone. Vice: Eva Rosa Castro. Dir. Sup.: Claudio Oscar Ponso, Eduardo Néstor Castro y Marcela Noemí Vázquez Arza. 8) Firma Pte. y Vice. conjuntamente. 9) Se prescinde del síndico. 10) 31 de diciembre.

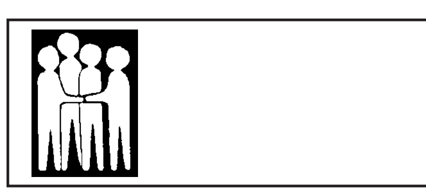
Notaria - María Estela Rabolini
Nº 34.842

VIAL DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 14/6/2002, Olimpio Antúnez, arg., nacido el 15/12/52, soltero, cte., DNI 10.670.221, domiciliado en Pringles 4745, Billinghurst, San Martín, Pcia. Bs. As. y Alberto César Ledesma, arg., nacido el 3/1/77, soltero, cte., DNI 26.110.593, domiciliado en Balcarce 1228, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "VIAL DEL SUD S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sea individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación direccta, licitaciones públicas o privadas o, concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 13°) Presidente: Olimpio Antúnez; Director Suplente: Alberto Cesar Ledesma. Sede Social: Bolivia 414, Piso 18, Oficina 57, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 983



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 24 de junio del 2002 la sociedad procedió a reformar la cláusula tercera: Domicilio: calle Cuenca N° 3098 Local 17 Capital Federal por su nuevo domicilio de la calle 25 de Mayo N° 190 de José León Suárez Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Romina Natalia Sestito
N° 34.861

AGRO INDUSTRIAS MISIONERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/6/02. Socios: Alejandro Jorge Clemente, 36 años, argentino, divorciado, lic. en economía, CI. 8.319.684, Av. del Libertador 6886 2° "B" Capital; Marcelo Osvaldo Verdoia, 40 años, argentino, casado, comerciante, CI. 7.677.541, Av. del Libertador 6886 2° "B" Capital. Denominación: "AGRO INDUSTRIAS MISIONERAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria. b) Financieras. c) Comerciales: Compra, venta y distribución por mayor y menor de: 1) Productos alimenticios, agropecuarios, cereales y derivados. 2) Equipos, sistemas y componentes electrónicos y software, de circuito cerrado de televisión, robótica, telefonía y comunicaciones. 3) Mercaderías, materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados de la industria textil. 4) Alimentos naturales y/o elaborados envasados y/o congelados. 5) Artículos del hogar. 6) Artículos de limpieza, perfumería y cosméticos y sus insumos. d) Industrial: Fabricación de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, mármoles y granitos, textil, cueros, plásticos, químicos, artículos de limpieza, perfumería, cosméticos y mercaderías relativas a ferretería. e) Agropecuaria. f) Importadora y exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede social: Av. del Libertador 6886 2° "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.832

ALSINA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de edicto de fecha, 22/5/02, factura 0068-00033079, se omitió la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Eduardo Francisco Pringles y se designa Gerente al Socio Jorge Eduardo Gómez.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
N° 979

A MAS B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 25/6/2002. Socios: Aldo José Crubellati, argentino, nacido el 6/9/1950, casado, DNI 8.479.727, empresario, con domicilio en Rivadavia 724, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Daniel Crubellati, argentino, nacido el 29/8/1956, casado, DNI 11.987.585, empresario, con domicilio en Ay. Corrientes 4727, Bs. As. Denominación: A MAS B S.R.L, Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, venta de postres, helados, sándwiches, masas, tortas, pan, carnes, verduras, pastas en sus diversos tipos y calidades y cualquier otro rubro de la rama gastronétnica y toda clase de artículos y productos alimenticios y realizar sin limitación alguna toda actividad anexa que se vincule a ese objeto: b) organización de eventos sociales, banquetes, fiestas, convenciones, y seminarios; e) realización de muestras de arte; d) explotación de servicios de internet, juegos de billar, pool, metegol y video juegos. Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una. Administración: gerencia integrada por dos gerentes, socios o no, con representación legal individual e indistinta. Duración del mandato: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Av. Corrientes 4729, ciudad autónoma de Bs. As. Gerentes: Aldo José Crubellati y Eduardo Daniel Crubellati.

Eduardo Crubellati
N° 34.874

ANTIGUEDADES LA RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc., N° 86, F° 252 del 20/5/02; Samuel Baralia, cede, vende y transfiere; siete cuotas a; Ary Baralia argentino, nac. 2/5/76, Sol., Comerc., DNI: 25.317.953, Virrey del Pino 1760, 4° B Cap. Fed.; quedando ambos como Socios Gerentes por decisión Unánime. En consecuencia se modifica la Cláusula cuarta; el Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (50.000).

Autorizado - Julio Oscar Bravo
N° 981

AVENIDA FOREST 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5/3/2002 renuncian al cargo de Gerentes Los Socios: Fernando Daniel López, Franco José García y Carlos Fernández en virtud de la cesión de la totalidad de sus cuotas. Con fecha 22/3/2002 se designan nuevos gerentes a los socios David Cohen y Enrique Norberto Demarco; y al Sr. Norman Marcelo Demarco, arg., solt., D.N.I. 23.834.807, mayor de edad, domic.: Acoyte 1273 Cap. Fed.

Autorizado - Longueira Carlos Alberto
N° 34.855

AZOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20 de junio de 2002. Socios: Roberto Mario Cavazzini, edad 53 años, casado en segundas nupcias con Liliana Inés Serratusel con DNI Nro. 6.298.541 de profesión ama de casa; argentino, industrial, domiciliado en la calle Ayacucho Nro. 3188, San Andrés Pcia. de Buenos Aires, con DNI Nro. 8.653.766 y CUIT Nro. 20-08653766-5 y Sebastián Cavazzini, edad 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho 3188, San Andrés Pcia. de Buenos Aires, con DNI Nro. 25.894.386 y CUIL Nro. 20-25894386-5, Fecha del instrumento de constitución: 20 de junio de 2002. Denominación: AZOTEX SRL Sede social: La Pampa 2669 3ro. "C" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las actividades de: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, y transformación, en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos o semi-elaborados y/o manufacturado de la industria textil en general, b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, distribución, de materias primas y productos elaborados y/o semi-elaborados, provenientes de las industrias textiles y afines; y C) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, o arrendamiento de bienes inmuebles, construcción, permuta, y administración en general de toda clase de ininuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil) Administración y representación legal: Roberto Mario Cavazzini. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Hernando Pablo Manograsso
N° 958

CALABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 21 de junio de 2002, se constituyó la sociedad CALABRA S.R.L. 1°) Ignacio Angel Pruzzo, 25/5/64 arquitecto, DNI 16.939.322, y María Candelaria Loza Leguizamón, 28/2/71, abogada, DNI 21.963.573, ambos, argentinos, casados y domiciliados en la calle Gurruchaga 2156, Ps. 1, dpto. "A", de Cap. Fed. 2°) 4 años desde su inscrip. RPC. 3) Inmobiliaria. Constructora. 4) $ 10.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/6. 6) Sede Social: Gurruchaga 2156, Ps. 1, depto. "A", de Cap. Fed. 7) Gerente: Ignacio Angel Pruzzo.

Abogada - Cecilia Burgos Baranda
N° 12.017

CARGO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 176 Fo. 427 de 24/6/02 Reg.: 734. Rubén Miguel Garbi, arg. cas., comerc. 26/3/41, LE 4.683.467, CUIT 20-4683467-5, A. Figueroa 1241 Cap. Fed. y Saveria Antonio Seta, arg., comerc., 12/4/32, cas. 4.080.453, CUIT 20-4080453-7, A. Gallardo 1069. 1er. Piso Cap. Fed. Denominación: CARGO PLUS SRL. Plazo: 50 años. Objeto: a) Prestar servicios de transporte aéreo, terrestre. fluvial y marítima, nacional y/o internacional, regular, no regular y/o charter, de reducido y/o gran porte, con medios propios y/o de terceros, de personas y/o cargas, encomiendas. correo clearing, valores declarados, productos y subproductos en general. b) Correo privado, nacional e internacional. c) Mantenimiento, reparación, construcción, rectificación, fabricación y recorrida general de aeronaves, y todo tipo de motores alternativos y turborreactores para las mismas y comercialización y/o fabricación de materiales aeronáuticas. d) Compra, venta, permuta, locación, leasing, rentinq, financiación, hipotecas aeronáuticas, importación y exportación de aeronaves, bienes, suministros, cesión de componentes, accesorios, repuestas, materiales, instrumentos, tecnología, vinculada, directa o indirectamente con el objeto social. e) Administración y explotación aeroportuaria en todos sus rubros, instalación y mantenimiento de equipos electromecánicos y radiaeléctricos para la aproximación, iluminación, señalización y control aeroportuaria. f) Operación y explotación de servicios de rampa, handling, cathering, pre y pos aéreo, atención en tierra de aeronaves de pasajeros y de carga. Protección, control e información a la navegación y operación aérea en general. G) Operación y explotación de depósitos y bodegas normales, refrigeradas, privadas, y/o fiscales, destinadas a la carga aéreas, marítima y/o terrestre. nacional e internacional. Efectuar el depósito, estiba desestiba y empaquetadura de cargas en general. h) Agente y/o representante marítimo, terrestre y aéreo para pasajeros y/o carga y consignatario de buques de ultramar, fluviales, aeronaves y vehículos terrestres. i) Agente de viajes y turismo, nacional e internacional. j) Operaciones de transporte multimodal o intermediación en la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. k) Operaciones financieras mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y en todo otra que requiera el concurso pública. l) Constituir y participar en sociedades y en uniones transitorias de empresas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocio, agencias, distribuciones y logística. m) Actuar como consultor aeronáutica mediante el asesoramiento técnico y/o comercial, contrataciones de licencias y transferencia de tecnología. n) Adquirir, locar, permutar, enajenar, transferir, gravar bienes muebles e inmuebles, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 5.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: A. Figueroa 1241 Cap. Fed. Gerente: Rubén Miguel Garbi.

Escribano - Pablo David Roberts
N° 989

CCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instr. Privado 27/6/02. Socios: Mariano Suckewer, D.N.I. 24.923.776, argentino, soltero, 26 años, comerciante, Molina 645, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Facundo Figueroa, D.N.I. 23.958.358, argentino, soltero, 27 años, comerciante, Av. Simón Pérez 3974, González Catán, Pcia. de Bs. As. Pablo Javier Sevilla, D.N.I. 14.369.665., argentino, casado, 40 años, comerciante, Pujol 1479 PB A Cap. Fed.; Diego Walter Kipershmit, D.N.I. 24.753.025, Argentino, soltero, 26 años, comerciante, Av. Debenedetti 2100 torre 2 B piso 14 F Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Rubén Osvaldo Martínez, D.N.I., 14.406.246 argentino, divorciado, 40 años, Víctor Hugo 2491, Cap. Fed. Plazo: 50 años desde insc. R.P.C. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el dictado y comercialización de cursos de computación e idiomas, así como la comercialización de insumos de informática, software y hardware. Denominación "CCIA S.R.L.". Capital: $ 10.000. Dom.: México 1848 PB. Dep. N° 2, Cap. Fed. Cierre Ejercicio 31/12. Fiscalización: cargo de todos los socios. Admin. y Representación. Se designa gerente al Sr. Rubén Osvaldo Martínez por un plazo de 3 años.

Autorizado - Federico Daniel Barragán
N° 34.822

CIMADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lidia Adela Amaya, argentina, nacida el 27/9/1952, casada, comerciante, DNI 10.551.936, CUIT 27-10551936-1, domiciliada en Cabo Morando 2144, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Patricia Andrea Verdelli, argentina., nacida el 11/3/1972, casada, comerciante, DNI 22.632.148, CUIT 27-22632148-1, domiciliada en César Malnatti 645, Muñiz, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 25/6/2002. 3) CIMADER S.R.L. 4) Av. Corrientes 1386 9° of. 910, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de todo tipo de producto derivado de la madera. b) Comerciales: La compra venta de todo tipo de productos derivado de la madera. c) Financiera: La financiación de todo tipo de operaciones comerciales derivada de la actividad objeto de la sociedad, Quedan excluidas las actividades incluidas en la ley de entidades financieras o de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, cada una, valor nominal. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma Individual e Indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa Gerente a: Lidia Adela Amaya.

Autorizada - Patricia Peña
N° 1013

D.D.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19/6/02. Agustín Ruiz Luque, 21 años, soltero, DNI 28.682.782, José Evaristo Uriburu 1595 6A; Gabriel Norberto Puig, 29 años, casado, DNI 22.962.311, Barilari 2451, Banfield, Prov. Bs. As., Pablo Diego Vittori, 30 años, casado, DNI 22.452.305, Brandsen 6051 Dto. 7 Wilde, Prov. Bs. As., todos arg., consultores tecnológicos. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: científicos y tecnológicos; de investigación, diseño y consultoría relativos a ellos; de investigación, análisis y consultoría industrial; de diseño, desarrollo y consultoría de software; de consultoría informática; así como servicios de consultoría, gestión y asesoramiento en general, adiestramiento y capacitación de personal o empresas, realización de congresos, seminarios y cursos relacionados con el objeto de la sociedad, conexos, afines y complementarios o explotar negocios afines o complementarios. Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, franchising, agencia, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, armado, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos, piezas, repuestos, accesorios e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, imagen o sonido, fax o data, correos electrónicos y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing por cualquier medio, en la prosecución de estos fines. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 2.100. 5) 31/12. 6) Gerencia: los socios. 7) Paraguay 756 7F.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 34.837

DISTRIBUIDORA BARCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 67 del 24/6/2002 se formalizó la renuncia de la gerente Liliana Beatriz Grillo de Irazu y la modificación de la cláusula 5° del contrato, designándose como único gerente a Carlos Alejandro Irazu. Las restantes cláusulas no se modifican.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 34.887

ELASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14-6-2002, se constituyó la sociedad ELASTEC S.R.L. 1°) José Pedro Lasala, 3-10-44, industrial, DNI 7.750.241, domiciliado en la calle Pereyra Lucena 1479, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Víctor Oscar Dvoskin, 20-11-45, ingeniero, L.E. 4.538.522, domiciliado en la calle Bolívar 757, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Néstor Gerardo Massara, 1-10-53, veterinario, DNI 10.960.142, domiciliado en Fuerza Aérea Argentina s/n, Concarán, Pcia. de San Luis; Julio Eduardo Massara, 1-8-57, industrial, DNI 13.208.655, domiciliado en la calle Garona 830, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Bonfiglio, 14-7-60, industrial, DNI 13.869.732, domiciliado en la calle Angonelli 1878, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2°) 50 años desde su inscripc. en el RPC. 3°) Fabricación, elaboración o industrialización de productos de caucho, plástico, polímeros similares y sus derivados. 4°) $ 1.000. 5°) Cierre Ejerc: 31/12. 6°) Sede Social: Beláustegui 2994, Cap. Fed. 7°) Gerentes: José Pedro Lasala, Víctor Oscar Dvoskin, Néstor Gerardo Massara, Julio Eduardo Massara y Juan Carlos Bonfiglio, en forma indistinta.

Abogada - Cecilia Burgos Baranda
N° 12.018

EL BUSCA DE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 26/06/02 Elías Atach, argent. 25/07/30, LE 4.344.348 cas. con Norma Susana Attas y José Gustavo Rodrigo Atach, argent. 06/06/74 DNI 23.968.122, cas. con Verónica Sofía Iskandarani, ambos comerc. y domic. en Montes de Oca 345, Capital Federal. 1) EL BUSCA DE PASTEUR SRL. 2) Durac. 90 años. 3) Comer: import., export., represent., distrib., consignación, compra, venta al por mayor y menor de art. de limpieza, bazar, regalaría, art. de marroquinería, librería, juguetería, electrodomésticos, productos eléctricos, accesorios de moda, ind. femenina, masculina y de niños. La import. y/o export. de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de represent., mandatos, consig., comis., cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administ. de bienes, capitales y empresas en gral., toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito. La comercialización, import. y export. de productos, materiales y arts. mencionados. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los productos y art. antes detallados. A tal fin, la sociedad tiene plena cap. Jdca., para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, administ., arrendamiento y urbanización de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Prop. Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en P.H. Financiera: otorgamiento de préstamos, con o sin gtías. reales particulares o soc. para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y vta. de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. 4) Capital $ 5.000. 5) Administ. y represent. Socio Gerente Elías Attach. Ejerc. 31/12 c/año 6) Sede: Pasteur 378, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Carla Rabazza
N° 11.991

EL GALENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. del 20-6-2002, Folio 193, reg. 946 de Cap., se efectuó Cesión de Cuotas de José Luis Espina, a favor de César Pelayo Alvarez, español, 27/9/27, DNI 93.273.823, casado, comerciante, Av. Independencia 1585, 3p, Cap., y Delfín González Avello, español, 2/1/51, casado, comerciante, DNI 93.391.722, Moreno 4622, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., en partes iguales, 100 cuotas de v/n $ 0,001 c/u., colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, comprende la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden al cedente sobre las cuotas cedidas, por capital, reservas legales y facultativas, cuenta personal y por cualquier otro concepto a la fecha. Modifica art. 5to. José Luis Espina, renunció a su cargo de gerente, continuando en su gestión los restantes gerentes Graciano Nicolás, Alejandro M. de Covadongas Rodríguez y César Pelayo Alvarez García.

Autorizada - Alejandra Lanhozo
N° 34.875

ESTUDIO ADUANERO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 98, 3/6/02, F° 224, Reg. 1741, Cdad. Bs. As. Socios: Alejandro Darío Sangiovani, argentino, 15/7/71, divorciado, comerciante, DNI 22.361.444, Irigoyen 2466, Florida; Rubén

Julio Rodríguez, argentino, 3/1/65, soltero, comerciante, DNI 17.013.941, Av. San Martín 2194, Florida. Denominación: "ESTUDIO ADUANERO HORIZONTE S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte y cargas: transporte terrestre, aéreo, fluvial marítimo y/o multimodal de cargas en general, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades; agente de transporte aduanero; Operador de contenedores. Representarán a líneas marítimas, aéreas, de transporte terrestre o ferroviarias. Despachos de aduana, tránsito y actividades afines; Importadora, exportadora, comercial. Capital: $ 4.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Nueva York 3525, Depto. 2, Cdad. Bs. As. Gerentes: Alejandro Darío Sangiovani y Rubén Julio Rodríguez.

Escribana - Silvia Sandra Bai
N° 12.016

GELUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 26/6/2002, cesión de cuotas modif. estatuto. Cedentes: Diana Silvia Enser, y José Luis Antebi. Cesionarios: Carlos Ambrosio Blanco, arg. nac. 14/04/1956, D.N.I. 12.513.498, C.U.I.L. 20-12513498-0 y Roberto Pahuacho Palacios, peruano, nac. 7/06/1933, D.N.I. 92.606.196, C.U.I.L. 20-92606196-9, ambos comercs., solteros y domic. Lavalle 1718, 5° B, Cap. Fed. Cesión: 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Precio $ 3.000. Modifican Art. 4° (Capital). Renuncia José Luis Antebi a la gerencia y es elegido gerente. Carlos Ambrosio Blanco.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 12.027

INVERFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Guillermo Pedernera argentino soltero DNI 18.342.401 2/1/47 comerciante y Patricia Norma Cerigliano argentina soltera DNI 25.535.172, 13/11/76 comerciante ambos domiciliados en Lavalle 1768 8° 90. Constituida 19/6/02. Lavalle 1768 8° 90. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Objeto: Financiera con capital propio mediante prestamos con o sin garantía real, aporte de capital a personas o empresas, negociación de valores mobiliarios. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Se designa Gerente al señor Juan Guillermo Pedernera.

Gerente - J.G. Pedernera
N° 11.989

LAGO MUNSTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27-6-02 el Sr. Morán A. I. cedió la totalidad de las cuotas de sus representados a favor de Raimundo H.R., arg., 52, comerc., DNI 16.210.458, solt., Lavalle 1150, Bs. As., y el Sr. Della Savia, D. A., arg., 55, comerc., DNI 8.428.413, solt., Florida 984, Bs. As., se nombra Gte. Raimundo H. R., renuncia a la gerencia Lescano G.J., las resoluciones se adoptaron en forma unánime. Se fija sede social en Paraná 275, Piso 2° de C.A. de Buenos Aires.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.024

MC REEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Héctor Aníbal Madariaga, argentina, casado, empresario, 12/6/52, DNI 10.260.127, dom Grecia 3191, CF; y Luis María Carle, argentino, casado, empresario, 18/10/51, DNI 10.129.809, dom. Grecia 3191, CF. Fecha Const.: 26/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MC REEX S.R.L. Dom.: Grecia 3191 CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial Y Comercial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, agropecuaria, apícola, del cuero y sus derivados. Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral., especialmente lo relacionado en el rubro industrial y comercial. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y todo otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas c/uno; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Noemí Flora Sanvitale. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.001

MEDITEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 106 del 12/6/02, F° 244 Reg. 1741, Cdad. Bs. As. Socios: Claudio Omar Gómez,argentino,17/5/58, casado, empresario, DNI 12.248.144, Silvia Mónica Dieguez, argentina, 9/10/57, casada, ama de casa, DNI 13.566.541, ambos viven S. Ortiz 2069, 15° A, Cap. Denominación: "MEDITEC ARGENTINA S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación, distribución de equipos, instrumentales, aparatos, productos biomédicos, de ortopedia y óptica, instrumentos de precisión científicos, de cirugía médica y/u ortopédica y bienes relacionados con las ciencias y prácticas médicas. Financiera. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Claudio Gómez. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: S. Ortiz 2069, 15-A, Cap.

Escribana - Silvia Sandra Bai
N° 12.015

MR CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Por Cont. Priv. 25-06-2002. 2) Alejandro Gabriel Berkowicz, arg., nacido el 10-4-64, cas., DNI 16.766.402, empresario, José Hemández 2650, 1° A, Cap. CUIT 20-16766402-5, Elvio Edgardo Calligaris, arg., 4-2-64, cas. DNI 16.821.394, empresario, Sanabria 4188 de esta Ciudad, CUIT 20-16821394-9 y Horacio Jorge Cruppi, arg., 23-9-59, cas., DNI 13.452.586, empresario, Anido s/n° lote 107 B. P. La Pradera, Pilar Bs. As., CUIL 20-13452586-0. 3) "MR. CASH S.R.L. "4) Estado de Israel 4773 13° Cap. 5) 99 años, 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociado a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, trueque, alquiler y/o representación de artículos usados y nuevos dentro de las siguientes categorías: Electrodomésticos, audio, video, fotografía, cinematografía, telefonía, computación, muebles registrables o no, herramientas de toda clase, bazar, regalería, joyería, cristalería, alimentos, indumentaria, artículos de deportes, óptica, artículos de electricidad, juguetería, insumos industriales, franquicias a terceros, librería, decoración, arte, obras de arte, materiales de la construcción, y artículos del hogar. Para todos estos fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 50.000. div. En 5.000 cuotas de 10 $ VN. c/u, 8) La adm. Rep. Leg. Firma social estará a cargo de los socios Elvio Edgardo Calligaris y de Alejandro Gabriel Berkowicz en forma indistinta, y de Horacio Jorge Cruppi conjuntamente con cualquiera de los mencionados socios en primer y segundo término, todos gerentes, por dos ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 30-04 de cada año.

Escribana - Andrea C.A.P. de Borer
N° 34.850

MULTIMEDIOS X-P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1) 20/06/2002. 2) Diego Hernán Turón, DNI 23.211.659, 29 años, Moreno 3039, S. Fernando y Natalia Eva Gavito, DNI 22.826.052, 29 años, Maure 3971, Cap., ambos solteros, empresarios y argentinos. 3) MULTIMEDIOS X-P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maure 3971, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicios de producción, promoción, publicidad, creación y/o elaboración de todo tipo de productos mediáticos. Estudio y asesoramiento de obras de todo tipo directamente relacionados. Importación y exportación, 5) 400. 6) 31/0510. 7) 99 años. 8) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Natalia Eva Gavito.

N° 1008

ORGAINVENT LATINOAMERICA

S.R.L. DE DESARROLLO Y COORDINACION

Por esc. 489 del 26/6/02, Reg. 310 de C.F., "ORGAINVENT ENTWICKLUNGS - UND KOORDINATIONSGESELLSCHAFT MBH", c/sede en Colonia, Alemania, dom. esp. Rep. Arg. en Avda. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed. , insc. IGJ. 26/6/02, N° 977, L° 56 de Est. Extranj. , y José Antonio David, div., LE. 8.313.239, arg., nac. 1°/3/50, empresario, dom. en Av. del Libertador 2740, P. 13°, Cap. Fed., constituyeron "ORGAINVENT LATINOAMERICA S.R.L. DE DESARROLLO Y COORDINACION". Duración: 99 años. Objeto: El desarrollo y la coordinación de sistemas de identificación, seguridad y administración de mercaderías entre la industria agrícola y la de productos alimenticios de Sudamérica y los consumidores pertenecientes a los mercados de destino, nacionales e internacionales; la provisión y operación de los correspondientes sistemas como "responsable de sistemas", incluida la prestación de todos los servicios necesarios; la programación y realización de seminarios, workshops y eventos informativos, así como el asesoramiento de los usuarios latinoamericanos de estos sistemas. Capital: $ 50.000 represent. X 5.000 Cuotas de $ 10, suscriptas: "ORGAINVENT ENTWICKLUNGS-UND KOORDINATIONSGESELLSCHAFT MBH", $ 25.000 x valor de 2.500 CUOTAS, y José Antonio David $ 5.000 x valor de 2.500 Cuotas. Administración: gerente. Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: a cargo del o los gerentes. Designación Gerente: x tiempo indeterminado: Agustín Pedro David, cas., DNI. 24.526.001, arg., nac., 9/11/71, empresario, dom. en Callao 1555, P. 12°, Dpto. "D", Cap. Fed. Domicilio: Avda. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed.

Escribano - Carlos F. Monckeberg
N° 1018

PAPELES & SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Alejo Carrasco, argentino, nacido el 18-11-70, casado, comerciante, DNI 21.856.870, CUIT 20-21856870-0, domiciliado en Mendoza 936, Espeleta, Pdo. de Quimes, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 28-07-62, casado, comerciante, DNI 16.044.153, CUIT 20-16044153-5, domiciliado en Calle 381 N° 40, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 26-06-2002. 3) PAPELES & SISTEMAS S.R.L. 4) Brasil 721 3° "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) librería y papelería escolar y comercial, insumos de computación, artículos de embalaje, y todo tipo de mercaderías relacionadas con este rubro. b) Imprenta en general, servicios de impresión gráfica, impresos, fotoduplicación, diseño gráfico; asimismo la compra, venta, comisión y/o consignación de productos relacionados con la industria gráfica, sus maquinarias, insumos, partes y/o componentes. c) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, representación, importación y exportación de fotocopiadoras, copiadoras, faxes, computadoras, impresoras, scanners, accesorios, implementos, repuestos, herramientas y muebles y equipos relativos al equipamiento de oficinas. d) Las compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, fabricación, manufacturación y/o reciclado, carga y/o recarga, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, bienes, maquinarias y accesorios, ya sea al por mayor o menor, sean o no de propia elaboración, de papel, cartuchos de tóner, cintas, cartuchos de tinta, discos compactos, productos químicos para uso y aplicación en la materia, y en general de otros consumibles relacionados al equipamiento de oficinas. e) La prestación del servicio técnico y/o mantenimiento de computadoras, impresoras, faxes, fotocopiadoras y otros equipos de oficina, la prestación de cursos de capacitación, instalación y mantenimiento de redes y sistemas. f) Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, correspondencia y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. g) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, no prohibidas por las normas legales en vigencia, ya sean materias primas o productos elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.-, cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Gustavo A. Carrasco.

Autorizada – Patricia Peña
N° 1014

PARILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ermelinda Haydeé Rojas, DNI 14.134.101; Mendoza 4420, Ezpeleta y Mirta Noemí Ayala, DNI 17.945.283, Beruti 2000 Quilmes, ambas solt., comerc. Prov. de Bs. As. Objeto: establecimiento gastronómico, bar y confitería y todo tipo de negocios relacionado con el objeto social; Duración: 99 años. Capital: $ 50.000 Proporción: 50% c/u; Sede Legal: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4° Of. 405 B. Cap. Cierre Ejercicio: 31/05.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 34.819

PATAGONIA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 21/6/2002, Elizabeth Mónica Mirata, arg., nac. 6/11/61, cas., arg., DNI 14.740.684, dom. Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. y Ana María Rodríguez, arg., nac. 20/12/59, cas., fonoaudióloga, DNI 13.802.466, dom. Fernández 324, Cap. 1°) Denominación: "PATAGONIA SERVICIOS S.R.L.". 2°) Dom. soc.: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en I.G.J. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sig. actividades: 1°) Inmobiliario: Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal. 2°) Patentes y marcas: Compra, Venta de: a) Marcas y designaciones comerciales, en los términos de la Ley 22.362, b) Modelos y diseños industriales, en los términos del Decreto Ley 6673/63 ratificado por la Ley 16.478 y c) Patentes de Invención o certificados de modelos de utilidades, en los términos de la Ley 24.481 modificado por las Leyes 24.572 y 24.603. 3°) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de maquinarias, herramientas, repuestos, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, implementos y accesorios para

uso y aplicación de industria. 4°) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas, 5°) Servicios: Prestación de servicios de barrido y limpieza de calles, veredas, aceras, ramblas, plazas, limpieza de frentes de edificios. Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras o provisión de bienes relacionados con su objeto y 6°) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 7°) Capital: $ 5.000. 8°) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. 9°) El ejercicio cierra el 31 de diciembre c/año. Los socios acuerdan: 1°) Establecer la sede social en San Blas 4799, Cap. Fed. 2°) Designar Gerentes a Ana María Rodríguez.

Autorizada – Valeria Cos Cohen
N° 984

PAULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fernando Pedro Pérez, DNI 5.411.749; 331 Bis Quilmes Oeste y Horacio Adolfo Díaz, DNI 11.929.026, Río Salado 4885 Ezpeleta, ambos solt., comerc. Prov. de Bs. As. Objeto: Gastronómico: todo tipo de negocios relacionado con la gastronomía; Duración: 99 años. Capital: $ 5.000 Proporción: 50 c/u; Sede Legal: M. T. de Alvear 1354, 3° B. Cap. Cierre Ejercicio: 28/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 34.820

PRIMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Constitutivo: Entre Gustavo Julián Escudero, arg., soltero, nac. 9/4/1970 D.N.I. 21.587.071, comerciante, domic. Conscripto Bernardi 2619, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Marcela Andrea Carrasco, arg., soltera, nac. 21/11/1972, D.N.I. 23.100.259, comerciante, domic. Sarmiento 2735, piso 6° Depto. N, Capital Federal. 2) Fecha de Contrato: 27/6/2002. 3) Denominación Social: PRIMEDIC S.R.L. 4) Domicilio Social: Sarmiento 2735, piso 6° Depto. N, Cap. Fed. 5) Objeto Social: La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro del territorio nacional o extranjero, tanto al por mayor como al por menor, a la compra, venta, permuta, alquiler, distribución, financiamiento, importación, importación, exportación, fabricación y realización de operaciones afines y/o complementarias de cualquier clase de productos, materias primas, elementos y sus diferentes partes componentes, insumos, materiales y equipos de uso medicinal, licencias, patentes, marcas y modelos industriales, en relación con la comercialización y/o fabricación de insumos médicos y hospitalarios y en todo lo atinente a productos de uso frecuente en el cuidado de la salud. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos compatibles con su naturaleza y fines de su creación. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) La Administración Representación legal y uso de la firma social es conjunta y unánime por los socios, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Designación de Gerentes: Gustavo Julián Escudero y Marcela Andrea Carrasco. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Jorge Figueroa
N° 1002

PROMO-ADVERTISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 27-06-2002 Pablo Ariel Chapot, DNI 16.939.427, P. Junta 597, San Isidro, Buenos Aires 37 años Alejandro Braulio Encinas, DNI 20.619.196 P. Castagna 4995 Castelar Buenos Aires 33 años, Carlos Rodrigo Suárez del Solar DNI 20.501.788 Chacabuco 869 3 G Capital 33 años. Todos argentinos casados y comerciantes. PROMO-ADVERTISE SRL. 50 años Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del marketing, publicidad, promoción, importación y exportación, inmobiliaria, agencia de personal eventual, cursos de capacitación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, estudios investigaciones, promoción de negocios y la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad consultora en general. Comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de medios del país y del exterior. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Compra venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de mercadería, clase de bienes y frutos de país. Capital $ 1.000 Administ. Carlos Rodrigo Suárez del Solar. Cierre 31-12 sede: Céspedes 2971 7 B Capital.

Autorizado - Claudio Hernández
N° 34.881

PURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Miguel Alberto Pagés, DNI 7.668.942; Hilario Acosta 300, Wilde y Sandra Soledad Gianni DNI 26.273.961, Amoedo 1616 Quilmes, ambos solt., comerc. Prov. de Bs. As. Objeto: Establecimiento Gastronómico, Bar y Confitería y todo tipo de negocios relacionado con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000 Proporción: 50% c/u; Sede Legal: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4° Of. 410 B. Cap. Cierre Ejercicio: 31/05.

Autorizada – Celia Bareiro
N° 34.821

REGITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-06-2001, se resuelve la reconducción de la sociedad. Se reforman las Cláusulas Primera, Segunda y Tercera. Duración: 50 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en la I.G.J. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de máquinas de oficina, máquinas de facturar, de escribir, registradoras, impresoras, balanzas, fotocopiadoras, calculadoras, faximiles, computadoras, sus partes, repuestos, componentes y accesorios, venta de formularios continuos, papeles de comercio en general, rollos para registradoras y faximiles, cassettes de tinta, cintas de máquinas, rebobinados de cassettes de tinta, artículos de librería y papelería. Servicios: Reparación de todas las máquinas comercializadas, instalación y puesta en marcha de equipos electrónicos y de computación, instalación de redes para computación. Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Se fija el domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Sede social: Monroe 4784, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 1012

SERVICIOS COMPLEJOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: "SERVICIOS COMPLEJOS HOSPITALARIOS S.R.L. 2) Acto Privado del 12/6/02; 3) Socios: Hugo Oscar Colaneri, divorciado, DNI. 8.632.240, nacido el 25/3/51, domicilio Mendoza 2151, 6° Capital; Ana Amalia Paz, soltera, DNI. 6.192.771, nacida el 6/8/49, domicilio Colombres 717 Capital; Alberto Jorge Domínguez divorciado DNI 4.526.579, nacido el 22/10/45, domicilio Constitución 1210 Capital; María de los Angeles Folgar, divorciada, DNI. 11.768.766, nacida el 18/6/55, domicilio Riglos 878, 7° Capital; Fernando Javier Domínguez, casado, DNI. 26.312.725, nacido el 4/10/77, domicilio Moreno 333 Quilmes Pcia. Bs. As., Adolfo Daniel Paz, casado, DNI. 14.851.093, Nacido el 25/9/61 domicilio Colorabres 717, 4° Capital, todos argentinos, comerciantes y Roxana Beatriz Casaña Barrios, uruguaya, casada, comerciante, DNI. 15.121.287, nacida el 9/12/62 domicilio Colombres 717 - 4° Capital; 4) 10 años; 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos de la actividad y explotación comercial de negocios en el ramo: confitería, bar, restaurante, pizzería, helados, especialidades de pastelería, repostería y rotisería y todo otro rubro dentro de la actividad gastronómica. 6) Capital Social: Pesos doce mil. 7) sede social: Uspallata 3450 Ciudad de Buenos Aires. 8) Cierre ejercicio: 30 junio de cada año. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes por toda la duración del contrato. Gerentes: Hugo Oscar Colaneri y Ana Amalia Paz.

Abogada – Teresa Isabel Muñoz
N° 34.867

TECNOLOGIA AGRICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/6/02. 1) Fernando Martín Arce, arg., DNI 27.602.081, comer., 27/7/79, solt., Mcal. Fco. Sol. López 3376, 5 B, Cap. y Germán José Fernández, arg., DNI 12.271.716, cas., emp., 2/8/58, L. N. Alem 2277, Munro, Pcia. Bs. As. 2) Sede: Talcahuano 438, 1 G, Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de animales de granja, en especial conejos, chinchillas, caracoles, lombrices y afines; producción de especies cerealeras, graníferas fibrosas, y horticultura. Compraventa (al por mayor y menor), acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborado o naturales. Compra, venta, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera; cajas, jaulas, tambores, barriles y otros envases de conservación y resguardo de los animales y alimentos. A tales efectos podrá realizar toda clase de actos relacionados directa o indirectamente con tales finalidades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio a que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sea prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: $ 10.000. 6) Adm. Repres. Legal, Uso Firma Social: 1 o + Gtes., socios o no, por todo el tiempo que dure la soc. ej., reeleg., indiv./indist. Gerente: Germán José Fernández. 7) 31/5.

Abogado – Leandro Fabián Canedo
N° 959

TITA FLUVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del día 11/6/2002, Factura 33.826. Constituida por esc. 113 del 3/6/02, por 10 años desde registro. Administración: 1 Socio Gerente, Julio Lons por un plazo de 10 años.

Escribana – María E. Bolo Bolaño
N° 34.897

TURISMO CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 26/6/02 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Pedro Ramón Valdez, arg., D.N.I. N° 14.834.095, CUIT 20-14834095-2, fec. de nac.: 19/5/62, casado, comerciante, dom. Av. Belgrano N° 1646, 10° P, "C" Cap. Fed.; y Margarita Rosa Tealdi, arg., L.C. N° 1.109.721, CUIT 27-01109721-4, fec. de nac. 4/9/27, casada, comerciante, dom. Cuenca N° 3378, 6° Piso, Cap. Fed. 2) Denominación: TURISMO CENTRO S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de transporte de personas y cargas por automotor, microómnibus, combi, etc. mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros por concesión, representación administración, licitación de líneas de transporte público de pasajeros y/o carga o bien de entidades públicas o privadas, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados, remises, radiotaxis y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes y decretos nacionales y/o provinciales vigentes en la materia, pudiendo establecer sucursales, agencia y representaciones en cualquier en el país o en el extranjero. Podrá igualmente operar como agencia de viajes y turismo. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social, en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 250 6to. Piso de la Capital Federal; B) Designar gerente al señor Pedro Ramón Valdez por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. C) Que aceptan todo lo actuado en forma unámime.

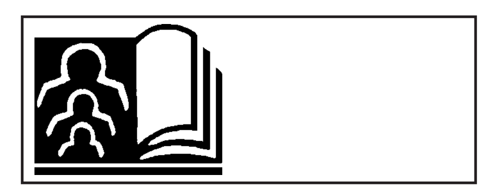
Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 11.986

VOLCAN DOMUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27-6-02 el Sr. Morán, A.I., cedió la totalidad de las cuotas de sus representados a favor de Raimundo, H.R., arg. 52, comerc., DNI 16.210.458., solt., Lavalle 1150 Bs. As., y al Sr. Della Savia, D. A., arg., 55, comerc., DNI 8.428.413, solt., Florida 984 Bs. As., se nombra Gte. Raimundo, H.R., renuncia a la gerencia Lescano, G.J., las resoluciones se adoptaron en forma unánime.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 12.025



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

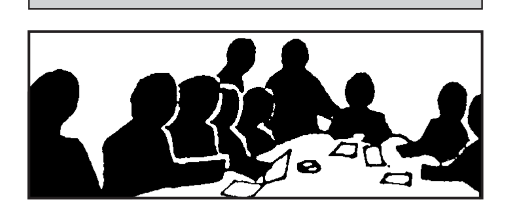
SAN AGUSTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por acuerdo unánime de socios del 30 de enero de 2002 se aprobó modificar el artículo 8° del contrato social y, asimismo, trasladar la sede social a Ricardo Rojas 401, 5° piso, Capital Federal.

Autorizado - Daniel A. González
N° 12.008

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CRIOLLA ARGENTINA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Personería Jurídica N° 2085. Se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 2001 a las 21 hs. en la sede social de Viamonte 869 2° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración y aprobación del Balance General cerrado el 24 de mayo de 2002 por el Ejercicio N° 7.
2°) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 2 miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años.
3°) Elección de dos asociados/as para la firma del acta.

Presidente – Jorge Daniel Cabrera
Tesorero – Orlando Armentano
e. 2/7 N° 1000 v. 2/7/2002

ASOCIACION CASA COIROS en Buenos Aires, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA EJERCICIO N° 95

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el art. 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de agosto de 2002, a las 19 horas, en su sede social de la calle Venezuela 1536/38 de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo con lo que establece el art. 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria;
2°) Designación de dos asociados para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea;
3°) Discusión y aprobación del informe del Organo de Fiscalización;
4°) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, que a continuación se detallan, en su totalidad por dos años: Presidente; dos vocales titulares y dos vocales suplentes; Organo de Fiscalización: dos titulares y dos suplentes.

Presidente – Angel Crespo Crespo
Secretario – Omar A. Crespo
e. 2/7 N° 957 v. 2/7/2002

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDNIARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 2002, a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales.

Director – Angel Alberto Pruzzo
e. 2/7 N° 1016 v. 8/7/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 29 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber, entre otras: revisión del Artículo 4 "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest), 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de las Garantías o emisión de nuevas garantías (Security Provisions).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe para introducir en los contratos las modificaciones pertinentes que fueran aprobadas y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 2/7 N° 1101 v. 8/7/2002

CARDALES VILLAGE CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2002 a las 15:30 Horas, en la calle Perú N° 570 - 2° piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°)Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2001.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2001.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.

Presidente – Miguel Biquard
e. 2/7 N° 382 v. 8/7/2002

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HEPTA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 2002, a las 14,00 horas, en la Sede Social de Nahuel Huapi 5032 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de resultados y el económico-financiero cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por sobre lo máximo establecido por el artículo 26 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente – José Battiston
e. 2/7 N° 375 v. 8/7/2002

"L"

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 2002 a las 15.30 horas, en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214 Capital Federal para ratificar lo tratado en la asamblea del 9/5/02, que tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/01.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuner. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la ley 19.550 - art. 261.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejerc. 2002.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente - Oscar Ernesto Polo
e. 2/7 N° 965 v. 8/7/2002

"S"

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 2002 las 11:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 1548, Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Directora Suplente de la Sociedad.
3°) Consideración del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos hasta culminar al actual período de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Presidente – José Lucas Ordoñez
e. 2/7 N° 34.869 v. 8/7/2002

"T"

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 257.152. Convócase a As. Gral. Ord. El 31-7-2002 en T. G. Perón 1669 3° 65 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo permitido por la ley.
2°) Considerar doc. Art. 234, ley 19.550 al 31-12-2001.
3°) Remuneración al directorio y sindicatura.
4°) Fijar número y designar directores por un año.
5°) Designar síndico titular y suplente por un año.
6°) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Emilio A. Vázquez
e. 2/7 N° 34.901 v. 8/7/2002

TOCORORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TOCORORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de julio de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al 6° ejercicio económico finalizado el 31/12/2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°)Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Gabriel A. Borneana
e. 2/7 N° 993 v. 8/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Rafael Perira Arangón, abogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524 - 2° Piso de Capital Federal avisa que Salvador Rizzone con domicilio en la Av. Corrientes 524, Piso 2 de la Capital Federal, vende a Claudia Graciela Seguí, con domicilio en la calle Colombres N° 104 - 6° Piso, Of. 30 de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de Casa de Lunch; café-bar; despacho de bebidas y consumición minorista de helados sin elaboración, sito en la AVENIDA PUEYRREDON 1841 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/7 N° 1030 v. 8/7/2002

Se comunica que Silver Avenue S.R.L., transfiere a Gastronomía La Plata SRL ambas domiciliadas en Av. La Plata 351 Capital, el comercio dedicado a Restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y parrilla ubicado en la AV. LA PLATA 351. Reclamos de ley en Av. La Plata 351.

e. 2/7 N° 977 v. 8/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BEST S.A.

L° 122, T° "A". N° 12.761. Por Acta de Directorio de 17/5/02, renuncia Betina Benveniste como Pre-

sidente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/02, se designó a Jorge Eduardo Quiroga Laspiur como Presidente.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman

e. 2/7 N° 34.878 v. 2/7/2002

ACUMIN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea celebrada el 7 de junio de 2002. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular: Claudio Andrés Onetto, Director Suplente: Milagros M. Pelly.

Autorizada – Milagros María Pelly

e. 2/7 N° 11.993 v. 2/7/2002

ALGENIB CORREO PRIVADO S.A.

Hace saber que por Escritura 164 del 12.6.02, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Unánime del 10.4.02 y Acta del Directorio de misma fecha, por las que se dispuso la designación del siguiente nuevo Directorio, por el término de un año: Presidente: Francisco Bauer y Directora Suplente: María Eugenia Bauer.

Autorizada – Sara Patop

e. 2/7 N° 34.890 v. 2/7/2002

ATLANTIC ROCK S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 27/03/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Libertador 5962/76 Cap. Fed. Representante: Eric Feldstejn. Fecha de cierre: 31/12.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 2/7 N° 34.827 v. 2/7/2002

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Escribir. C.F.A. López Zanelli: Se designaron gerentes especiales y se les delegaron facultades a Don Oscar Diego Zabalaga y Eduardo Pomsztein Acta Dir. del 10-6-02 y esc. 144 del 11-6-2002 f° 463, Reg. 402, Cap.

Autorizado – Paulina L. Zanelli

e. 2/7 N° 34.839 v. 2/7/2002

"B"

BOLSAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta Directorio del 21-5-02, presentaron su renuncia Gabriela Silvia Coppola, Presidente y Mirtha Alicia Filino, Directora Suplente.

Presidente – Reinerio Fernández

e. 2/7 N° 11.995 v. 2/7/2002

BUXIS ARGENTINA S.A.

Con fecha 10 de junio de 2002 por Acta de Directorio N° 13, se efectuó el cambio de la sede social de BUXIS ARGENTINA S.A. a la calle Paraná 523 Piso 2 of. 204 de Capital Federal.

Autorizado – Mónica Ruggiero

e. 2/7 N° 982 v. 2/7/2002

"C"

COMPAÑIA PAPIR S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 06/03/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Libertador 5962/76, Cap. Fed. Representante: Guillermo A. Dabbah. Fecha de cierre: 31/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 2/7 N° 34.828 v. 2/7/2002

COMPAÑIA PARIGUAL S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 06/03/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Libertador 5962/76, Cap. Fed. Representante: Guillermo A. Dabbah. Fecha de cierre: 31/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 2/7 N° 34.826 v. 2/7/2002

"D"

DILMANS S.A.

Comunica que por acta del 24/1/02 cambió Presidente: Mario Alejandro Surballe, 49 años, abogado, DNI 10.869.300, Julio A. Roca 155, Mendoza, Suplente: Rodolfo Federico Gabrielli, licenciado en economía, 51 años, DNI 8.512.009, Arroyo 836, piso 6° A, Capital en reemplazo de los renunciantes Oscar Alberto Melella y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.701.693.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz

e. 2/7 N° 12.004 v. 2/7/2002

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días a los Srs. Accionistas, conforme con el Art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2002, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 22.055.000 llevándolo a la suma de $ 23.055.000 representado dicho aumento por 22.055 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal y un voto por acción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación. Domicilio social para ejercer el derecho de preferencia: Humberto Primo 545, Capital Federal.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 2/7 N° 12.007 v. 2/7/2002

ENERGYWORKS HOLDING S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura N° 461 del 21/06/02, Registro 516 de Capital Federal, se dejó protocolizado el documento donde se resuelve: a) la revocación de la designación del Dr. Néstor José Belgrano como Representación legal de la Sucursal Argentina de la Sociedad, b) la designación del Dr. Carlos Alberto Basílico, como nuevo Representación legal de la misma y c) otorgar Poder Especial a Favor del Dr. Carlos Alberto Basílico, quien fija el domicilio legal de la sucursal en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal.

Representación Legal – Carlos Alberto Basílico

e. 2/7 N° 974 v. 2/7/2002

EXABEL S.A.

Informa que de acuerdo a las resoluciones de la Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el día 12 de marzo de 2002 y el Directorio realizado el día 19 de marzo de 2002, el Directorio electo de la Sociedad por un período de un año es el siguiente: Presidente: Dr. Eugenio Marenco di Moriondo; Vicepresidente: Dr. Alfonso Carlos de Laferrere; Director Titular. Dr. Guido Luttini; Director Suplente: Dr. Salvador L. Carbó; Síndico Titular: Dr. Floreal Horacio Crespo; Síndico Suplente: Dr. Norberto Luis Feoli. Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

Apoderado - Julio César Pozo

e. 2/7 N° 34.818 v. 2/7/2002

EXPRESO BUENOS AIRES Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Esc. 281 del 6/6/02 reg. 71 CF. se protocolizó Acta de Asamblea del 29/4/02 y de directorio del 9/5/02 se designa nuevo directorio y Consejo de Vigilancia. Directorio: Presidente: Tomás Otero, Vicepresidente: Mauro Santos Fortunato. Secretario: Jorge Santamarina. Director Suplente. Luis Santamarina. Consejo de Vigilancia: Oscar R. Paredes, Pascual Giammarco y José Verasaluce y Suplente Orlando Héctor Rodríguez. Durac.: 2 años ejerc.

Escribano - Angel Blacher

e. 2/7 N° 978 v. 2/7/2002

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. N° 46 del 24-05-2002, los accionistas resolvieron la distribución de 53.424 acciones en cartera Serie 2, nominativas, escriturales y no endosables de un voto por acción, de v/n $ 20,00 cada una, adquiridas por la sociedad en comisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Presidente - Jorge Fernández

e. 2/7 N° 12.022 v. 4/7/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 24/06/2002, Recibo N° 34.409, por un error material, **donde dice**: "3 de mayo de 2002" **debe decir** "3 de junio de 2002".

Director Titular - Eduardo J. Zimmermann

e. 2/7 N° 972 v. 2/7/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 24/06/2002, Recibo N° 34.410, por un error material, **donde dice**: "3 de mayo de 2002" **debe decir** "3 de junio de 2002".

Director Titular - Eduardo J. Zimmermann

e. 2/7 N° 973 v. 2/7/2002

"H"

HYDRO AGRI ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea 13 y de Directorio 75 del 25/4/2002, el Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Ronald Thielen, DNI 93.881.326; Vicepresidente: Trygve Kielland Magnusson, Pasaporte K0912943; Director Titular: Patricio René Galán Kleisner, DNI 20.349.659; Director Suplente: Jorn Spakrud, Pasaporte 93-J0292696-35.

Escribana - María F. Martínez Pita

e. 2/7 N° 12.005 v. 2/7/2002

"I"

ILATING HOLDINGS S.A.

Ricardo Emilio Fernández Núñez, argentino, DNI 4.557.927, con domicilio en Florida N° 622, 3er. piso, oficina 10, casado, empresario, hace saber que, con fecha 31 de diciembre de 2000, ha renunciado al cargo de Director de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación ILATIN HOLDINGS S.A. Buenos Aires, junio de 2002.

Ricardo E. Fernández Núñez

e. 2/7 N° 1010 v. 2/7/2002

"L"

LA LEY Sociedad Anónima, Editora e Impresora

Comunica que según reunión de Directorio del 3/4/2002, Esc. pública 526 del 27/5/2002, designó a María Luján Crespo como Gerente General, Gonzalo Manuel Lissarrague como Gerente de Operaciones, Pablo José Acuña como Gerente de Ventas, Enrique Luis Rodríguez Quiroga como Gerente de Relaciones Institucionales, Luis Daniel Rodríguez Vanner como Gerente de Recursos Humanos, Jorge Horacio Romanello como Gerente de Relaciones Laborales, Marcelo Alvaro Vivanco como Gerente de Sistemas y Alberto Luis Cavassa como Gerente de Producción y Logística, otorgándoles poder con las facultades y formas de actuación que allí resultan.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 2/7 N° 541 v. 2/7/2002

LIANY S.A.

Comunica que por acta del 17/10/01 cambió Presidente: José Ricardo Zabala, 5/1/55, DNI 11.517.455, Güemes 3153, Merlo, Bs. As. Suplente: Segundo Américo Gómez, 20/6/51, DNI 8.532.817, Peredo 2785, Ituzaingó, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Patricia Lorena Escobar. Expte. 1.699.152.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 2/7 N° 12.002 v. 2/7/2002

"M"

MADRE TERESA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2002 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. León F. Mosner a su cargo de Director Titular y en su reemplazo fue designado el Sr. Alejandro Vázquez. Asimismo, se designó al Sr. André L. Jaichenco como Director Suplente.

Autorizado - Esteban Rubini

e. 2/7 N° 967 v. 2/7/2002

MAMISON S.A.

Instrumento: 25/6/02. Designación de un nuevo directorio: Pte. Mauricio Felipe Menconi; Vice: Blanca María Blanco y D. Suplente: Carlos Gabriel Porcario, resuelto por asamblea del 30/4/02 y directorio del 10/6/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 2/7 N° 34.848 v. 2/7/2002

MB CIGANOTTO S.A.

I.G.J. N° 177.884. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 03/05/2001 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Nilo José Venturini; Vicepresidente Sra. Teresa Pérez Frías, Director Titular Sr. José María Ardevol Piera y Directores Suplentes: Adriano Antoniali, María Ana Piperno y Jorge Enrique Gutiérrez.

Apoderada - Ana María Telle

e. 2/7 N° 11.987 v. 2/7/2002

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria del 03/05/01 designó Presidente: Antonio Adelino Ferreira; Vicepresidente: Andrea Raquel Ferreira y Directores Titulares: María Marcela Ferreira, Roberto Antonio Ferreira, Obdulio Mario Toledo y Santiago Luciano Jacobo Chiarandini; en sesión de directorio del 30/06/01 se aceptaron las renuncias presentadas por los directores titulares Roberto Antonio Ferreira y María Marcela Ferreira y en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/05/02 se aceptó la renuncia del director titular Obdulio Mario Toledo, designándose el siguiente directorio: Presidente: Antonio Adelino Ferreira; Vicepresidente: Andrea Raquel Ferreira, Director Titular: Santiago Luciano Jacobo Chiarandini y Director Suplente: Obdulio Mario Toledo.

Autorizada - Ana María Telle

e. 2/7 N° 11.988 v. 2/7/2002

MOVOL S.A.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002. Avisa que por Acta de Asamblea del 19/6/2002, se renueva en los cargos de Presidente a Fredy Rosario Tejerina, Vice-Presidente Alberto Marcelino Campo y Director Suplente a José Gregorio Butcovich.

Autorizado – Alberto Marcelino Campo

e. 2/7 Nº 969 v. 2/7/2002

"N"

NOTICIAS DE INTERNET S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2002, se ha resuelto, por unanimidad, aprobar el Balance General de Disolución, no existiendo activos líquidos a distribuir. Apruébase, y la cancelación registral de la sociedad.

Alejandro S. Zaia

e. 2/7 Nº 1019 v. 2/7/2002

"O"

ODEMIRA S.A.

L° 17 – T° Soc/Acc. N° 4936. Por Acta de Directorio del 21/6/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/6/02, se designó a Jorge Eduardo Liceda como Presidente y/a Adalberto Moyano como Director suplente.

Presidente – Jorge Eduardo Liceda

e. 2/7 Nº 34.880 v. 2/7/2002

"R"

RAIN BIRD ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 2 de mayo de 2002 y de fecha 17 de mayo

de 2002 los socios de RAIN BIRD ARGENTINA S.R.L., resolvieron por unanimidad la disolución anticipada y liquidación final de la sociedad, designando al Sr. Claudio Andrés Onetto como depositarios de los libros sociales. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizado – Andrés E. Onetto

e. 2/7 Nº 11.992 v. 2/7/2002

ROTSINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/10/00 desig. nuevo Directorio: Director Titular Sr. Oscar Franco, Director Suplente Sra. Elena Nikezik.

El Autorizado

e. 2/7 Nº 12.013 v. 2/7/2002

"S"

SANTIESTRELLA S.A.

Por AGO de fecha 10-12-01, se designó: Presidente: Luis Scarani; D. Suplente: Piergiorgio Scarani.

Presidente – L. Scarani

e. 2/7 Nº 12.019 v. 2/7/2002

SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A.

Acta Asamblea Gral. Ordinaria: 23-11-2001: Se acepta renuncia Director: Pedro Evaristo López. Se designa: Director y Presidente: Marcela Alajandra Emanuel, Director titular: Fernanda Diana Emanuel y Director suplente: Norma Diana López. Plazo de duración: 3 ejercicios (cierre ej. 30-6 c/año).

Escribana/Autorizada – María Juana Eggimann

e. 2/7 Nº 34.900 v. 2/7/2002

SILVER LINE S.A.

Art. 60 Ley 19550 y Cambio domicilio de Sede Social. Conforme: a) Acta de Directorio N° 2 del 15/04/2002, labrada a fs. 5 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio n° 1, rubricado en el Reg. Púb. de Comercio el 30/05/2000 n° 41732-00; b) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime n° 2 del 22/04/2002, labrada a fs. 6 a 11 inclusive del Libro relacionado; y c) Acta de Directorio n° 3 del 22/04/2002, labrada a fs. 12 del Libro relacionado. I. Cesaron en sus cargos: Juan Rodrigo Tagle Marquez, Juan Enrique Rene Krauss Valle, José Alberto Amor, Juan Ignacio Tauber y Susana Ester Venditto; y se designaron nuevas autoridades. Distribuyéndose los cargos: Presidente Enrique Clodomiro Aranguren, arg., nacido 24/02/1944, empresario, soltero, DNI 7.977.077,domicilio Libertad 836 piso 3 dpto. 64 C.F., Vicepresidente Juan Domingo Acosta Cambas, arg., nacido 24/10/1958, comerciante, divorciado, DNI 13.080.056, domicilio Amenábar 3064 piso 5° dpto. "A" C.F. Directores Suplentes Carlos Alberto Banchero, arg., nacido 25/02/1953, comerciante, soltero, DNI 10.760.156, domicilio Av. Mitre 1385 PB, San Martín, Pcia. de Bs. As. Darío José Lopreiato, arg., nacido 25/01/1974, comerciante, soltero, DNI 23.671.599, domicilio Chilavert 1335, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Comisión Fiscalizadora: Liliana Gladis Cobas, arg., nacida 25/08/1959, abogada, casada, DNI 14.123.304, domicilio Independencia 6292, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Walter Daniel Hausch, arg., nacido 18/07/1961, contador, casado, DNI 14.425.271, domicilio Independencia 6292, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Luis Ferenczy, arg., nacido 21/06/1939, contador, casado, LE 4.878.390, domicilio San Nicolás 1399, Castelar, Pcia. de Bs. As. II. Se resolvió el cambio de domicilio de sede social, fijando nuevo domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1515 piso 5° dpto. "D" de C.F.

Escribana – Sandra E. Stambul

e. 2/7 N° 1006 v. 2/7/2002

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom)

Convenio para el acceso a los servicios de 110 y 113. TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Tanti Ltda. (Cooperativa) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones en que Telecom brindará a la Cooperativa el acceso a los servicios de información 110 y hora oficial 113.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Director – Christian Serve

e. 2/7 N° 928 v. 2/7/2002

TEPEXIS S.A.

Comunica que por acta del 14/11/01 cambió Presidente: Alejandra Inés Muhana, 26/3/79, soltera, DNI 27.364.082, La Rioja 352. Suplente: Blanca Selva Maldonado, casada, 20/5/30, LC 8.923.438, La Rioja 148, ambas argentinas, comerciantes, San Miguel de Tucumán, Tucumán en reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Evangelina Blanco. Expte. 1.701.695.

El Autorizado

e. 2/7 N° 12.003 v. 2/7/2002

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Regístro N° 1.589.722). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2002 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomio Katsuta, Directores titulares: Akiyoshi Watanabe, Yukitoshi Funo, Masashi Onizawa e Hiromi Ito; Directores suplentes: Satoshi Yamamoto y Minoru Nakagawa.

Abogada – María Soledad Santiago

e. 2/7 N° 11.997 v. 2/7/2002

TRANSPORTES SUR NOR CISA

(Reg. IGJ Nº 13.213). Se comunica a los efectos establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550, que por A.G.O. del 24-05-02, resultaron electos con mandato hasta el 24-05-03, los siguientes Directores: Presidente José Francisco Federici; Vicepresidente Alejandro Rubén Lopardo; Tesorero José Osvaldo Micheloud y Protesorero Héctor Vicente Resumil. Directores Titulares: Héctor Osvaldo Dibiagi; Doreo Juan Martín Dibiagi; Enrique Resumil; Enrique Mario Lopardo y Carlos Claudio Olivieri. Suplentes Adriana Mabel Lopardo; Antonio Víctor Spalvieri y Roberto Castro. Consejo de Vigilancia: Titulares: Oscar Hugo Espósito; Juan Carlos Goujon y Humberto Filomeno Fabio. Suplentes: Victorino Tévez y Ramón Gonzalez. El Directorio.

Presidente – José Francisco Federici

e. 2/7 N° 34.817 v. 2/7/2002

TRESIL S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 06.06.2002 se designó Presidente y único Director Titular en reemplazo de Andrés Díaz Jofre a Daniel Oda Corrado, manteniéndose el mismo director suplente. Buenos Aires, Junio 26 de 2002.

Presidente – Daniel Oda Corrado

e. 2/7 N° 34.851 v. 2/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a JOSE GONZALEZ y VALERIA VILTE ARIANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, por encontrarlos autores responsables del delito transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de julio de 2005; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Efraín Ase, secretario.

e. 2/7 N° 386.706 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, cita por diez días a herederos del co-actor JOSE BAUTISTA BERGALIO, para que comparezca en autos "BERGALIO JOSE BAUTISTA c/CINTURON ECOLOGICO AREA METROPOLITANA S.E. s/Reajuste de Convenio", bajo apercibimiento de seguirse los autos según su estado. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 2/7 N° 34.844 v. 3/7/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, cita y emplaza a BETTY KEMPFF DE MUNZER en los autos "DEMARIA DE COROMINAS MABEL ARACELI c/KEMPFF, LUCIA s/Posesión Bicenal", por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/7N° 34.893 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. c/CENTRO HOGAR MORON S.A." s/Ejecutivo", cita a MANUEL FIRBANK para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 N° 1021 v. 3/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, cita y emplaza a los herederos de EUSEBIO AVILA y de CARLOS SERAFIN AVILA a fin de que dentro del término de cinco días se presenten a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de autos en el juicio caratulado "DE MARTINO RUBEN ALBERTO c/AVILA EUSEBIO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor para que los represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/7 N° 975 v. 3/7/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle Callao 635, Piso 2°, cita por 10 días a herederos de don GUSTAVO EDGARDO LANG, DNI N° 22.361.332 para que en dicho plazo comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 16 de abril de 2002.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/7 N° 34.840 v. 3/7/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Arturo Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. c/SPITALIERI NELIDA HAYDEE s/Ejecutivo" cítese a FABIAN ESTEBAN GORZELANY y ADRIAN ALBERTO GORZELANY para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/7 N° 1022 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP LTDO. c/JACOBY DE MELLER, RAQUEL BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. OSCAR HORACIO OTAOLA (DNI 4.437.063) y DORA INES FELICE (LC 5.316.346) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en los términos del art. 526 CPCC. Publíquense por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 2/7 N° 34.849 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CAROLINA NATALIA LEIVA —con último domicilio conocido en Brandsen 101, Cap. Fed., de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 50.257 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 2/7 N° 386.850 v. 8/7/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FIDEZZOLA, MARIANO IDELFONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.628 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Abel María Bonorino, secretario "Ad-hoc".

e 2/7 N° 386.697 v. 4/7/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40 7° Piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME CASORATTI BUSTAMANTE y JOSE MAURICIO SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 50.569, que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 2/7 N° 386.711 v. 4/7/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FELIPE ROTMAN para que comparezca a estar a derecho en

la causa N° 34.358/III que se le sigue art. 175 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/7 N° 386.695 v. 4/7/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA NOEMI PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.630 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/7 N° 386.714 v. 4/7/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS ALBERTO CAIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.051, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/7 N° 386.728 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 de junio de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS HUMBERTO CRUZ, titular del DNI N° 8.031.796 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-4727/00 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 24 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 2/7 N° 386.741 v. 8/7/2002

N° 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "CESPEDE FLORES, IVAN s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de junio de 2002. A fin de que el imputado IVAN CESPEDES FLORES comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarse personalmente de lo resuelto por estos estrados, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo nombrado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la I\lación. para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto dia a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustifcada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/7 N° 386.858 v. 8/7/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a las Sras. MARIA LUISA MAMANI CUENTAS, ELENA MALTA QUIEPE Y JANNET ATO MAMANI de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3795/02 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 24 de junio de 2002… En virtud de no contar con los domicilios de MARIA LUISA MAMANI CUENTAS, ELENA MALTA QUIEPE Y JANNET ATO MAMANI, cíteselas a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., de esta manera notifíqueselos mediante edictos, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrase cédula con carácter de urgente al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 2/7 N° 386.856 v. 8/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 1400/02 cita y emplaza a HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ RIGA, de nacionalidad argentina, hijo de Joaquín Fernández y Clara Esther Riga, nacido el día 28 de agosto de 1947 en Córdoba, con último domicilio conocido en la calle Montevideo N° 333, piso 1° "B", Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/7 N° 386.743 v. 8/7/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GLADYS SULLCARAY MEZA "…//nos Aires, 21 de junio de 2002… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de GLADYS SULLCARAY MEZA publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. Sergio Torres, Juez Federal, a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría N° 24, 21 de junio de 2002.
e. 2/7 N° 386.779 v. 8/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a JUAN PABLO TORNESE que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 hs. a fin de que proceda a elegir el establecimiento en el cual realizará el tratamiento que le fuera impuesto por resolutorio de este Juzgado con fecha 14 de mayo del corriente año.
Secretaría N° 24, 24 de junio de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/7 N° 386.778 v. 8/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a PABLO JAVIER GUERREIRO "///nos Aires, 21 de junio de 2002. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, publíquese edicto judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a PABLO JAVIER GUERREIRO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría 24, 21 de junio de 2002.
e. 2/7 N° 386.777 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a VICENTE BERNARDO YPOLITO —en causa n° 72.447/99—, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 28/7/2002.
e. 2/7 N° 385.907 v. 8/7/2002

N° 18

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a ERNESTO ALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 87772/97 caratulada "HECTOR DE LEONE y Otros por Defraudación", bajo apercibimiento de de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 24 de junio de 2002.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 2/7 N° 386.852 v. 4/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cítese al Sr. BELLO ROBERTO (DNI N° 14.498.785), a prestar declaración indagatoria para el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de disponer su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Martha L. Campos Tula, secretaria.
e. 2/7 N° 386.857 v. 8/7/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en falle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 871/00A caratulado "VITRA ARGENTINA, BARBARULLO, VICENTE CARLOS s/Ley 24.769" a VICENTE CARLOS BARBARULLO (LE 4.151.903) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 18 de junio de 2002.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 2/7 N° 386.699 v. 8/7/2002

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 111/02A caratulado "TEXTIL NADIBEL, GOMEZ, ANDREA DANIELA s/Ley 22.362" a PASCUALA HAYDEE CARPIOTTI para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 18 de junio de 2002.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 2/7 N° 386.725 v. 8/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en autos "RETAIL GROUP S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 31.827) comunica por cinco días que con fecha 28/5/02, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, el que tramitará de conformidad a lo normado para pequeños concursos. Síndico clase B Dra. Ana María Varela, domiciliada en Talcahuano N° 768, Piso 8°, Of. 25, Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/8/02, deberá presentar los informes estatuidos por Arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/02 y 25/10/02. El día 29/4/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ y el período de exclusividad habrá de vencer el 6/5/03. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 N° 34.889 v. 8/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de ARIAS SANCHO S.R.L. en la cual se designó síndico al Sr. David Natalio Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567 Piso 3 Of. 303/4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/7 N° 386.784 v. 8/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de SERVICE PLANET SA (CUIT 30-89636576-4) domiciliado en Av. Belgrano 406 10° de la Capital Federal. Síndico designado Daniela Fabiana Frisone, domicilio constituido en Sarmiento 1371 7° "701" Capital, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio de lunes a viernes en dicho domicilio. La fecha de presentación del concurso es el 25 de febrero de 2002, el plazo de verificación de créditos vencerá el día 9 de agosto de 2002. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 20 de septiembre y el 1 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de octubre de 2003, a la hora 10,00. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires" y en el "Diario La Razón".
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 N° 34.891 v. 8/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERFOMAR S.A. s/Quiebra (Promovido por FUNDACIONES ESPECIALES S.A.)", cuya quiebra se decretará con fecha 13 de junio de 2002. Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 4 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre 2002. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de octubre de 2002 y 25 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y

de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/7 N° 386.775 v. 8/7/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DECOAPART S.R.L. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-68073976-1, que con fecha 10 de junio de 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de la citada, con domicilio legal en Libertad 423 Piso 3° de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Antonio G. Pennacchio, con domicilio en Crámer 2175 Piso 1° "F" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 4 de noviembre de 2002, y el 16 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos por el art. 45 LC, venciendo el período de exclusividad el día 3 de junio de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/7 N° 34.902 v. 8/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 10 de junio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JORGE ORLANDO BILARDO en su carácter de garante (Art. 68 L.C.Q.), designándose síndico a Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4° "16", Ciudad de Buenos Aires. Plazo de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 27/8/02. Hasta el 8/10/02 art. 35 de la ley concursal. Hasta el 26/11/02 art. 39 de la ley concursal. Audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. para el día 24/4/03 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/7 N° 34.866 v. 8/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

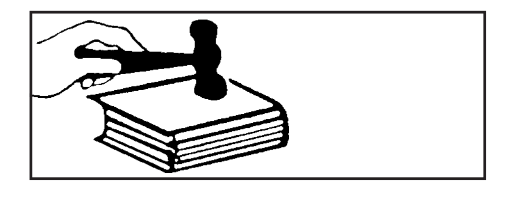
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/2002 - Vence: 4/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/06/02	MARTINEZ, RICARDO HERNES	34794
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/02	JOAQUINA DEL CONSUELO MENDEZ	34782
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/06/02	MARIO OSVALDO SILVETTI	34796
6		SILVIA CANTARINI	25/06/02	ELIAS OSORIO VIANA	11925
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/02	CANATARO RICARDO OSVALDO y SENDRA ROSA	34802
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/06/02	ALFREDO INZILLO	11948
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/02	PURA GONZALEZ MARQUEZ o PURA GONZALEZ VAZQUEZ	34751
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/02	CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ	34752
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/02	SILVANA PATRICIA TOSI	34815
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/06/02	JORGE FERNANDEZ	896
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	AMALIA CUOMO y AGUSTIN GONZALEZ	34758
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/02	BENITA PEREZ y JESUS QUINTANA	34755
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/06/02	FRANCESCO MAZZITELLI	34762
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/06/02	DANDOLO VIRGILI	11946
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/04/02	MARIA ELENA CEPEDA DE ROJAS	34785
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/06/02	MAGDALENA TUCCI y VICTOR VADALA	34766
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/06/02	FRANCISCA GONZALO	34773
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/06/02	ESTER CABALLERO	34779
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/06/02	ROGELIO CABRERA CASTAÑEDA	874
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/06/02	PAEZ, CARMEN LUISA y PISANO, VICENTE FRANCISCO	34810
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/02	ALBINA MARIA GARIBOLDI	943
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/02	JOSE CARLOS DEL VECCHIO	944
51	81	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/02	PALMA JUAN JOSE	34774
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/05/02	FERRUS, JOAQUIN	34767
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/02	SERVANDO CLEMENTE TAJES RODRIGUEZ	34748
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/06/02	ARMANDA MERCEDES VIDAL o AMANDA MERCEDES VIDAL	34787
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/06/02	CLAUDIO FABIAN VARELA	34803
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/04/02	PIETRONI ISABEL	34763
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/06/02	MARIA ANGELICA FACCIOLI	34799
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/06/02	ROSA DI NOIA, EPIFANIO FELIX CALABRESE y MARIA TROVATO	34750
71		SUSANA A. NOVILE	10/06/02	FRANCISCO PACIFICO DOBBOLETTA	914
73	U	DOLORES MIGUENS	26/06/02	JUAN CARLOS BARZI y BEATRIZ INES BARZI	34812
74		JUAN A. CASAS	18/06/02	JUAN MARTINEZ	34806
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/02	FARIÑAS GONZALEZ JOSE MANUEL	34792
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/06/02	NELIDA PARRELLO	34801
91	U	ALBERTO UGARTE	18/06/02	CARMELA MAZZA	11945
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/06/02	MARCELO ALVAREZ REYNOLDS	34780
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/02	BEATRIZ VENTURA RODRIGUEZ	34795
100	U	ESTELA ROBLES	21/06/02	CARLOS NORBERTO CURTOLO	1859
107	U	JULIO C. BORDA	4/06/02	CIVILLA HORACIO ERNESTO	34764
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/06/02	MAXIMO WAISBORD	34771
110	U	VIRGINIA SIMARI	9/05/02	JAIME REST	34756

e. 2/7 N° 111 v. 4/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARINO SILVIA EDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9.222/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estados Unidos N° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. N° 11, piso 2°, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 9, Parc. 25, Matrícula FR 6-11380/11, Superficie 35,64mt2., Porcentual 7,35%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 120, el inmueble se encuentra en la calle Estados Unidos N° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. n° 11, 2° piso, Capital Federal y conforme acta de constatación obrante a fs. 119 vta. el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra "D" y se trata de un departamento al contrafrente de un ambiente con pisos cerámicos y placard de 2 puertas corredizas sin las cajoneras y estantes con baño, faltándole el lavatorio y el bidet, cocina americana, con faltantes de artefactos y muebles que componían la misma, encontrándose únicamente el calefón colocado. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado y deshabitado. Base $ 68.436,55. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 672,70 al 17/7/01 (fs. 59); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 202,91 al 20/7/01 (fs. 64); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.570,71 en concepto de expensas comunes e intereses al 31/7/01 (fs. 67); a O.S.N. sin deuda al 6/8/01 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/7 N° 378 v. 3/7/2002

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "TAVERNA, HUGO c/SPANO ALFREDO AGUSTIN s/Daños" (Expte. 1231/01, Reservado) que el martillero Jorge Daniel Alvarez subastará el día 17 de julio de 2002 a las 8.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un Inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Rincón 644/48, entre Méjico y Chile; Superficie total. 194m2. Superficie construida: 415 m2. Nomenclatura catastral: Cir. 10, Secc. 20, Manzana 52, Parc. 20, Matrícula 10-1922. Según constatación el bien cuenta tipo casa consta de dos cuerpos en planta baja y dos pisos, cada uno. Cuerpo posterior: Segundo piso: tres ambientes, una cocina con mesada y un baño tipo toilette. Primer piso: un ambiente. Planta baja: la mitad de la superficie está ocupada con dos ambientes y la otra mitad con una oficina con baño completo. Subsuelo: vestuarios y baño tipo fábrica. Cuerpo del frente: Segundo piso: un ambiente. Primer piso: un ambiente. Entrepiso: entre los dos cuerpos un ambiente con cocina y mesada. Planta Baja: local a la calle vidriado; entrada de auto con parte cubierta y parte descubierta con portones de hierro.

Se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Agustín Spano en su carácter de propietario y destinado a industria. En el inmueble hay maquinarias que no son objeto de la subasta. El estado físico es regular, con buena terminación de la parte de atención al público. Se subasta en el estado en que se exhibe y se puede visitar los días 15 y 16 de julio próximos de 15 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base $ 46.315. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo de abonar el 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate (Acordada 24/00). Deudas pendientes de pago: Ag. Arg. $ 238,92 al 24/8/01; ABL $ 5379,73 al 28/8/01; OSN 339,66 al 28/11/01. Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica. El adquirente se hace cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Por las medidas económicas de la Ley 25.563 y Dec. 214/02, se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel de remate, en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijado, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. Respecto de las diferencias que pudieran existir, autorízase al martillero a recibir cheques que pertenezcan a la cuenta personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndose, en el supuesto que el cheque resulte rechazado, el apercibimiento correspondiente al postor remiso en los términos del art. 584 del CPCN. La subasta está sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 2/7 N° 34.871 v. 3/7/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VIÑAS, MARTA IRENE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 11.929/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 10 de julio de 2002 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolívar 351/55/61 entre Moreno y Av. Belgrano, Unidad Funcional Nro. 76, Piso 11° (letra "D") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 32, Parc. 6, Matrícula 13-1580/76. Superficie 62mts. 84dm2. Porcentual 1 con 40 centésimos. El inmueble consta de living-comedor con piso de madera y ventana con balcón al contrafrente. Tiene además, una cocina con muebles de madera y pisos de mosaico con balcón que da a un lateral del edificio, cuenta con dos dormitorios con pisos de madera, uno con placard y ambos con ventanas, una al contrafrente y el otro dormitorio que es más pequeño con ventana al lateral. Tiene un baño completo, sin ventana al exterior. Se deja constancia que el balcón del lateral es más largo que el del contrafrente y que tiene una pileta de lavado. Se hace saber que en la actualidad el inmueble se halla desocupado y que las llaves del mismo se encuentran en posesión del martillero actuante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 39.939,90. Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 11/00 $ 1.787,94 fs. 90 G.C.B.A. al 19/10/00 $ 1.186,52 fs. 137 O.S.N. al 27/11/00. No registra deuda, fs. 144. Aguas Arg. al 13/10/00 $ 138,60 fs. 78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 2/7 N° 1020 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, ROBERTO ERNESTO (DNI. 12.908.251) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 74.654, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una automotor marca Renault 9 RL/1994, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 5966743, chasis marca Renault N° L428-052098, dominio N° SDF 718. Base: $ 750. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá el bien Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contador, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.432,35 al 10/10/2001 (fs. 155) que deberán ser abonadas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 2/7 N° 1025 v. 3/7/2002

N° 4

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R.S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RIOS, MARIO ALEJANDRO (DNI 14.725.386) s/Ejecución Prendaria (Expte. 60.912)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el jueves 11 de julio de 2002 a las 12:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S, año 1998, sedán 4 puertas, Dom. CFM 377, Motor 159A20388431797, Chasis 8AP155000W5311462, Base $ 2.500. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 17/4/02 $ 459 que serán a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/7 N° 34.853 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BODACH, LUIS OSCAR (DNI: 16.845.466) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 76.012, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Caddy 1.9 SD/1999, tipo Furgón, motor marca Volkswagen N° 1Y620668, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K9WA538216, dominio N° CMV 965. Base: $ 3.500,00. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.017,66 hasta 2° c./2002 (fs. 90) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del Boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/7 N° 1023 v. 3/7/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "LA NUEVA AURORA VIÑAL Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 69.310, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), rematará el 10 de julio de 2002 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Los bienes muebles de la fallida como ser: 55 mesas, 112 sillas; aprox. 1400 botellas de vino blanco y tinto de distintas marcas y calidades, licores, etc.; 3 televisores; 5 heladeras (carnicera, vitrina, mostrador, etc.); 1 equipo aire acondicionado frío calor Fedders BGH 11.180 frío calorías; freezer Gafa; máquina de café; cortadora de fiambre; fabricadora de hielo; platos, tazas; cubiertos; copas; vasos; ensaladeras; jarras, teteras; compoteras; etc.; espejos; lámparas; computadora PC Epsom con impresora y monitor Philips, y demás bienes, cuyo loteo puede consultarse en autos o al martillero. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta; Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Entrega de bienes previo pago total del precio. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: En Rivadavia 1220 Capital el 4 y 5 de julio de 2002 de 14 a 15 hs. Informes al martillero al Tel./Fax. 4803-1529/154-1643035. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/7 N° 386.789 v. 3/7/2002

N° 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GARCIA, ANTONIA (DNI. 11.708.551) s/Ejecución Prendaria (Expte. 33.735)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el jueves 11 de julio de 2002 a las 12:03 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD - sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CLK 818, Motor 176A50005063398, Chasis 8AP178678X4094183, Base $ 11.441,48. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. No se encuentra inscripto. Las deudas serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/7 N° 34.854 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ RICARDO AUGUSTO s/Quiebra", Expte. N° 51.113, que el Martillero José María García Arecha,, rematará el día 10 de julio de 2002, a las 9,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. el inmueble ubicado en la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, Partida 372.616, Nom. Cat. Circ. 4, Parc. 508. Matrícula 19.005, Sup. total 10 HA 00A 01CA que según constatación de fs. 357 en la parcela 508 i, hay una casa principal de techo de chapa y mampostería que consta de dos dormitorios, sótano, cocina-comedor, baño y galpón. Galería con un horno de barro. En estado de abandono e inhabitabilidad. Hay también una casa de los caseros que consta de tres dormitorios, cocina, baño afuera y lavadero de techo de chapas de fibrocemento, en mal estado de conservación y está ocupada por el Sr. Carlos Alberto Romero (DNI 17.298.330) , su cónyuge Sra. Amelia María Liebich (DNI 16.864.787) y sus hijos. El campo se encuentra en estado de abandono. con alambrado, sin energía eléctrica. Base: $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%, Arancel 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se reciben cheques certificados o cancelatorios y/o aquellos medios de pagos autorizados a tal fin. Deudas: Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.C. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas (art. 584 C.P.) El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Just. Com. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá visitarse libremente a partir de esta publicación.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 N° 386.782 v. 3/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3 de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "SABBAG MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Venta Chacra La Alegría", que los martilleros Don Néstor Barthe y Ricardo Oliveri de La Riega, rematarán día 15 de julio de 2002, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de La Nación sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: una chacra ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento de General Roca, Allen Denominación Catastral: 04-1-P-0090-10 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro Tomo N° 859 Folio N° 73 Número 158.837 con una superficie aproximada de 45 hectáreas con plantaciones de manzanas y peras (28.125 plantas aproximadamente) con sistema de conducción del monte por surco por espaldera simple y sistema de riego con bomba eléctrica desde un brazo del río y distribución por surco. Base $ 450.000, seña 30%, comisión 3% más el 0,25% correspondiente al Arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la causa "ZETONE IGNACIO s/Quiebra s/Incidente de Venta Chacra La Isla" una chacra ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento de General Roca, Allen, Denominación Catastral: 04-1-P-009B-10 inscripta en el Registro la Propiedad Inmueble de Río Negro Tomo N° 825 Folio N° 103 Número 154.510, con una superficie aproximada de 15 hectáreas con plantaciones de manzanas y peras (9.400 plantas aproximadamente) con sistema de conducción del monte por surco por espaldera simple y sistema de riego por pozo y distribución por surco. Base $ 150.000, seña 30% comisión 3% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la causa "ZETONE IGNACIO NORBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Isla El Faro de Ceibas" fracción de isla ubicada en la Sección 4ª del Ibicuy Departamento de Gualeguaychú, Partido de Ceibas, Provincia de Entre Ríos, Sección IV, Parcela 26, Partida Inmobiliaria N° 37.095, superficie aproximada 183 hectáreas (por título 200 hectáreas). Base $ 1.200, seña 30%, comisión 3% más el 0,25 correspondiente al arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la Causa "SABBAG MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Venta Mazanerías" Se venden los derechos y acciones de la Marca Manzanerías inscripta en varias clases en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra Sin Base más I.V.A. comisión 10% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. al contado y al mejor postor. Los bienes se exhibirán concertando previamente día y hora con los martilleros en el caso de los tres inmuebles a los Teléfonos 4371-3732 y 4373-8314, con respecto a la Marca se consultará en el Juzgado. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber a los compradores de los inmuebles que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos a las 11 horas del mismo día. En el caso de la Chacra La Alegría y la Chacra La

Isla no se aceptarán posturas menores a $ 3.000. Las ventas se realizan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 N° 386.783 v. 8/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANZUR, MIGUEL ANGEL (DNI: 21.574.747) y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. N° 36.347, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24" con CUIT: 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 5P DIE Pack AA DA/1998, tipo Sedan 5 puertas, motor marca Renault N° AC19279, chasis marca Renault N° 8A1557NNZWS007747, dominio N° CJT 313. Base: $ 3.000,00. De no haber postores, se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 2.186,60 al 06/12/2001 (fs. 130). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 N° 1026 v. 2/7/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por dos días en autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/DE SIMONE, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 72.617/1999, que el martillero Carlos Jorge Ognio subastará el 10 de julio de 2002 a las 10,00 hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle "Pte. Perón" N° 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 3 de PB, PA, y terraza, del inmueble sito en la Avda. San Martín N°s. 6684/88/90/92 esquina calle Vallejo N° 3500 y esquina calle Concordia Nos. 4475/81 de esta ciudad, Matrícula FR-15-76457/3; NC.: C-XV; S-83; M-195; P-7; Partida 3104946 con una superficie total de 72mt2 con 48dm2; que adeuda A.B.L. $ 581,50 al 04/06/01. (Fs. 120); O.S.N. s/d al 17/05/00 (Fs. 50); Ag. Arg. $ 62,61 al 25/07/01 (Fs. 132). Del informe del martillero surge que se trata de un departamento de 3 ambientes con un baño y un toilette, ambos con artefactos sanitarios; una cocina-comedor con artefacto cocina y calefón; un patio interno descubierto y una terraza transitable de uso exclusivo. Su estado de conservación es regular y se halla libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base $ 18.883, Seña 30%, Comisión 3%, Acd. 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal; si la compra se hace en comisión se deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCCN. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de julio en el horario de 14:00 hs. a 16:00 hs.

Bs. As., 14 de junio de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/7 N° 1005 v. 3/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

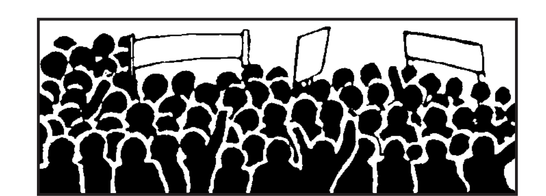
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33. a cargo del Dr. Héctor César Guisado, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 4° piso de Cap. Fed. Comunica por un día que en autos "GODOY SANDRO MIGUEL c/ARIAS CARLOS AGUSTIN s/Despido", exp. N° 14840/96, que el martillero Manuel Alvarez Favale, subastará el día 5 del mes de julio del 2002 a las 10,00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. Los bienes según inventario que consta en el acta de constatación de autos a fs., 30, (treinta) mesas, 58, (cincuenta y ocho) sillas, un televisor 21", 3 (tres) acondicionadores de aire "Conqueror", una freidora, una máquina de café sin marca, una heladera mostrador ocho puertas de acero inoxidable, una cortadora de fiambre, dos heladeras de acero inoxidable de tres y cuatro puertas con sus respectivos motores. Seña 30%, en el acto de la subasta. Comisión 10%, arancel C.S.J.N., 0.25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna previa del tribunal. Los bienes se exhibirán el día 4 del mes de julio, en la calle Av. San Martín 5095, 15°, de esta Capital Federal, de 14 a 15 hs. El traslado de los objetos y el arancel por salón, será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán tenidas por notificadas en los estrados del Juzgado (Art. 41, CPCC).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 2/7 N° 386.788 v. 2/7/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

—Distrito Capital Federal—

Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2000

ACTIVO:		
Disponibilidades:		
Banco de la Nación Argentina-Caja de Ahorros	$	17.76
Bienes de Uso:		
Muebles y Utiles	"	0.85
Total del Activo	"	18.61

PASIVO:	
Deudas Comunes:	
Lic. Schvínn Juan Carlos	$ 29.940,35
Lic. Creus, Lucía Inés	" 26.059.16
Dra. Marino, Karina Paula	" 15.029.51
Dr. Marino, Darío Leonardo	" 13.000.—
Total del Pasivo	" 84.029.02
Patrimonio neto	" 84.029.02
Total Pasivo y Patrimonio neto	" 18.61

Estado de INGRESOS Y EGRESOS al 31-12-2000

INGRESOS:		$ 15.308.55
Total de Ingresos		$ 15.308.55
EGRESOS:		
Comunicaciones:		
Telecom S.A.	$ 782.80	
Telefónica de Argentina S.A.	" 1.377.94	
Internet	" 130.64	
Correo	" 28.20	$ 2.319.58
Aguas Argentinas S.A.		$ 31.25
Alquileres		$ 1.590.-
Expensas		$ 3.851.01
Impuestos		$ 10.-
Energía:		
Edenor S.A.	$ 621.23	
Edesur S.A.	" 130.61	
Metrogas S.A.	" 98.09	
Combustibles	" 212,01	" 1.061.94
Gastos de Mantenimiento:		
Pintura	" 1.258.53	" 1.258.53
Gastos Librería		" 8.80
Fotocopias		" 46.—
Consejo Profesional de Ciencias Económicas		" 16.—
Varios		" 4.184.79
Obsequio Periodistas		" 472.75
Compra Periódicos		" 457.90
Total de Egresos		" 15.308.55

CERTIFICACION CONTABLE

Señor Presidente del
PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA
Charcas 3140 – 4° "C"
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que el Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 2000, Cuenta Ingresos y Cuenta Egresos por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000 correspondiente al Partido de la Generación Intermedia que inicialo a los fines de su identificación reflejan el movimiento realizado en el ejercicio 2000 de acuerdo con las registraciones realizadas en los libros rubricados de la entidad y la constancia de la documentación respaldatoria.

A los efectos de la emisión de esta certificación dejo constancia que he tenido a la vista los respectivos libros contables y la documentación respaldatoria.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los libros contables de la entidad son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

2) Al 31 de diciembre de 2000, no surgen deudas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social de las registraciones de la entidad pues la misma no posee personal en relación de dependencia.

Se extiende la presente para ser presentado ante la Justicia Nacional Electoral, a los veinte días del mes de febrero de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/3/2002 01 O T. 47 Legalización N° 303940.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDO DE LA GENERACION INTERM. para ser presentada ante JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. GARAY CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0089 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

Cuenta "INGRESOS"

Campaña OCTUBRE 2001

15.11.01	Banco Nación – Caja de Ahorro n. Retiro	$	3.600,00
15.11.01	APORTES c/cargo devolución, sin intereses		
	Efectuados para cobertura de "Gastos de Campaña" "Octubre 2001"		
	Lic. Juan Carlos Schvínn	"	3.000.00
	Lic. Lucía Inés Creus	"	3.000.00
	Dra. Karina Paula Marino	"	3.000.00
	Dr. Darío Leonardo Marino	"	3.098.86
	Total Cuenta "Ingresos"	$	15.698.86

Cuenta "INGRESOS" y "EGRESOS"

CAMPAÑA OCTUBRE 2001

INGRESOS:			$	15.698.86
Total Cuenta "Ingresos"			$	15.698.86
EGRESOS				
Comunicaciones	$	520.51		
Alquileres	"	2.000.00	$	2.520.51
GASTOS DE PUBLICIDAD:				
Material Publicitario	$	8.991.73		
Gastos Comida Equipo Publicidad	"	446.15		
Pintura y Ferretería	"	422.40		
Gastos Comida Periodistas	"	171.00		
Obsequio Periodistas	"	186.80	$	10.218.08
Gastos Cafetería			"	302.52
Varios			"	721.33
Combustibles			"	112.00
Gastos Refrigerio			"	110.50
Viáticos y Peajes			"	48.55
Compra Periódicos			"	87.00
Gastos Librería			"	801.10
Estacionamiento			"	125.50
Gastos Comida Dirigentes			"	651.77
TOTAL DE EGRESOS			"	15.698.86

INFORME ESPECIAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS
CAMPAÑA ELECTORAL OCTUBRE 2001

Señor Presidente del
PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA
Charcas 3140 – 4° "C"
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente he examinado el Estado de Ingresos y Egresos en relación con la Campaña Electoral Octubre de 2001 correspondiente al Partido de la Generación Intermedia, que inicialo a los fines de su identificación.

A los efectos de la emisión de este informe dejo constancia que he tenido a la vista los respectivos libros contables y la documentación respaldatoria, por lo que manifiesto que el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a la Campaña Octubre 2001 se corresponde con el movimiento realizado y registrado a tal efecto.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los libros contables de la entidad son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

2) Al 27 de febrero de 2002, no surgen deudas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social de las registraciones de la entidad pues la misma no posee personal en relación de dependencia.

Se extiende la presente para ser presentado ante la Justicia Nacional Electoral, a los veintisiete días del mes de febrero de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/3/2002 01 O T. 47 Legalización N° 303939.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/2/2002 en C.I. de fecha / / perteneciente a PARTIDO DE LA GENERACION INTERM. para ser presentada ante JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. GARAY CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0089 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 2/7 N° 386.765 v. 2/7/2002

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS – ORDEN NACIONAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por el ejercicio
Iniciado el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001

ACTIVO	2000	2001
CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
—CAJA	7,471.17	292.66
CREDITOS	No existen	No existen
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,471.17	292.66
NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
—MUEBLES Y UTILES: según inventario anterior	6,089.79	6,089.79
Incorporaciones: FAX FO 50 (P.TERM		158.99
		6,248.78
—INSTALACIONES	No existen	No existen
—MAQUINARIAS	10,540.00	10,540.00
—TOTAL BIENES DE USO	16,629.79	16,788.78
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	16,629.79	16,788.78
TOTAL ACTIVO	24,100.96	17,081.44

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por el ejercicio
Iniciado el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001

PASIVO		2000	2001
CORRIENTE			
—PRESTAMO PERSONAL			
Ermili Guillermo		10,000.00	10,000.00
NO CORRIENTE		No existen	No existen
TOTAL PASIVO		10,000.00	10,000.00
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	SEGUN ESTADO	14,494.79	14,494.79
RESULTADOS	SEGUN ESTADO	(393.83)	(7,413.35)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		14,100.96	7,081.44
PATRIMONIO NETO más PASIVO		24,100.96	17,081.44

Estados contables no auditados

Firmado a efectos de su identificación
Con mi certificación de fecha 03/06/2002

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio
Iniciado el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001

RESULTADOS ORDINARIOS	2000	2001
RECURSOS		
—APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	15,000.00	9,021.60
—DONACION	0.00	46,000.00
—COLECTA POPULAR	0.00	37,672.00
TOTAL DE RECURSOS	15,000.00	92,693.60
EGRESOS		
—GASTOS ENVIOS AL EXTERIOR	0.00	1,977.00
—TELEFONO	4,315.92	-0.00
—MANTENIMIENTO LOCAL	80.89	0.00
—INSUMOS PC/FOTOCOPIADORA	2,248.93	4,545.62
—IMPRESION PERIODICOS	19,611.00	44,031.08
—PAPEL PARA VOLANTES	1,634.67	7,823.16
—PAPELERIA	62.50	516.93
—MOVILIDAD Y VIATICOS	2,674.23	0.00
—FLETES	114.00	0.00
—GASTOS ENVIOS AL INTERIOR	870.04	2,195.63
—CORREO	6,960.40	308.00
—PUBLICIDAD	1,000.07	22,219.75

RESULTADOS ORDINARIOS	2000	2001
—LIBROS	312.80	0.00
—BOLETAS ELECTORALES	0.00	14,360.68
—GASTOS VARIOS	708.21	1,735.30
TOTAL DE EGRESOS	40,593.66	99,713.12
RESULTADO FINAL	(25,593.66)	(7,019.52)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio
Iniciado el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
SALDOS AL INICIO	14,494.79	-393.83	14,100.96
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	-7,019.52	-7,019.52
SALDOS AL CIERRE	14,494.79	-7,413.35	7,081.44

Estados contables no auditados

Firmado a efectos de su identificación con mi certificación de fecha 03/06/2002.

PAULA PROPATO, Comisión Fiscalizadora. — MIRIAM BREGMAN, Comisión Fiscalizador. — ANDREA ROBLES, Comisión Fiscalizador. — Dr. RUBEN CONTI, Contador Público, C.P.C.E.C.F. – T. 167 – F. 92.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS Y
SIN OPINION PROFESIONAL

Señores
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS – ORDEN NACIONAL
La Rioja 853 – Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Justicia Electoral, emito la presente certificación literal sobre el estado de situación patrimonial del Partido de los Trabajadores Socialistas – Orden Nacional al 31 de diciembre de 2001, así como el estado de recursos y gastos y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, y que se acompañan firmados por mí para su identificación, indicándose en cada hoja la leyenda “estados contables no auditados”.

1.— ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA: he verificado que:

a) Los estados contables antes mencionados, se encuentran transcriptos en los folios 19 a 22 del libro inventario rubricado con fecha 17 de diciembre de 1999 por ante la Justicia Electoral bajo el Nro. de expediente 14083/14270.

b) Los estados contables han sido confeccionados a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Caja rubricado y su detalle analítico se encuentra incluido en dichos estados contables.

c) Los registros contables, en sus aspectos formales, son llevados en legal forma.

d) Los estados contables no han sido preparados por el interesado en moneda constante.

e) Se deja expresa constancia de que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los estados contables mencionados.

2.— MANIFESTACION PROFESIONAL:

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

3.— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Según surge de los registros contables no existen deudas devengadas o exigibles a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social al 31 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

RUBEN CONTI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 167 F° 92.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 3/6/2002 01 O T. 51 Legalización N° 480102.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/6/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a PART. TRAB. SOCIALISTAS-O. NACIONAL para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CONTI RUBEN tiene registrada en la matrícula CP T° 0167 F° 092 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 2/7 N° 386.766 v. 2/7/2002

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico, de disposiciones legales y de partes.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.

La suscripción del año 2002 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 - www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

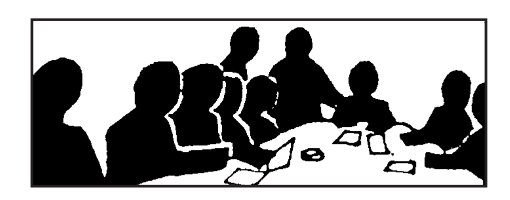
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 —Nº 30.764— Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Reconquista 609, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2002 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/3/2002.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración,
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/2002.
7º) Ratificación de la designación de un Director Titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550. Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del director renunciante.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los directores por pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arroja quebrantos.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 8.000.000, por suscripción de hasta $ 3.857.031,29 mediante la emisión de 385.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión. Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto 677/01. Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición obligatoria.
12) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.
13) Limitación al derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550. En caso de fracasar la convocatoria que antecede, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el mismo lugar, para tratar los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria antecedentes, el 24 de julio de 2002, a las 16:00 horas,

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de julio de 2002 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 26/6 Nº 556 v. 2/7/2002

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2002 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Rafael Obligado s/nro. esquina calle inferior al Río Complejo Costa Salguero Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Designación de la Sindicatura.
4º) Cambio de la Sede Social.
5º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Elsa A. Cosentino
e. 26/6 Nº 34.544 v. 2/7/2002

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/7/02 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los Documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al decimocuarto Ejercicio cerrado el 31/12/00 y al decimoquinto ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y Elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 26/6 Nº 552 v. 2/7/2002

"B"

BELTEP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/10/1992 bajo el N° 9734, cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta;
Punto 2°) Consideración de Contratos de Transferencia de Fondo de Comercio celebrados por el Directorio;
Punto 3°) Aumento de Capital Social, el que será destinado al pago de los fondos de comercio adquiridos, en los términos del decreto 1387/01;
Punto 4°) Cambio de domicilio social.

Presidente - Juan Carlos Pedergnana
e. 28/6 N° 839 v. 4/7/2002

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Pampeana S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 217.202 y reducción del capital en el mismo monto;
4º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
5º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 29 de julio de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 26/6 Nº 487 v. 2/7/2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 15,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Sur S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Aumento del Capital Social en la suma de $ 18.378 y reducción del capital en el mismo monto;
4°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fín de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moerau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 919 v. 5/7/2002

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asam. Gral. Ordinaria el día 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en J. E. Uriburu 1058, P.B., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio económico al 31/12/01 y gestión y retribución del Directorio (Arts. 234 y 261).
2º) Informe s/convocatoria tardía.
3º) Designación de dos socios suscriptores del Acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 27/6 Nº 34.655 v. 3/7/2002

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 18:30 horas, en el domicilio social de la calle Bonpland 1441/43.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de los cargos según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 1998.
3°) Ratificación del Acta de Directorio N° 1 del 7 de febrero de 2001 del cual surge que la Sra. Norma S. Levis y Francisca Salerno en su carácter de Presidente y Directora titular asumen los cargos respectivos por el fallecimiento del Sr. Presidente del Directorio Roberto Julio Levis.
4°) Motivo por el llamado fuera de término a Asambleas por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/1999, el 31/7/2000 y el 31/7/2001.
5°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999, el 31 de julio de 2000 y el 31 de julio de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/1999, 31/7/2000 y 31/7/2001.
7°) Consideración y su asignación de los Resultados del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31/7/1999, del Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31/7/2000 y del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/7/2001.
8°) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por el término de tres años.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se la inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 15/7/01 a las 17 horas.

Presidente - Norma Sara Levis
e. 1/7 N° 885 v. 5/7/2002

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en San Martín 201 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del atraso del llamado Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General al 31/12/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de los Miembros del Directorio por un Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben cursar la comunicación del Art. 238 LS a Tucumán 927 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar en que se encuentra el Reigstro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles con anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Daniel Oubiña Paz
e. 28/6 N° 760 v. 4/7/2002

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2002 a las

16:00 horas en la calle Sarmiento 299, 1° Piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 57 Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31/3/02.
2°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 119.000 correspondientes al 57 Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31/3/02 y designación de Contador Certificante para el Ejercicio que finaliza el 31/3/2003.
8°) Consideración de la situación de la Sociedad con relación a lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tratar el punto 8 del orden del día, la Asamblea tiene el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Avda. Del Libertador 7400, 1° Piso, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires hasta el día 22 de julio de 2002 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Presidente - Peter John Davenport
e. 1/7 N° 877 v. 5/7/2002

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA. Matrícula INACYM N° 15.595, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 18 de julio del 2002 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en la Sede que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para ratificar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3°) Elección de dos Asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4°) Elección de Delegados de Distritos titulares y Delegados de Distrito suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito N° 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras N° 1329/33.

Se elegirá un (1) Delegado de Distrito titular y un (1) Delegado de Distrito suplente. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los Asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Presidente - Marcelo Gerardo Oromes
e. 1/7 N° 917 v. 3/7/2002

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. 801.614. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22/7/2002 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/2002. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Integración del Directorio.
5°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la Sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 16/7/2002 a las 16 horas.
e. 28/6 N° 815 v. 4/7/2002

"D"

DROGUERIA GENERAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 7781 libro 15 de Sociedades por Acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de DROGUERIA GENERAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2002 en Charlone 868/70 de la Ciudad de Buenos Aires a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal a Charlone 868/70, Ciudad de Buenos Aires.
3°) Consideración de la Renuncia del Director titular y Presidente.
4°) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social en lo referente al número de Directores, designación de suplentes, autoridades y mayorías.
5°) Modificación del Art. 10 del Estatuto Social en lo referido a las facultades del Directorio y a la representación legal de la Sociedad.
6°) Designación de Directores titulares y en su caso, suplentes.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el libro de Asistencia a Asamblea.
Presidente - Leandro Jorge Andrés
e. 1/7 N° 946 v. 5/7/2002

"E"

EL BAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Av. Corrientes 531 Piso 4°, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Reforma del art. 8° del Estatuto Social en relación al período de duración del mandato de los Directores.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
6°) Distribución de utilidades.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).
Presidente - Roberto Coelho
e. 28/6 N° 806 v. 4/7/2002

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 15-07-02 en Bmé. Mitre 921, 1° "12", Capital, a las 15 hs., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración doc. art. 234 inc. 1° L. 19.550 ejerc. al 28-02-02.
3°) Gestión y remuneración directorio (art. 261 L. 19.550).
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación, número, designación y duración mandato Directorio.
Presidente – Sergio R. Cilla
e. 28/6 N° 891 v. 4/7/2002

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, EN CALIDAD DE FIDUCIARIO

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A TENEDORES DE TITULOS VALORES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL "GALTRUST I"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Individual Galtrust I de fecha 13 de octubre de 2000 entre Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, como fiduciario financiero bajo el cual los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Partición (los "Títulos Valores") Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I fueron emitidos, por la presente notifica lo siguiente:
Como es de público conocimiento, el 31 de mayo de 2002 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 905/02 mediante el cual se implementó el canje de los depósitos del sistema financiero y la emisión y oferta pública por Bonos del Gobierno Nacional.
En tal sentido convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores en los términos de la Sección Tercera del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 8 de mayo de 2000. La convocatoria se realiza para el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 525, Piso 10 - (Banco Galicia y Buenos Aires S.A.), Buenos Aires, Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos Valores para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas implementadas por el Decreto 905/2002 en relación con las Inversiones de Reserva reprogramadas de conformidad con la Resolución del ME Nº 6/02. Instrucciones al Fiduciario Financiero para recibir o abstenerse de recibir, en dación en pago total o parcial por las Inversiones de Reserva, cualquiera de los bonos del Estado Nacional conforme el Decreto 905/02.
3º) Análisis del status del Canje Provincial. Acciones a seguir e instrucciones al Fiduciario y al Agente de Administración para llevar a cabo las acciones pertinentes.

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos Valores presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos Valores que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario, sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL), (tel.: 4325-3882/fax: 4394-3075 / e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.
Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 26/6 Nº 674 v. 2/7/2002

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Gurruchaga 2459 Piso 5º, Dto. K Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores ,elección de los mismos y elección de los Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 26/6 Nº 34.527 v. 2/7/2002

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 80.000.000 CON VENCIMIENTO EN EL 2005

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. en su reunión de fecha 26 de junio de 2002, IMAGEN SATELITAL S.A. convoca a los tenedores de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de US$ 80.000.000 con vencimiento el 2 de mayo de 2005 a asamblea en primera convocatoria para el día 25 de julio de 2002, a las 18:00 horas, a celebrarse en la sede social, Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta.
2°) Eliminación de las siguientes cláusulas del Contrato de Fideicomiso (Indenture) que regula las Obligaciones Negociables: Cláusula 4.3 Presentación de Informes y Otra Información (Section 4.3 Provision of Repors and Other Information); Cláusula 4.4 Certificado de Cumplimiento (Section 4.4 Compliance Certificate); Cláusula 4.5 Impuestos (Section 4.5 Taxes); Cláusula 4.7 Leyes sobre Anulación, Prórroga y Usura (Section 4.7 Stay, Extension and Usury Laws); Cláusula 4.8 Limitación sobre el Endeudamiento (Section 4.8 Limitation on Indebtedness); Cláusula 4.9 Limitación sobre Gravámenes (Section 4.9 Limitation on Liens); Cláusula 4.10 Limitación sobre Pagos Restringidos (Section 4.10 Limitation on Restricted Payments); Cláusula 4.11 Limitación sobre Operaciones con Sociedades Vinculadas (Section 4.11 Limitation on Transactions with Affiliates); Cláusula 4.12 Limitación sobre Operaciones de Venta Seguida de Alquiler (Section 4.12 Limitation on Sale and Leaseback Transactions); Cláusula 4.13 Limitación sobre Actividades Comerciales (Section 4.13 Limitation on Business Activities); Cláusula 4.14 Limitación sobre Restricciones al Pago de Dividendos y Otros Pagos que Afecten a las Subsidiarias Restringidas (Section 4.14 Limitation on Dividend and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.15 Limitación sobre Emisiones y Ventas de Capital Social de Subsidiarias Restringidas (Section 4.15 Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.16 Limitación sobre Venta de Activos (Section 4.16 Limitation on Asset Sales); Cláusula 4.17 Limitación sobre Designaciones de Subsidiarias No Restringidas (Section 4.17 Limitation on Designations of Unrestricted Subsidiaries); Cláusula 4.18 Oferta de Compra por Cambio de Control (Section 4.18 Offer to Repurchase upon Change of Control); Cláusula 4.19 Seguros (Section 4.19 Insurance); Cláusula 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Corporate Existence; Properties); Cláusula 4.21 Cumplimiento de la Ley (Section 4.21 Compliance with Law); Cláusula 4.22 Libros y Registros (Section 4.22 Books and Records); Cláusula 4.23 Rango (Section 4.23 Ranking); Cláusula 4.24 Otras Acciones (Section 4.24 Further Actions); Cláusula 4.25 Títulos Valores Prendados (Section 4.25 Pledged Securities); Cláusula 5.1 Fusiones, Ventas, Alquileres (Section 5.1 Mergers, Consolidations, Sales, Leases); Cláusula 5.2 Compañía Sucesora Sustituida (Section 5.2 Successor Company Substituted); Cláusula 6.1 Supuestos de Incumplimiento, Párrafos (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii) (Section 6.1 Events of Default, Parragraphs (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii)).

3°) Modificación de la Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficina o Agencia (Section 4.2 Maintenance of Office or Agency) del Contrato de Fideicomiso, la que quedaría redactada de la siguiente forma: "Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficinas o Agencias. La Compañía mantendrá en Buenos Aires, Argentina, en la medida que así lo requiera la legislación Argentina o las normas de la CNV, una oficina o agencia (la cual podrá ser la oficina del Fiduciario o una empresa vinculada del Fiduciario, Agente de Registro o Co-Agente de Registro) donde los Títulos de Deuda podrán ser entregados para registro de transferencia o canje y donde podrán efectuarse notificaciones y demandas a la Compañía con respecto a los Títulos de Deuda y este Contrato de Fideicomiso. La Compañía notificará de inmediato por escrito al Fiduciario sobre la ubicación y sobre cualquier cambio en la ubicación de dicha oficina o agencia. Si en cualquier momento la Compañía no mantuviera cualquiera de dichas oficinas o agencias exigidas o no informara al Fiduciario el domicilio de las mismas, dichas presentaciones, entregas, notificaciones y demandas podrán efectuarse en la Oficina Fiduciaria del Fiduciario. La Compañía también podrá designar oportunamente una o más oficinas o agencias adicionales donde puedan presentarse o entregarse los Títulos de Deuda para todos o cualquiera de dichos fines y oportunamente podrá rescindir dichas designaciones.

4°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. para emitir y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para autenticar nuevos títulos representativos de las Obligaciones Negociables que reflejen las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea; y

5°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para realizar modificaciones adicionales al Contrato de Fideicomiso, firmar toda documentación adicional, llevar a cabo todos los actos y realizar todas las gestiones y presentaciones ante organismos públicos o privados necesarios para implementar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán: (i) notificar su intención de asistir a la asamblea a Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 18 de julio de 2002, y (ii) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas de obligacionistas, ante Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 2002.

NOTA 2: Se va a anunciar la realización de una oferta de canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda y una solicitud de poderes a los tenedores de las Obligaciones Negociables para asistir a la asamblea y votar en favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. En caso que la asamblea apruebe las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se procederá a implementarlas a través de la celebración de un contrato de fideicomiso suplementario (Supplemental Indenture), cuya entrada en vigencia estará condicionada a que se perfeccione el canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Presidente – Federico H. Laprida

e. 28/6 N° 954 v. 4/7/2002

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 24 de julio de 2002 a las 17:00 hs. en la sede social de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 672, piso 1º Of. "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.

3º) Aprobación gestión de Directores.

4º) Aprobación honorarios al Directorio.

Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein

e. 27/6 Nº 703 v. 3/7/2002

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la Sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Ejercicio Social N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2001.

2°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3°) Distribución de dividendos.

4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Mariano C. Mazzeo

e. 28/6 N° 766 v. 4/7/2002

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 2002 a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 11º) Ley 19.550, y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/2001.

4º) Ratificación gestión Directorio; y

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 29 de julio de 2002 a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman

e. 27/6 Nº 11.869 v. 3/7/2002

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LESAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2002 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 822, p. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.

2º) Remuneración de los miembros del Directorio.

3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años y distribución de cargos que ocuparán.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Marcos Feldman

e. 27/6 Nº 677 v. 3/7/2002

"M"

MELGON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 11/6/91 Nº 3694 Lº 109 Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 20 hs. en Av. Montes de Oca 567, 7º D, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 por ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30/11/2001.

3º) Consideración gestión directorio, aprobación en su caso.

4º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Manuel Meleiro

e. 26/6 Nº 34.567 v. 2/7/2002

M.M.G.V. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2002, a las 15 hs. en primera. convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a reunirse en la calle Cerrito 1560, 1º F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Aceptación de la renuncia y consideración de la gestión del Sr. Mario Guitelzon.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Consideración del aumento de capital social sobre el quíntuplo.

5º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social.

6º) Modificación de la sede social.

7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Presidente - Osvaldo Vulijscher

e. 26/6 Nº 34.546 v. 2/7/2002

MIGUEL TOMA S.A.

CONVOCATORIA PRIMERA Y SEGUNDA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley de sociedades, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001.

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración de los Directores.

5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

7°) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (art. 197 de la ley). Suscripción e integración del aumento de capital social. Composición del Capital accionario.

8°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.

9°) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de Capital. Gestiones para la inscripción de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia.

10) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea de Accionistas. La publicación se hace bajo expresa responsabilidad del firmante.

Presidente - Pascual Raúl Tomá

e. 28/6 N° 792 v. 4/7/2002

"N"

NUEVOS SUPLEMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de NUEVOS SUPLEMENTOS S.A., para sesionar en la Sede Social sita en Av. de Mayo 950, 2º, Buenos Aires, el día 17/julio/02, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación exigida por art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 31/marzo/00, 2001 y 2002, respectivamente;

3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios;

4º) Explicación de la demora en la confección y presentación de Balances;

5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente durante los Ejercicios en análisis;

6º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios;

7º) Designación del nuevo Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social de N.S.S.A. Rigen los quórum de ley, la comunicación de asistencia a Asamblea con dos días de anticipación y/o en su caso la presentación de los poderes de acuerdo a los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Eugenio Dimier

e. 26/6 Nº 543 v. 2/7/2002

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2002, a las 15,30 horas en primera convocatoria y 16,30 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2°) Canje de los títulos originarios de OPTICA ALEMANA SA, N° 1, 2, 3 y 4 emitidos el 19/6/92 por un total de 1.200 acciones y de los títulos, 1, 2 y 3 emitidos el 1/7/96 por la cantidad de 8.300 acciones, 8.300 acciones y 16.600 acciones respectivamente. Este último total de 33.200 acciones reemplazaron a las anteriores pero éstas no se restituyeron a la sociedad ni se destruyeron los títulos originarios.

3°) Canje de los viejos títulos 1, 2, 3 y 4 y 1, 2 y 3 indicados, por los nuevos títulos por 33.200 acciones, previa entrega de la totalidad de los anteriores.

NOTA: Ante las irregulares advertidas por el Directorio, los señores Accionistas deberán, con carácter obligatorio presentar la totalidad de sus acciones, según lo detallado más arriba, para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea para su canje. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

e. 28/6 N° 759 v. 4/7/2002

"P"

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 13 de Julio de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

5º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.
9º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales.
10º) Autorizaciones.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se le, recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Pau Fornt Baldrich
e. 26/6 Nº 223 v. 2/7/2002

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas y 18 horas respectivamente en primera convocatoria, y a las 19 horas y 21 horas, respectivamente, en segunda convocatoria, Presidente Perón 1642, piso 3º, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Consideración del contrato de locación del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 2224, Capital Federal.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.
8º) Modificación del Artículo 10º del estatuto social.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 27/6 Nº 264 v. 3/7/2002

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2002, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/03/2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - León Rosenberg
e. 26/6 Nº 222 v. 2/7/2002

PLANTELIMELL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de PLANTELIMELL S.A. por el término de 5 días a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en Tte. J. D. Perón N° 1441, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de julio de 2002 a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término por los Ejercicios Cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 2001. Este último con Informe del Síndico.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios mencionados y Retribución al mismo.
6°) Elección de Directorio y Síndico (titular y suplente) por un año.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Presidente - Faustino F. Cejas
e. 1/7 N° 598 v. 5/7/2002

PLASVALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASVALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas en la sede social ubicada en la Av. Segurola 1774 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.500, correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31/12/01.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de miembros titulares. y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por un ejercicio.
Presidente - Claudio Tucci
e. 26/6 Nº 571 v. 2/7/2002

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscrpción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2002, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 27/6 Nº 258 v. 3/7/2002

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 547.693,47 correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7°) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2002/2003 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2002.
En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:
8°) Reforma de los Arts. 1°, 11°, 13°, 14°, 19° y 21° de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 23 de julio de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 28/6 N° 814 v. 4/7/2002

"R"

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2002 en el domicilio de calle M. T. de Alvear 1342, 5° piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,00 hs. en 1° convocatoria. La 2° convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el 8° Ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Pedro Veyssiere
e. 28/6 N° 818 v. 4/7/2002

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2002 a las 12.00 horas, en la sede social en la calle Quilmes 56 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Roche Vitamins Holding AG por valor aproximado de $ 1.812.500,75 (un millón ochocientos doce mil quinientos pesos con setenta y cinco centavos). Emisión de las correspondientes acciones.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Modificación de cualquier otro artículo del estatuto que resulte necesario reformar como consecuencia del aumento de capital.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Antoine de Mierry
e. 26/6 Nº 545 v. 2/7/2002

"S"

S.E.C.T. S.A (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 2002, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 27/6 Nº 688 v. 3/7/2002

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 24/7/2002, a las 19 hs. en su Sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la Reforma del art. 9 del Estatuto Social. El Directorio y La Sindicatura.
Presidente - Lucía Susana Pérez

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 24/7/2002, a las 21 hs. en su Sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 21,30 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura, titular y suplente con adecuación al art. 9 del Estatuto Social. El Directorio y la Sindicatura.
Presidente - Lucía Susana Pérez
e. 1/7 N° 941 v. 5/7/2002

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. 29/4/99 N° 5970, L°, T° Soc. por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2002, a las 13.00 hs. en primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocato-

ria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Reconquista 458 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea Anual ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2001).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/2001.
6°) Informe de Presidencia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Carboni
e. 28/6 N° 796 v. 4/7/2002

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de agosto de 2002 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Camuzzi Gas Pampeana S.A., del Balance especial de fusión y del Balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente, y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.

Presidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 921 v. 5/7/2002

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 2 de agosto de 2002 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., del Balance Especial de fusión y del Balance Especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de prefeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente; y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.

Presidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 922 v. 5/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roxana Edith Abas, abogada, T. 43 F. 186 CPACF, con domicilio legal en Lavalle 1362, piso 1ro., Ofic. "1", de Cap. Fed., comunica que la Sra. Lucía Olga Aldana, D.N.I. 10.649.844, 49 años, arg., div., dom. en Virrey Cevallos 968 1ro. "C" de Cap. Fed., vende a la Srta. Eleonora Raquel Serena, D.N.I. 25.914.369, arg., soltera, 25 años, dom. en Prometeo 3145 piso 1º "3", de Cap. Fed., su negocio de Lavadero de autos y bar, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5291, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Prometeo 3145, piso 1ro. "3", de Cap. Fed.

e. 27/6 Nº 34.665 v. 3/7/2002

"C"

Se comunica por cinco días que Pilcahue SRL domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal, vende a Sergio Depetris DNI 16.681.717 domiciliado en Congreso 2000 Capital Federal, el fondo de comercio de Telecentro Congreso 2000 sito en CONGRESO 2000 Capital. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal.

e. 26/6 Nº 589 v. 2/7/2002

Se rectifica aviso publicado el 22/12/2000 al 29/12/2000 recibo Nº 1293, siendo el domicilio del fondo de comercio transferido CERVIÑO 3839/63, PB Y 1º PISO, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 27/6 Nº 656 v. 3/7/2002

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Angel Semprine, dom. Esmeralda 368 Cap., vende a Ricardo Rivero, dom. Tarija 3370 Cap., su hotel S.S.C., sito en ESMERALDA 368,1º, 2º Y 3º PISOS, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 26/6 Nº 603 v. 2/7/2002

"F"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Lavalle 2594 PB 10 de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que E-Corp S.A., con domicilio en Florida 253 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 263 piso 2º de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing, y e-mail en FLORIDA 253 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de la URL, hardware y los derechos de uso y explotación parcial de la marca "E-Corp", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 27/6 Nº 34.632 v. 3/7/2002

Daniel Fernández, mart. púb. of. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: rectifica aviso del 14/3/2002 al 20/3/2002 recibo N° 31.150 siendo el comprador Sr. Antonio Feijóo, dom. Av. Pedro Goyena 1687, planta baja, Cap. Fed. del hotel (sin servicio de comidas) de calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/6 N° 750 v. 4/7/2002

"J"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260 Cap., vende a Luis Alberto Gutiérrez, dom. Mendoza 3124 Cap., su hotel alojamiento, sito en JUAN B. AMBROSETTI 237, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 26/6 Nº 602 v. 2/7/2002

"L"

Teresa A. Nieva, Martillero y C.P. con of. en Montevideo 665 Piso 1º oficina "108" de Capital Federal avisa que Flipdha S.R.L. con domicilio Lavalle 1627 Cap. Fed. vende libre de deuda y personal a Myriam Patricia Di Pascuale domicilio Blanco Encalada Nº 4698 p. 3º "B" Cap. Fed. el negocio de restaurante y cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería expediente municipal 86.718/2001 ubicado en la calle LAVALLE Nº 1627 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/6 Nº 649 v. 3/7/2002

"´P"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor público, of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: rectifica edicto N° 33.535 de fecha 20/12/99, dom. correcto PIEDRAS N° 1171/75, P.B., 1° Y SOTANO, Cap. Domic. partes y reclamos Ley en nuestras ofic. Se rectifica domic. fondo de comercio.

e. 1/7 N° 34.777 v. 5/7/2002

"Q"

Ricardo Hernán Seeber, con domicilio en Reconquista 491, 2º de esta ciudad, hace saber que Productos Roche S.A.Q. e I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º de esta ciudad, transfiere a Roche Vitaminas Argentina S.A, con domicilio en calle Quilmes 56 de esta Ciudad, el inmueble sito en QUILMES 52/56 de esta Ciudad, N.C.: I; 38; 206, 5i; habilitado para el rubro "Elaboración de productos químicos" (501.425), por Expediente 19261-2002. Reclamos de ley en Reconquista 491, 2º de esta Ciudad.

e. 26/6 Nº 570 v. 2/7/2002

"U"

Transferencia de fondo de comercio. Roberto González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As., transfiere telecentro ubicado en FRENCH 226, Banfield, Provincia de Bs. As. a Gabriela G. González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. y Conesa 3542, Capital Federal.

e, 28/6 N° 771 v. 4/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALL BORDERS AIRLINES S.A.

No. I.G.J. 1.703.799. Por tres días. Por Asamblea Extraordinaria 15-05-02 se aumentó el capital de $12.000 a $ 200.000 por aportes de los socios realizados en efectivo. Reforma artículo cuarto. Ejercicio derecho preferencia.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 1/7 N° 34.765 v. 3/7/2002

AOL ARGENTINA SRL

(IGJ Nro. 1.671.281). Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 31.8.01 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 58.313.980 a $ 580.813 en forma proporcional a las participaciones existentes en la sociedad; 2) aumentar el capital social de la suma de $ 580.813 a $ 13.157.520, y reformar el artículo cuarto del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trece millones ciento cincuenta y siete mil quinientos veinte con 0/00 ($ 13.157.520) dividido en un millón trescientos quince mil setecientos cincuenta y dos ($ 1.315.752) cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.

Abogado – Calixto Miguel Zabala
e. 1/7 N° 909 v. 3/7/2002

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Fusión por Absorción. ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., con Sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/2/90 bajo el N° 1.520.026, e IMAGEN DE TRABAJO S.A. con sede social en Sarmiento 766, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 19/4/95 bajo la Matrícula 41285; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/3/02 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 9 de mayo del corriente, mediante el cual ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 1/1/02, los negocios sociales de IMAGEN DE TRABAJO S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de IMAGEN DE TRABAJO S.A. son de titularidad de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de IMAGEN DE TRABAJO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/01, arroja los siguientes resultados: ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.: activo: $ 204.363.565,29; pasivo: $ 161.706.457,31; e IMAGEN DE TRABAJO S.A.: activo: $; pasivo: $ 841.434,52. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio J. M. Sáenz Valiente
e. 28/6 N° 819 v. 2/7/2002

"E"

EDELMAN ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10.752 del Libro 12 de S.A., comunica que por Asamblea celebrada el 18 de abril de 2002 se aprobó la escisión de parte de su patrimonio con destino a crear EDELMAN ARGENTINA S.R.L.., con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, conforme el siguiente detalle: Balance Especial de EDELMAN ARGENTINA S.A. al 31 de marzo de 2002, Activo $ 580.101, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 296.554. Patrimonio que se destina a la nueva sociedad EDELMAN ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 577.192, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 293.645. Reclamos de ley: Paraguay 610, piso 29, Capital.

Apoderado - Mario Alfonso de Ipola
e. 28/6 N° 859 v. 2/7/2002

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días conforme el Art. 83 de la Ley 19.550, que EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. con domicilio en Humberto Primo 545, Capital Federal, inscripta el 6/6/39, bajo el N° 110, F° 287, L° 45 T. A. de Soc. Anón. incorpora por fusión por absorción a GRIJALBO S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 1256, inscripta, el 25/6/73, bajo el N° 1443, F° 197, L° 79 T. A. de Soc. Anóm. Compromiso previo de fusión 30/3/2002. La fecha de fusión se fija con retroactividad el 1/1/2002. Fecha resolución aprobatoria 30/4/2002. Patrimonio neto EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. $ 2.055.461. Negativo. Patrimonio neto GRIJALBO SA. $ 54.857. Positivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley. H. Primo N° 545, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/7 Nº 11.964 v. 3/7/2002

"F"

FAMICAR Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de marzo de 2002 fue aprobado el compromiso previo de absorción por conjunto económico, de la explotación agropecuaria desarrollada bajo la denominación de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL, CUIT 27-00388552-1, efectuando la transferencia de los bienes que integran el activo y pasivo de la misma por un monto de $ 300.913,96 (trescientos mil novecientos trece pesos con 96 centavos). Según resulta de los respectivos Balances Especiales al 31 de diciembre de 2001, la explotación agropecuaria MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL transfiere un activo total de $ 569.030,17 y un pasivo total de $ 268.602,07. FAMICAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/2/1969 bajo el número 428, Folio

68 del Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales y registrada en la Inspección General de Justicia con el número 27.711, cuenta, antes de la incorporación informada, con un activo total de $ 39.726,92 y un pasivo total de $ 883,63. Consecuencia de la incorporación, FAMICAR S.A. procedió al aumento de capital social a la suma de $ 12.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo del estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: "4. El capital social asciende a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), representado por 1200 acciones nominativas ordinarias de valor nominal unitario de $ 10 (diez pesos por acción), con derecho a un voto por acción y dividido en cuatro series. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, sin requerir nueva conformidad administrativa". "5. Podrán emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital ante el supuesto de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán otorgar o no derecho a un voto por acción, según se resuelva al emitirlas". "7. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes. No existiendo designación de síndicos, la designación de suplentes será obligatoria. En su primera reunión, los Directores designarán Presidente y Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelven por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará los honorarios del Directorio. En el supuesto de Directorio unipersonal, el Director designado desempeñará la función de Presidente y sus decisiones serán consideradas válidamente tomadas". Los acreedores de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL y/o FAMICAR S.A. podrán ejercer su derecho de oposición en la sede de la sociedad receptora de los bienes, Avenida Corrientes 378, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - María Angela del Carril
e. 28/6 N° 825 v. 2/7/2002

"I"

IANUA S.A.

Con sede social en Av. Corriente N° 1250 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de julio de 1999 hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2002 ha resuelto reducir el capital en el once por ciento (11%). Según Balance General practicado el 30 de abril de 2002, el total Activo antes de la reducción era de $ 26.934.580,21, el Pasivo de $ 289.892,95 y el Patrimonio Neto de $ 26.644.687,26. Practicada la reducción, el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 24.103.490,10, un Pasivo de $ 289.892,95 y un Patrimonio Neto de $ 23.813.597,15. Para oposiciones dirigirse a la sede social Av. Corrientes N° 1250 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - José Santiago Lombardi
e. 1/7 Nº 34.798 v. 3/7/2002

ISAURA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/2/02, ISAURA S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de $ 57.366.536,19 llevándolo a $ 109.235.359,19. b) Reducir su capital social en la suma de $ 88.235.359,19 mediante la cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de sus accionistas, quedando el capital social en $ 21.000.000,00 representado por 7.374.000 acciones Clase "A" de cinco votos y 13.626.000 acciones Clase "B" de un voto; y c) Reformar el artículo cuarto de su estatuto social en consecuencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/6 N° 794 v. 2/7/2002

"M"

MULTIMARCA S.A.

Reg. N°: 1.625.568. 393 Metro S.A., Reg. N° 1.617.300. 777 Balmar S.A., Reg. N° 1.604.157. 777 Morón S.A., Reg. N° 1.629.050. 821 Subte S.A., Reg. N° 1.663.680. 821 Boulevard S.A., Reg. N° 1.617.299. Graf S.A., Reg. N° 1.618.932. Kintastra S.A., Reg. N° 1.658.907. Metcor S.A., Reg. N° 1.673.892. Novaera S.A., Reg. N° 1.645.638. Stradanorte S.A., Reg. N° 1.652.109. Tecavaz S.A., Reg. N° 1.638.461. MULTIMARCA S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/9/96 bajo el N° 9303 al Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; 393 Metro S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/3/96 bajo el N° 2015 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; 777 Balmar S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/4/95 bajo el N° 3362 al Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas; 777 Morón S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/12/96 bajo el N° 12.889 al Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; 821 Subte S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/4/99 bajo el N° 5603 al Libro 4 Tomo - de Sociedades Anónimas; 821 Boulevard S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/3/96 bajo el N° 2220 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; Graf S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/96 bajo el N° 3519 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; Kintastra S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/98 bajo el N° 14.258 al Libro 3 Tomo - de Sociedades Anónimas; Metcor S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/99 bajo el N° 17.759 al Libro 8 Tomo - de Sociedades Anónimas; Novaera S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/1/98 bajo el N° 1034 al Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; Stradanorte S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/7/98 bajo el N° 5105 al Libro 1 Tomo A de Sociedades Anónimas; Tecavaz S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/97 bajo el N° 8997 al Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 23/4/02 las doce sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual MULTIMARCA S.A. incorpora a 393 Metro S.A., 777 Balmar S.A., 777 Morón S.A., 821 Subte S.A., 821 Boulevard S.A., Graf S.A., Kintastra S.A., Metcor S.A., Novaera S.A., Stradanorte S.A. y Tecavaz S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/02. 2. Valuación del activo y del pasivo de MULTIMARCA S.A. (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: 2.617.006,39. Pasivo: $ 709.813,01. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 4.830.198,75. Pasivo: $ 4.499.529,43. 3. Valuación del activo y del pasivo de 393 Metro S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 36.541,66. Pasivo: 96.169,39. 4. Valuación del activo y del pasivo de 777 Balmar S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 159.675,95. Pasivo: 125.401,64. 5. Valuación del activo y del pasivo de 777 Morón S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 588.220,81. Pasivo: 462.087,34. 6. Valuación del activo y del pasivo de 821 Subte S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 367.428,78. Pasivo: 726.440,67. 7. Valuación del activo y del pasivo de 821 Boulevard S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 16.163,55. Pasivo: 65.059,21. 8. Valuación del activo y del pasivo de Graf S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 12.507,27. Pasivo: 25.408,40. 9. Valuación del activo y del pasivo de Kintastra S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 630.347,33. Pasivo: 741.813,78. 10. Valuación del activo y del pasivo de Metcor S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 926.892,27. Pasivo: 2.034.058,82. 11. Valuación del activo y del pasivo de Novaera S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 93.825,30. Pasivo: 271.150,89. 12. Valuación del activo y del pasivo de Stradanorte S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 951.699,31. Pasivo: 852.822,92. 13. Valuación del activo y del pasivo de Tecavaz S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 469.647,57. Pasivo: $ 429.060,80. 14. Capital. La sociedad absorbente MULTIMARCA S.A. aumentará su capital por la fusión a la suma de $ 144.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, MULTIMARCA S.A., 393 Metro S.A., 777 Balmar S.A., 777 Morón S.A., 821 Subte S.A., 821 Boulevard S.A., Graf S.A., Kintastra S.A., Metcor S.A., Novaera S.A., Stradanorte S.A. y Tecavaz S.A.: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

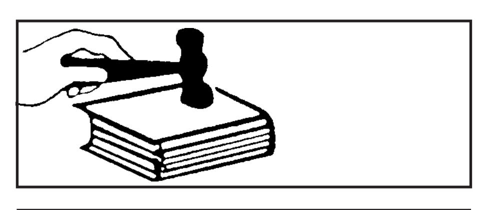
Autorizada - Alicia Codagnone
e. 1/7 Nº 884 v. 3/7/2002

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2001 se aumentó el capital de $ 2000 a $ 420.000, emitiéndose 4180 acciones de $ 100 cada una, quedando a disposición de los accionistas para su suscripción.

Presidente - Alberto Juan Bark
e. 1/7 Nº 876 v. 3/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° "D", de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/BERNARDI, NORBERTO Ariel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 118.259,28, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Miralla 1518/20, entre Chascomús y Av. Directorio, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 63, Parcela 10, Matrícula FR 1-30203, con una superficie total aproximada de 161,33 mts2., compuesta de un amplio hall de ingreso, dos ambientes con placards, ambos con entrepiso de madera y alfombrados, un baño completo, cocina y comedor con muebles de madera, sin artefacto de cocina y con calefón, terraza y segundo dormitorio, desde allí se accede a un nuevo dormitorio con baño completo, una cocina con muebles y dos dormitorios a patio cubierto. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 285.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 421,07 al 07/06/02. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina "401" de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/6 N° 34.741 v. 2/7/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° "D", de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ CROSS, OSVALDO MARCOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 60.968,81, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Zapiola 1723, entre Pampa y Virrey del Pino, Unidad 1 de la Planta Baja, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 106, Parcela 17, matrícula FR 17-2028/1, con una superficie total de 92,60 mts2, porcentual 4,16 ctésimos., compuesta de un living-comedor, con piso de madera, amplia cocina con pisos de cerámica, y comedor diario con ventana, y lavadero, pasillo y tres dormitorios, dos de ellos con ventanas al frente, uno interno, un baño completo y un toilette. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 491,58.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 616,60 al 07/06/02, y por expensas comunes $ 4.139.- al 31/05/02. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina "401" de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/6 N° 34.740 v. 2/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta. de los autos Nº 710/02 caratulados: "PEREZ GUILLERMO - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, D.N.I. Nº 10.202.287, con domicilio en Cuartel 4to. u 8vo. de la localidad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 2 de abril de 2002. Y Vistos: ... Considerando: ... Se resuelve: 1. - Sobreseer a GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.202.287, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación productor agropecuario, nacido el 11 de agosto de 1951, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Manuel Pérez Guerrero y de Elsa Carmen Teresa Ribas, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal

de elevación a juicio de fs. 187/189, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). - ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.100 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CACCAMO VICENTE DOMINGO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CACCAMO VICENTE DOMINGO y GRANIERI ELSA ESTHER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/6 N° 34.662 v. 2/7/2002

SACCHETTI ENRIQUE MARIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SACCHETTI ENRIQUE MARIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 1/7 N° 11.884 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA MASSOBRIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 1/7 N° 34.676 v. 3/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FORCINITI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Dora Mariana Gesualdi, juez.

e. 1/7 N° 34.702 v. 3/7/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5°, de Capital Federal, cita por quince días a WALTER OSVALDO MARTINEZ para que conteste la demanda entablada por GUSTAVO ANTONIO GARCIA, caratulado GARCIA, GUSTAVO ANTONIO c/INSTITUTOS ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA MEDICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 66.934/01) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/7 N° 11.968 v. 2/7/2002

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, hace saber que intima los herederos de BERTA WEINBERG para que dentro del plazo de 30 días procedan a activar el trámite sucesorio de la nombrada como así también a repudiar o aceptar la herencia en los términos del art. 3314 del Código Civil, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a hacerlo a su costa y de que perderá el beneficio de inventario si no lo hiciese dentro de tres meses desde que hubiese sido judicialmente intimado por parte interesada conforme lo dispuesto por el art. 3366 del Código Civil y de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/7 N° 34.786 v. 2/7/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 Secretaría Unica cita por 60 días a DORA LILIANA FALCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto ha sido ordenado en los autos FALCO, DORA LILIANA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 1/7 N° 386.682 v. 3/7/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, notifica a NESTOR HORACIO ESCUDERO que en autos "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 e Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" que en relación a la ampliación del reclamo por cobro de expensas por los períodos octubre 2000 a Abril 2002 inclusive, se han dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, marzo 22 de 2002. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto líbrese cédula con las copias correspondientes. ...Gabriela A. Iturbide, juez". "Buenos Aires, marzo 27 de 2002... De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto notifíquese personalmente o en los términos del art. 135 y 136 del Código Procesal. Gabriela A. Iturbide, juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/7 N° 34.761 v. 2/7/2002

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, en los autos "ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA c/CHALCOFF, JAIME s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de BERNARDO CHALCOFF para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 1/7 N° 34.784 v. 2/7/2002

N° 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría N° 28 de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Civil), cita por diez días a LUIS LEONARDO PONCE a para que conteste la demanda entablada por HECTOR OSCAR GONZÁLEZ, y constituir domicilio legal en los autos caratulado "GONZALEZ HECTOR OSCAR c/EXPRESO NUEVA ERA y OTROS s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 1/7 N° 386.681 v. 2/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Capital Federal, cita por cinco días a A.C.E.C. S.A. (CUIT N° 30-58613153-9) para que conteste la demanda entablada por COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A., en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. c/A.C.E.C. S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/7 N° 1860 v. 2/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMENDOLA, DANIEL FERNANDO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 6477/00; cita y emplaza al demandado DANIEL FERNANDO AMENDOLA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer legítimas excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 1/7 N° 386.470 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra GUILLERMO CIRILO INSAURRALDE a estar a derecho en la causa Nº 49.458 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/6 Nº 386.298 v. 3/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra MARISOL QUIROGA, TERESA GARCIA RODRIGUEZ y a MARCELA CRUZ a estar a derecho en la causa nro. 50.128 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.110 v. 2/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra NOEMI DEL VALLE HERRERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.246 que se le sigue por infracción al Art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/6 N° 386.438 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra PEDRO ANIBAL VERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.498 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/6 N° 386.421 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON ENRIQUE GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nro. 49.997 que se le sigue por infracción al art. 289, inc. 3 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/6 N° 386.399 v. 4/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JULIAN EDGARD GONZALEZ, en la causa Nro. 1164 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 104 y 189 bis del C.P., ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría, 6 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/7 N° 386.630 v. 5/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 75, con domicilio en la calle Lavalle N° 1638, Piso 6°, de la Capital Federal, cita y emplaza a don DANIEL GUILLERMO SIMONUTTI, DNI 10.722.215, para que dentro del tercer día de notificado provea a su defensa mediante la designación de un letrado de confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de ser asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, y para comparecer a la audiencia de conciliación —art. 424 CPPN— señalada para el día 19 de julio de 2002, a las 11 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de proseguir la causa por los trámites legales, en la causa N° 29.641 bis caratulada "SUAREZ, DIEGO MARTIN y Otros s/Art. 110 del C. Penal". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 1/7 Nº 386.692 v. 3/7/2002

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 53.454 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibírseles declaración indagatoria dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.310 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.311/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a ERICA MATENCIO MUÑOZ, boliviana, de 25 años de edad, soltera, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en México 2412, piso

21º, Dpto. "5" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 88 en cuanto a que la co-imputada ERICA MATENCIO MUÑOZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. de la requisitoria fiscal de fs. 91/92, notifíquese a la Defensa conforme dispone el art. 349 del CPCC. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
e. 27/6 Nº 386.309 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.047 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JORGE LUIS RAMIREZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 9 de legajo para el estudio de la personalidad del imputado que corre por cuerda a la presente, cítese a JORGE LUIS RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría".
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
e. 28/6 N° 386.498 v. 4/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARDO HORACIO CEPEDA a estar a derecho en la causa Nº 23.694 k, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.251 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIJA GROSUL a estar a derecho en la causa Nº 22.646 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.253 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE ALBERTO GOMEZ en la causa Nº 19.501 por el delito de Amenazas y lesiones agravadas por el vínculo (art. 149 bis y 92 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.247 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMO VELAZQUEZ en la causa Nº 18.910 por el delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.245 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS HORACIO SIGUEÑAS CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 22.321 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.238 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JOSE FRASCARELLI a estar a derecho en la causa Nº 15.910 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.243 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ROBERTO DIAZ en la causa Nº 18.821 por el delito de lesiones culposas (artículo 94 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.232 v. 3/7/2002

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 24.065 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.250 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa Nº 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002.
e. 26/6 Nº 385.244 v. 2/7/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 13.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 24/6/2002.
e. 27/6 Nº 385.468 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5813/02, caratulada: "FERNANDEZ, MABEL s/Estafa (Dte.: Martínez, Alberto)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MABEL ALICIA FERNANDEZ, D.N.I. 17.291.915, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 19 de junio de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.292 v. 3/7/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "RAMOS, CARLOS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 20 de junio de 2002: Cítese a CARLOS ALBERTO RAMOS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 20 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 386.286 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada: "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 386.291 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 1456/2001, caratulada: "MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 18 de junio del año en curso lo siguiente: ".... cítese a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ mediante edicto, para que dentro del quinto de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". — Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/6 Nº 386.148 v. 2/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 de la Dra. Vanesa Risetti, sito en la Av. Comodoro Py 2002 notifica a WILSON SOTO JUSTINIANO, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 180/02 caratulada "SOTO JUSTIMANO, WILSON s/Inf. Ley 23.737" fue citado con fecha 20 de junio de 2002 a fin de que se presente el día 17 de julio a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/7 N° 386.671 v. 5/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RAMOS JAVIER HORACIO (DNI N° 30.065.738) a fin de que comparezca ante este Tribunal — sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal — a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 1149/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 1/7 N° 386.665 v. 5/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a ZULMA VILLAROEL ROSALES, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 11.461/2001 caratulada "VILLAROEL ROSALES ZULMA s/Falsificación de Doc. Púb." dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nro. 6, 20 de junio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/6 Nº 386.632 v. 2/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trá- mite de la causa Nº 12.286/01 que se le sigue a JIE YU de nacionalidad china, pasaporte Nº 1.407.323.355, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.297 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 26/6/2002.
e. 28/6 Nº 385.674 v. 4/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4862/02, que se le sigue al Sr. ALBERTO CABRERA HERRERA por el. delito de infracción al art. 292 2° párrafo del CPN., se ha

ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 1/7 N° 386.672 v. 5/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 15.756/2001 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS (nombre) CESAR (apellido), DNI Nº 21.384.398, argentino, hijo de Alfonso Aroldo César y de María Albarracín, nacido el 17 de abril de 1970 en Allen, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. D. Jovellanos 889 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.302 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON LUIS ALBERTO GONZALEZ, de nacionalidad peruana, nacido el día 21/4/74, hijo de Luis Almando Ramón y de Leonor González, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 2443, Pb, Dto. "2", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 19.602/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "GONZALEZ RAMON LUIS ALBERTO s/Falsificación Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.305 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 08651541, nacido el día 1/4/62, hijo de Jacono y de Salomón De La Cruz, con último domicilio conocido en la calle Malabia s/Nº, Manzana 18, Lote 14 del Barrio Milenio de la localidad de Moreno, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7847/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "DE LA CRUZ PONTE JUAN MARCIAL s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.303 v. 3/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 17761/01 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PATRICIO BALTAZAR QUISPE, de nacionalidad boliviano, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y posterior paradero.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 1/7 N° 386.642 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 12.424/01 caratulada "TORLASCO IGNACIO; s/Entorpecimiento de Servicios Públicos; Dte.: Juzgado Contravencional N° 1" Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JAVIER IGNACIO TORLASCO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a decretar su rebeldía y consecuentemente ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 1/7 N° 386.641 v. 5/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ROSSI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Gabriel Omar Chirlanda, secretario.
e. 28/6 Nº 386.685 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a ARMANDO DA SILVA TAVARES a fin de notificarse del auto de fs. 2200 y 2208, que se transcriben a continuación: fs. 2200: "///nos Aires, 25 de marzo de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando a ARMANDO DA SILVA TABARES a estar a derecho dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional; y fs. 2208: "///nos Aires, 13 de junio de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines indicados a fs. 2200..., asignando correctamente el apellido del allí nombrado — ARMANDO DA SILVA TAVARES (C.I. N° 10.937.220)-.-" Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 1/7 N° 386.654 v. 5/7/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11, notifica a ANGELICA RENEE VARELA, titular del DNI 3.214.114, del auto de fs. 52, el que a continuación se transcribirá. Fs. 52 "///nos Aires, 31 de mayo de 2002. I) Instrúyase sumario con noticia fiscal respecto del cheque nro. 69407827 perteneciente a la cuenta corriente nro. 001/0893/09 02/99 a nombre de ANGELICA RENEE VARELA. II) Practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar si la firma obrante al pie del cheque aludido en el punto que antecede pertenece a la Sra. ANGELICA RENEE VARELA. Tómese como elementos indubitados las firmas obrantes al pie de los cheques Nros. 69407836, 69407839, 69407841, 69407837, 69407838, 69407840, 56490935, 56490940 y la firma obrante a fs. 45. A tal fin desígnese a la perito Patricia Méndez para llevar a cabo dicha pericia.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
e. 1/7 N° 386.660 v. 5/7/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, "///nos Aires, 11 de junio de 2002. Atento lo informado precedentemente por el oficial notificador, cítese a ULISES DARIO ACOSTA por edictos, y por el término de ley, a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscorinia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
e. 1/7 Nº 386.584 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 20 de junio de 2002 "...líbrese citación por edicto a efectos de hacerle saber a DANIEL EDGARDO DIEGUEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10 horas a fin de proceder a la confección de fichas dactiloscópicas y la actualización de sus antecedentes judiciales, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de ausencia injustificada, y ordenar su captura a través de la Policía Federal". ...Fdo.: Guillermo J. Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
e. 1/7 Nº 386.702 v. 3/7/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIGNERA, DNI N° 4.085.157, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302, inciso 3°, hipótesis 1° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de junio de 2002. Transcripción del auto de fs. 131...///nos Aires, 19 de junio de 2002.... Por recibidos, de conformidad Fiscal y atento lo que resulta de la certificación obrante a fs. 129, cítese a VICTOR VIGNERA por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 1/7 Nº 386.694 v. 5/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica a GIANNI ADDONA la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. Y Vistos y Considerando: ...Resuelvo: Regular los Honorarios profesionales del Dr. Eduardo Jorge Vattuone (t° f°), en la suma de pesos seiscientos ($ 600), por su actuación en la causa N° 2538/00, caratulada "ADDONA GIANNI – PUNTO D'ORO S.R.L. s/Amparo" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 – modificada por ley 24.432). Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, de junio de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de mayo de 2002. En atención a lo informado precedentemente y al tiempo transcurrido, notifíquese por edictos la regulación de honorarios dispuesta a fs. 33, los que deberán ser publicados por tres días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (conf. Fs. 47). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/7 Nº 386.753 v. 3/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal), "///nos Aires, ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Tiénese presente y atento lo informado cítese a CINTYA YANINA NARVAEZ y CINTYA TAMARA DIAZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
e. 28/6 Nº 386.609 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CLAUDIA BEATRIZ AGUIRRE, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 12.046.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 26/6 Nº 386.106 v. 2/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO RAMON VILLAGRA, DNI Nº 21.692.977, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer, nacido en San Vicente el 14/11/70, hijo de Juan Ernesto y de María Lucía Godoy, con último domicilio conocido en Dorrego Nº 399 de Temperley, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275, párrafo segundo del Código Penal —falso testimonio—, registrada bajo el Nro. 12.570.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 2002.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 26/6 Nº 386.104 v. 2/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, cita y emplaza a CONSUELO DEL CARMEN CARRILLO ZOILA, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nro. 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada, a los fines de estar a derecho en la causa Nro. 12.868, caratulada "CARRILLO ZOILA CONSUELO DEL CARMEN s/Inf. Art. 292 del C.P.", en trámite por ante la Secretaría Nro. 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme, lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 18 de junio de 2002.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 1/7 N° 386.679 v. 5/7/2002

Nº 2

P.O.S. Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, en relación a la causa Nº 2077, del registro de la Secretaría Nº 8, a mi cargo, se publica por el término de cinco días, que el causante LUIS ALBERTO OYOLA, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme al artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 14 de junio de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 26/6 Nº 386.147 v. 2/7/2002

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa Nº 1637, caratulada: "CIPRIANO SOSA, ALBERTO EZEQUIEL s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL CRIPRIANO SOSA, con último domicilio conocido en la calle La Raya Nº 4960, del Barrio Latinoamérica de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.664.384, para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, a fin que mantenga la entrevista prevista en el art. 41 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 18 de junio de 2002". Por recibido, agréguese, tiénense presentes las actuaciones que anteceden, y habida cuenta el resultado negativo que arrojaron las diferentes citaciones dispuestas respecto de la persona de ALBERTO EZEQUIEL CIPRIANO SOSA y, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días…" Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí. Diego Arístides Cassani, secretario federal".

Secretaría, 18 de junio de 2002.
e. 26/6 Nº 386.146 v. 2/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GOYA - CORRIENTES

N° 1

Se cita al Sr. JUAN CARLOS LERVASI, M.I. N° 8.400.786, para que dentro del tercero día con más cuatro en razón de la distancia, se presente a estar a derecho a los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN CARLOS IERVASI y Otros s/Medida Cautelar (hoy prepara vía ejecutiva) (hoy ejecutivo)", Expte. N° 63.732, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle Colón N° 671 de la ciudad de Goya (Corrientes), a cargo del Dr. Guillermo Alvarez, Secretaría N° 2 de la Dra. Alicia Melana de Piazza, bajo expreso apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Goya (Ctes.), 13 de junio de 2002.

Alicia Melena de Piazza, abogada-secretaria.

e. 1/7 N° 386.469 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FEDALCI, DOMINGA ROSA ZAMIRRI Vda. DE y/o Sucesores y/o Herederos de FLORINDO JOSE FEDALCI s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 733/01, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el termino de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de: FLORINDO JOSE FEDALCI, de apellido materno ZORDAN, L.E. N° 6.312.451, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación en el ultimo domicilio conocido del deudor por el término de ley.

Reconquista, 24 de mayo de 2002.

Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 1/7 N° 386.471 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de cumplimentar la traba de embargo ordenada en autos a ADRIANA EDIT LASAGNA, D.N.I. 16.630.392, quien se encuentra procesada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 135 de la ley 24.241 (en la modalidad de incorporación de un trabajador sin contar con la ficha suscripta por él), 296 en función del 292 primer párrafo del CP. y 172 del Código Penal, todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.), en la causa caratulada "LASAGNA, ADRIANA EDIT s/Ley 24.241", expte. Nro. 254/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de junio de 2002.

Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 26/6 Nº 386.099 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre (c), en la causa "LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 Nº 190 Oeste de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 18 de junio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (c.)

e. 27/6 Nº 386.256 v. 3/7/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a CRISTIAN ARIEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 27.003.731, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.

e. 28/6 N° 386.446 v. 4/7/2002

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a JUAN CARLOS CANTERO, D.N.I. N° 29.261.061, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.

e. 28/6 N° 386.442 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 77354 año 2001, caratulada "COSTICH MAURICIO ROBERTO s/Delito c/La Fe Pública", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de junio de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 42 y 49/50 y lo informado por la Secretaría Electoral a fs. 46 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137 ordenada a fs. 40, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 19 de junio de 2002.

María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 28/6 N° 386.396 v. 4/7/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber a "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "LEON HECTOR MIGUEL Vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 625/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, junio 6 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Ad-litem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Previo a proveerse la demanda cumpla el presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Fecho, se proveerá lo pertinente. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de los cual dá cuenta el cargo de Secretaría que antecede en caja de seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fín de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.C. y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, marzo 4 de 2002. Atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y en virtud de lo normado por el art. 21 del C.P.L.: Notifíquese a la demandada "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L." mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación —Libre de Derecho— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído 26/9/00. A sus efectos: Líbrese Edictos y Oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación. …Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez).

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2002.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 28/6 N° 386.481 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	19/06/2002	JAVIER o CLAUDIO BAHAMONDES	3	Nº 40.539/00 - TENENCIA DE MATERIALES PARA FALSIFICAR
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/06/2002	FRANCISCA NICOLASA L'HUILLER, titular de la C.I.P.F.A. 4.353.144	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	6/06/2002	PABLO ANTONIO AGUIRRE, indocumentado	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/06/2002	CELIA LIPNIC	3	Nº 105324/00 - DEFRAUDACION

e. 26/6 Nº 91 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/06/2002	RAUL RAFAEL ERBITY y DIEGO ESPOSITO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/2002	ALICIA ANGELA FRAGOMENI	3	Nº 108.016/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	AMADA ITATI SEQUIRA	3	Nº 113.556/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/06/2002	JORGE LUIS BARBEITO —D.N.I. 14.569.509—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	6/06/2002	NESTOR GABRIEL CHAVES —D.N.I. 24.165.074—	2	HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/06/2002	JUAN RICARDO MUSSA (DNI 4.705.745) y MARIANO AGUSTIN MUSSA (DNI 24.497.459)	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/2002	CLARA JORDAN (titular del D.N.I. 10.437.404)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/2002	GRISEL ANDREA PACCOR (titular del D.N.I. 26.689.724)	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	18/06/2002	SANTIAGO ARIAS	3	VIOLACION

e. 27/6 Nº 93 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/02	SALVADOR JOSE FELIPE SICOLI	5	N° 119.100/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/06/02	JOSE MIGUEL NASTAR, D.N.I. N° 17.783.132	5	N° 96.092/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/02	GASTON ELIAS CHAVEZ	5	N° 29.430/02 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/06/02	CAZACHKOFF GUSTAVO FABIAN	5	N° 49918/2001 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/05/02	VERONICA STANCANELLI y CESAR DE LA CRUZ GOMEZ BAU	5	N° 61.074/2001 - DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/06/02	OSVALDO ENRIQUE ROMERO	10	N° 17.433/02 - ROBO CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/06/02	CARLOS ALBERTO TORRES, titular del D.N.I. 5.252.306, IRMA JUANA BALLAERES, titular del D.N.I. 3.554.185 y ANTONIO JIMENEZ, titular del D.N.I. 4.372.337	5	ESTAFA

e. 28/6 Nº 95 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 3/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	21/06/02	ANA DOLORES SANTOS DE VIZENTAL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	21/06/02	JUAN JOSE DIAZ	5	LESIONES GRAVES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/06/02	IRENE DELGADO PERAZA, identificada con DNI N° 23.590.835, hija de Mario Peraza y Ester Nelly Delgado, nacida el 12-12-75 en Cap. Fed., soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Independencia 2364, piso 1°, Habitación “5” de Capital Federal	3	N° 74.171/01 - HURTO SIMPLE NE GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/06/02	CARLOS ALBERTO MAMMANA, titular del DNI 14.279.672, con último domicilio conocido en la calle Zabaleta 537, primer piso de esta Ciudad Capital	3	N° 37.367/97 - DEFRAUDACION

e. 1/7 N° 97 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 5/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/06/02	SERGIO GABRIEL JORQUERA	3	N° 38.052/02
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/06/02	SATURNO HUMBERTO LAVECHA, DNI N° 92.922.186	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/06/02	HECTOR ARMANDO SODANO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR ABUSO DE SUS FUNCIONES (ARTS. 294 DEL C.P.P.N. Y 144 BIS, INCISO 1° DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/06/02	LUS ANIBAL BARRIOS, ANA MARIA ECHEGARAY y CLAUDIA HOYOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/06/02	JORGE LUIS VILLARROEL ORTEGA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	24/06/02	RICARDO HECTOR (o HECTOR RICARDO) - de quien se desconoce otro dato filiatorio	5	DEFRAUDACION

e. 1/7 N° 98 v. 5/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/06/2002	DANIEL FABIAN SOTELO (D.N.I. Nº 22.879.577)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	4/06/2002	HAYDEE PEREGRINA DEVITA (D.N.I. 2.947.110)	5	-

e. 27/6 Nº 94 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/06/02	JORGE HORACIO BATIPALLA (DNI N° 10.119.759)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/06/02	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ (DNI N° 10.888.237)	1	-

e. 28/6 N° 96 v. 4/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS ASOCIADAS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/7 N° 386.680 v. 2/7/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de TURISMO CEFERINO S.A. CUIT 30-65638286-0, designándose síndico al Cdr. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/6 Nº 34.580 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de OLIVA LAGOS ROBERTO DANIEL DNI 11.006.134, designándose síndico al Cdor. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/6 Nº 34.579 v. 2/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GÜIRALDES PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GÜIRALDES PEDRO JOSE, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 704 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASADO SASTRE MARIA SILVIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVIA CASADO SASTRE, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 705 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "NASTA PATRICIA ISABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NASTA PATRICIA ISABEL, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 706 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 707 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por cinco días que el 29 de abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO GODOY, CUIL Nº 20-06609556-9. El Síndico designado es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en Avda. Santa FE 3444, Piso 11º, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13/8/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 25/9/02 y 7/11/02, respectivamente. Se fija para el día 4/7/03, a las 10 horas, la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/6 Nº 34.629 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDIMETAL S.A.C.I. y F. s/Quiebra, Expte. N° 61.562", con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 N° 386.613 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera instancia en la Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELME S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-68964872-6 Expte. N° 78.592, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-08-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/7 N° 386.616 v. 5/7/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHARETTE RICARDO MARIO habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8º "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/6 Nº 386.185 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUESTA ROBERTO JOSE habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de octubre de 2002 y 19 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/6 Nº 386.186 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de DE ROMANIS S.R.L. CUIT 33-51646350-9 en la cual se designó síndico al Sr. Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 27/6 Nº 386.311 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MASAY S.A., en el cual se ha designado síndico al Contador Luis Benedossi, con domicilio en Maipú 612, Piso 6° "E", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de octubre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC. se celebrará el día 3 de junio de 2003, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para su publicación por 5 (cinco) días en el Diario Boletín Oficial.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/7 N° 11.947 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días en autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se han regulado en concepto de honorarios, la suma de $ 95.000 al Síndico Emilio Guzian $ 18.000 al Dr. Tomás Beceyro, $ 1.000 al Dr. Carlos Cullari $ 9.000 al Dr. Enrique Zeitler; a $ 4.000 al Dr. Adolfo Caballero $ 19.000 en conjunto y partes iguales para los Dres. Carlos Echenique Vargas y Pascual Alferillo y $ 600 el inventariador Luis A. Fleitas. Déjese constancia que el monto de los salarios no incluye la alícuota del IVA impuesto a cargo de quien deba pagar las costas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/7 N° 386.675 v. 2/7/2002

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR SAID. Fíjase hasta el 30 de setiembre de 2002 en horario de 10 a 18 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Cont. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, Capital Federal. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 12 de noviembre y el 26 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 29 de julio de 2003 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).
e. 28/6 Nº 11.882 v. 4/7/2002

Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16 de Capital Federal. Hace saber por 5 días que en fecha 31/05/02 se decretó la apertura del Concurso de Acreedores de VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A., con domicilio real en la calle Luzuriaga 588 de Capital Federal Síndico: C.P.N. Norberto

José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. Verificación de créditos: Días hábiles de 9 a 13 y 15 a 19 hs. hasta el 28/8/02. Informe individual: 9/10/02. Informe General: 20/11/02. Audiencia Informativa: 27/5/03 a las 10 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/6 Nº 1854 v. 4/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ JULIO CESAR" con domicilio en la calle Av. Independencia 4079 CUIT Nº 20-07794582-3. El síndico designado Dr. Manuel González domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 6º "36" de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de agosto de 2002. Informe del art. 35 de la L.C. el 24 de setiembre de 2002 y del art. 39 L.C. el 05 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 13 de mayo de 2003, a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 34.539 v. 2/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, EDUARDO JORGE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 Nº 34.641 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VIDITEC S.A. el 6 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de junio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 Nº 34.642 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERA DE DE NUCCI, MARTHA LUCRECIA, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán persentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 Nº 34.643 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, JORGE BERNABE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 Nº 34.640 v. 3/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, en autos "ARANIZ, ALBERTO RICARDO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días, que el 15/05/2002, se ha abierto el concurso preventivo de Alberto Ricardo Araniz, DNI 10.925.280, domiciliado en Yapeyú 410, piso 14, Dpto. "D" Capital Federal. Síndico designado Cont. Silvio Ernesto Lauferman, domiciliado en Av. Callao 449, piso 11, dpto. "A", Capital Federal. Se comunican también las siguientes fechas: 1) 15/08/2002 plazo para presentar los pedidos de verificación; 2) 27/09/2002 para presentar el informe del art. 35 L.C.; 3) 8/11/2002 para presentar el informe art. 39 LC; 4) la audiencia informativa tendrá lugar el 24/09/2003 a las 10 horas. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/7 N° 34.797 v. 5/7/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RDF MAQUINARIAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/5/02 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RDF MAQUINARIAS SA., CUIT: 33-69609213-9. El síndico designado es el contador Panteleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9 "D", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el síndico el día 20/8/02. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1/10/02 y 12/11/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28/5/03, a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 679 v. 3/7/2002

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. C.A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de la Obra Social de Actores, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Contadora Norma Alicia Balnes, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 1185, 2° Piso, Depto. "A" (Teléfonos: 4382-4808/4381) C.A de Bs. As., hasta el día 20 de agosto de 2002. Se fijan los días 1 de octubre de 2002 y 12 de noviembre de 2002 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 y el día 27 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 N° 34.816 v. 5/7/2002

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 03/06/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTRICA INTEGRAL S.A. (antes S.A. CAPIELLO UNION) con domicilio en Av. Córdoba 657 1° Piso, Cap. Fed. Síndico designado: Vázquez Omar Sergio Luis con domicilio en Av. Santa Fe 1127, Piso 3° E, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21/09/02.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/6 Nº 838 v. 4/7/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 p. 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "QUESOS ABASTO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-70543580-0 con fecha 7 de junio de 2002 se ha proveido la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 30 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico designado contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 p. 2 of. 9 (4632-3123), Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de octubre de 2002 y 22 de noviembre de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 11 de junio de 2003 a las 12:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/6 Nº 34.691 v. 4/7/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBKIN, JAVIER ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de junio se decretó la apertura del concurso preventivo de DUBKIN, JAVIER ALBERTO titular del DNI 16.055.764, con domicilio en la calle Larrea 608, piso 1º de Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4º Piso "E" Cap. Fed. Se ha dispuesta como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/6 Nº 34.507 v. 2/7/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1850 P.B. de Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos "MELISAM S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 42.820, que se ha decretado con fecha 31/5/2002, la apertura del concurso preventivo de MELISAM S.A., CUIT N° 30-60089872-5, síndico designado Dr. Eduardo Aguinaga, con domicilio en C. Pellegrini 1063, piso 6° A y B Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 12/08/2002 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 24/9/2002 y 5/11/2002 respectivamente. Fíjase para el día 30/5/2003 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/6 Nº 821 v. 4/7/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación forzosa de LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en fecha 11 de junio de 2002. El síndico designado es la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de la Dra. Verónica H. Ortiz Auger, con domicilio constituido en la calle Diagonal J. A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2002 y 31 de octubre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del consejo de administración de la sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/6 Nº 386.464 v. 4/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica que el 24/5/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de GARCIA CARLOS ENRIQUE (CUIT: 20-12888408-5). Síndico: Alberto J. Samsolo, Paraguay 1225, P. 3º, Cap. Fed. (4816-5538). Plazo para verificar: 2/8/02. Art. 35: 16/9/02. Art. 39: 28/10/02. Audiencia Informativa: 5/5/03, 9:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/6 Nº 686 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SOLMENSY DAVID NOEL (CUIT 20-04384124-7) en fecha 12 de junio de 2002. El Síndico designado es el Ctdor. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6º piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.
Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 Nº 386.357 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLETTO NELSON (L.E. 6.569.793) en fecha 12 de junio de 2002. El síndico designado es Ctdor. Bavio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1º piso "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 Nº 386.359 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por (cinco días) que se ha decretado la propia quiebra de SZTERN SAUL EMILIO (L.E 4.405.558) en fecha 23 de mayo de 2002. El síndico designado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 2002 y 2 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/7 N° 386.676 v. 5/7/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Jueza, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Secretario), sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos "SCARSO JOSE EDUARDO s/Quiebra" (Expte: 39.426), comunica por cinco días que con fecha 05 de junio de 2001, fue declarada la quiebra de JOSE EDUARDO SCARSO L. E. N° 4.188.827 con domicilio en Paraná 1132; 9° piso de Capital Federal, CUIT N° 20-04188827-0. El síndico designado en autos es: Alejandro José Homotiuk, con estudio en: M. T. de Alvear 949; 5° piso, oficina "36" (T.E. 4328-9770), Capital Federal, lugar en el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2002, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2002 y el referido al art. 39° del informe general el 22 de noviembre de 2002. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare - relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86° párrafo 2° de la ley citada. Asimismo déjase intimado al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 01 de julio de 2002 a las 11:00 hs. y supletoria la del día 11 de julio de 2002 a las 11:00 hs., con la prevención de que en el segundo caso será traído mediante el auxilio de la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 L. C. Q.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/6 Nº 386.368 v. 4/7/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos: "O.D.I.P.A. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 28/5/02 se abrió el Concurso Preventivo de O.D.I.P.A. S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-57486095-0). Se designó Síndico a la Cdra. Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, de la Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 19/8/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30/9/02 y 11/11/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/5/03 a las 11:00 hs. Publíquense por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 Nº 627 v. 3/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE PEDRO KLOOSTERBOER" Exp. Nº 24.479. El síndico designado en autos es: Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º, Depto. "A" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de octubre de 2002 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 386.113 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de STECK ARGENTINA SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23" Capital Federal (Tel. 4328-2130). Emplázase a los acreedores posteriores al Concurso Preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre de 2002 y 8 de noviembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de octubre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.273 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE CHANFREAU ALEJANDRO HUGO" Exp. N° 35.308. El síndico designado en autos es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10, Depto. A, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 386.379 v. 4/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado adecuación del proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación, será aprobado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 1/7 N° 386.673 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por la declaración de quiebra de HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES con domicilio en Paraguay 754, 2° cuerpo 3° "A" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Ernesto Kampelmacher quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6° Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aries, 20 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 N° 386.684 v. 5/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jorge José Dreyer, hace saber que en los autos caratulados "AGASI ADOLFO s/Pedido de Propia Quiebra (Art. 288 L.C.Q.) con fecha 13 de marzo de 2002, ha resuelto declarar la Quiebra del Sr. Adolfo Agasi, DNI 4.282.740, con domicilio en la calle 848 Nº 2478 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, estableciéndose que hasta el día 27 de agosto de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos al Síndico (art. 32 y 200 LCQ) pudiendo impugnar las insinuaciones impetradas hasta el día 11 de setiembre de 2002. Determínase el día 11 de octubre de 2002 y el día 22 de noviembre de 2002, como fechas para la presentación del informe individual de los créditos e informe general previsto en los arts. 200 y 39 de la LCQ, respectivamente. Decrétase la Inhibición General para disponer los bienes de la fallida y se intima a la quebrada y a terceros que tuvieran en su poder bienes de aquélla, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro del término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y el pasivo para conocer debidamente su patrimonio, con enumeración de los bienes y los acreedores por conceptos e importes e incluso un detalle de los procesos judiciales o administrativos en tramite (art. 88 inc. 4). Prohíbese a la fallida hacer nuevos pagos y los que se hicieren serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Ha sido designada síndico la contadora Ana María Petti con domicilio en la calle San Martín Nº 1058 de Don Bosco, con oficina que estará abierta en el horario de 16:00 a 18:00 hs. los días lunes, miércoles y viernes.

Quilmes, 14 de junio de 2002.
Carlos José Catoggio, auxiliar letrado.

e. 26/6 Nº 386.172 v. 2/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/2002 - Vence: 2/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/02	LUDOVICO BELTRANI	727
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/05/02	PABLO NICOLAS AMAYA	34672
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/02	ELIDA NORMA PODESTA	34625
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/02	PASCUAL RODOTA	34611
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/06/02	RADAME VOLPI y LAURA DELLA BARCA o LAURA DELLABARCA	34609
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/06/02	JOSE PILEWSKI	34596
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/02	CARLOS BRUNO GIACOMETTI	34619
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	GARRIDO, RODOLFO	667
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/02	ARTURO IGNACIO GAGLIARDO	34630
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/02	STEFANI, HILDA	34614
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/06/02	JOSE PEREIRO	1845
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/06/02	BETTY KAPLAN	34650
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/02	SILVIA ELVIRA VIDELA	640
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/06/02	HIPOLITO TOMAS DELBONO	34651
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/02	MARTA AIDA VERDE	34634
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/06/02	SOFIA BEATRIZ TIJMAN	34598
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/02	SAMUEL DAVID LOKAJ	34624
47		SILVIA R. REY DARAY	18/06/02	SANCHEZ JUANA y PERIAGO JOSE MANUEL	34652
52		SILVIA N. DE PINTO	14/06/02	GERONIMA ORTUBE	34644
52		SILVIA N. DE PINTO	4/06/02	JUAN MANUEL RICHEMOND	34645
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/01	RITA ANASTASIA CHIAPPE	663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/02	STRACQUADAINI, CAYETANO	34615
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	JOSE CLAUDIO CARRIQUE	34663
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/06/02	EUGENIO PABLO CANEPA	34621

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64		MARCOS GALMARINI	24/06/02	EDUARDO NICOLAS SCODELLER	11854
64	U	MARCOS GALMARINI	19/06/02	OSVALDO FERNANDEZ	34602
68	U	MAXIMILIANO CAIA	7/06/02	RUBEN ERNESTO BERSANO	11868
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	AMELIA DOLORES IGLESIAS	34622
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	ANTONIO PEREIRA	34623
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	24/06/02	PREBENDE ROSENDE, MARIA ANGELICA	662
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/02	CLOTILDE FRANCHELLI	11852
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/02	BERNARDO BERCOVICH	34620
80		DIEGO HERNAN CANCELA	6/06/02	MARTINO VICENTE	34610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	LEONILDA ZULEMA VAGO	34664
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/02	SCHAP, FILOMENA y PAGET, FRANCISCO GLAUDIUS	698
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/05/02	HORACIO DESIMONE	728
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/06/02	ALFREDO CARLOS VUONO	34600
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/06/02	CARLOS ALBERTO VARELA y MANUEL VARELA	34633
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/02	DORA WAISER	34618
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/02	ADELA CANDIDA FOGLIA	34613
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/02	MARIA LUISA GONZALEZ	34599
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	GUZMAN ANIBAL MENENDEZ	34626
107	U	JULIO C. BORDA	19/06/02	ETEL GOCHBERG	34597
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/06/02	FLORENCIO EXPOSITO	623
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/06/02	CARLOS GREGORIO D'ANGELO	34654

e. 28/6 N° 109 v. 2/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

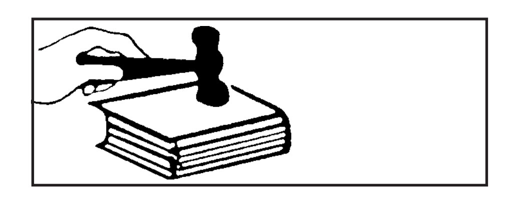
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 3/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/06/02	EDUARDO ADES y REBECA CAÑAS de ADES	11918
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/05/02	ALBERTO RESTELLI	34721
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/02	LUIS DIAZ	34713
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	NATALIA PAULINA DECOURT	34733
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	5/06/02	FRANCO GRAMIGNI	34739
32		JOSE BENITO FAJRE	20/06/02	ANTONIO CARLOS ROMAGNOLI	833
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/06/02	ELVIRA TUOZZO	34706
36		SEBASTIAN F. FONT	28/05/02	VICENTE RICARDO SGARLATA	848
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/06/02	SALOMON EDMUNDO SACCAL	34680
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/06/02	ADOLFO HECTOR CUEVAS	34732
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/06/02	JORGE RAUL SMITH	34699
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/05/02	AIDA GARTENSTEIN	34693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/02/02	GUILLERMO FEDERICO GRUNWALDT	34726
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/06/02	NORA CARMEN BAUTA	34729
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/02	JUAN CARLOS CORREA	34722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/02	VICTOR ARMANDO GARZONIO	34731
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/06/02	PITA LUIS MARIA	34738
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/06/02	DORA TUMINI	34707
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/06/02	LUCIA ILARI	34724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/02	JUAN CARLOS DE ADURIZ	34727
63	U	JORGE E. BEADE	10/06/02	SPIWAK PEDRO	34708
64	U	MARCOS GALMARINI	25/06/02	CASTOR JUAN GUTIERREZ	34685
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/06/02	KROCHMAL, IZAINDLA	11907
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/02	RICARDO CASAS FRIAS y HAYDEE RAQUEL GOMEZ	34697
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	ADOLFO AGUSTIN ACOSTA	34730
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/06/02	ROMAN JULIO JOSE	11917
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/06/02	CARBONE ALBERTO	34717
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/05/02	PEDRO PASCUAL GONZALEZ	11875
74		JUAN A. CASAS	18/06/02	JULIAN PANTEIX	1853
74		JUAN A. CASAS	14/06/02	SOFIA NELIDA de DOVITIIS	747
74		JUAN A. CASAS	20/06/02	LUCIA FERNANDEZ LIMA y MARIANA ROMINA COUCEIRO.	11896
74	U	JUAN A. CASAS	12/06/02	JOSE ENRIQUE FERNANDEZ	34701
75		MARIA INES LEZAMA	18/06/02	GUSTAVO OTTO ARNOLD	810
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	LEYBA ALFREDO	784
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/06/02	SELIM ELIAS SYRIANI	34677
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/02	SANTOS GRILLO	34696
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/02	ANGELICA ROSALIA LEGUIZAMON	34679
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/02	ROLDAN MARIA CRISTINA	34705
99		MARTA N. COCCIA	21/06/02	ALBERTO MARCOS GIMENEZ	817
100	U	ESTELA ROBLES	18/06/02	JOSE MARCO	34688
100	U	ESTELA ROBLES	19/06/02	MIGUEL RAFAEL CONTARTESE	34736
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/02	RICARDO HUGO MUXI ABRIL	34698
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/02	MARTIN AMADO CORRALES	751
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/06/02	OSCAR PEDRO SEGGIARO	34692

e. 1/7 N° 110 v. 3/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 Piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CORVALAN DE MARINO, SUSANA BEATRIZ c/FRANCIA DE MARTORELL, MARIA TERESA JOSEFA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5865/98 que el martillero Martínez Alberto Carlos rematará el día 18 de julio de 2002 a las 9 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de aproximadamente 1622 has., 4.199 m2, lo que forma parte del denominado campo Casa Blanca, ubicado en el Departamento de Choya, Pcia. de Santiago del Estero, Matrícula Folio Real N° 09-2218, con la base de U$S 99.400. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, debiendo percibir en dicho acto el 30% del precio en concepto de seña; el 3% en concepto de comisión y acordada 24/00: 0,25%. Según surge del acta de constatación: gran parte de los alambrados caídos, postes destruidos, el corral en parte destruido, se encuentra la balanza del corral, posee también un lugar para cargar y descargar hacienda, baño para los mismos, se encuentra un tinglado con la mitad del techo, la otra mitad no existe, dentro se encuentra un tanque para transportar agua, está la casa con cuatro habitaciones, baño y galería, todo en estado de abandono, boxers para caballos, todo bajo los deterioros del abandono, y a una distancia de un kilómetro se encuentra un tanque australiano para almacenar agua, con plaquetas de cemento armado, en buen estado sin agua, no hay ocupantes, se encuentra también cuatro portones grandes ubicados dentro de la propiedad, todo construido en madera. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: a fs. 109, Impuestos Inmobiliario Rural al 15/06/2002 $ 6.336,43; a fs. 88, el inmueble no tributa tasas municipales al 05/04/01; a fs. 77, el inmueble no tributa impuesto a agua por estar desafectado al 22/03/01. Exhibición: 15 y 16 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/7 N° 933 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal comunica por tres días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CERCHI, PEDRO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria / Ejecutivo", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 8 de julio de 2002, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Dorrego 1544/48/50, Planta Baja, Departamento B, Unidad Funcional Número 3 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 73, Parcela 44. Matrícula 17-1300/3. Superficie Total: 75 metros 50 decímetros cuadrados. Base: u$s 23.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble (fs. 72) se encuentra al fondo del pasillo que comunica al exterior y tiene una galería cubierta central,

tres habitaciones con piso de madera, cocina y baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, todo en planta baja. En la planta alta a la cual se accede por una escalera desde el patio, hay otra habitación. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, posee línea telefónica 772-8138 y se encuentra Desocupado y sin bienes muebles (fs. 128) habiendo la actora recibido la tenencia del mismo. Deudas: O.S.N. al 16/5/2002 informa Partida sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, al 16/5/2002 $ 1.472,14. A.B.L. al 16/5/2002 $ 357,31. Deudas por expensas $ 2.200 a junio de 2002. Monto de última expensa $ 30. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 5 de julio de 2002 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/7 N° 940 v. 3/7/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BIVAS JOSE MARIA s/Ej. Hipotecaria", exp. 37.995/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Calzada, Claypole Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle sin nombre, formando esq. a otra también sin nombre, sup. total: 225m, 90 dm2. Nom. Cat. Circ. III Secc. M. Manz. 67 Parc. 16 Partida: 114.624. Según acta de constatación del escribano, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Monteagudo sin N° esq. Uruguay, se trata de una propiedad que tiene cocina-comedor con piso de cerámico con ingreso por calle Uruguay, garage con piso de cemento con entrada por la misma calle, baño completo, y tres habitaciones con piso de cerámico, el bien se encuentra construido en pta. baja, con sectores sin terminar y en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Mónica Graciela Sangla (DNI 17.345.854) en carácter de inquilina, sin exhibir contrato alguno, junto con sus tres hijos Joel Gabriel, Dulce Noelia y Leandro Alexis González de 14, 12 y 10 años de edad, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 59 Mun. $ 1.322,13 al 26-3-01 fs. 56 A. Arg. se encuentra fuera del radio de servicios. fs. 67 Rentas $ 932,90 al 25-4-01. fs. 57 O. San. no cuenta con servicios al 2° bimestre del 93. Base Ad-corpus $ 4.939,68. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/7 N° 936 v. 2/7/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BADANO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.229/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 2 o Italia esquina la de 19, edificio Monoblock letra A, U.F. 63 (Dto. 21), piso 3, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Fracc. I, Ch. 151, Parc. uno, Subparc. 63, Matrícula 4837/63. Superficie según título 37,19 mt2 (fs. 16vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 99, el inmueble se encuentra sito en la Av. 2, esq. 19, Edificio Monoblock letra A, 3° piso, Dto. 21, Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en 3er. piso (último) por escalera en edificio de construcción económica que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación y ocupada por María Antonia Soave en carácter de inquilina. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.520,28 al 16/3/01 (fs. 128); a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 1.114,50 al 27/3/01 (fs. 130/1); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.273,20 al 29/3/01 (fs. 135); el inmueble se subasta como libre de deudas a O.S.N. (residual) y Aguas Argentinas conf. art. 598 Cód. Proc. (fs. 164). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y10 de julio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 1/7 N° 935 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRO ELBA MARINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.089), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT N° 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVP11330, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ051645, año 1997, dominio BOW-750, con una base de $ 3500 con una deuda por patentes de $ 5044,83 al día 18 de junio de 2002 y sin deuda por infracciones al 25 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado. Luego de 30 minutos sin que existan postores saldrá a la venta con una base de $ 1.750 y para el caso que luego de 30 minutos no existieran postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El número de DNI del deudor es 10.958.957. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/7 N° 331 v. 2/7/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, del Dr. Juan Gigglberger, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio "GRAFICA HAM s/INCIDENTE DE VENTA (de Bienes de la Fallida)", Expte. 75.233, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 15 de julio de 2002, a partir de las 8:20 horas, el 100% de los bienes de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 116/118, consistentes en: A) Máquinas (impresoras de seis colores, insoladora, guillotina para papel, formador y soldadora, lectora de perfil, elevadores, etc.); B) Muebles (escritorios, armarios ficheros, tarimas, heladera comercial, computadoras, fotocopiadoras, ventiladores, calefactores, etc.) y C) Un automotor marca Ford Orion GLX, modelo 1994. Dominio SVB 337, Sedán 4 puertas, motor USC800734, Chasis 8AFZZZ54ZRJ1072001, adeuda por patentes al 14/12/2000: $ 215,60, fs. 81. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 20%; Comisión 10%, Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N., IVA a cargo de los compradores y no está incluido en el precio. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio se abonará juntamente con el importe del IVA que corresponda. Los pagos se podrán hacer con cheque certificado únicamente de bancos de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Para el supuesto que el pago no pueda realizarse con dinero en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo de realización de los bienes muebles (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Las bases, el valor estimativo y la alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión y arancel son los siguientes:

Lote	Descripción	Ubicación	Base	Precio Estimativo	33,25%
A	Automotor marca Ford Orion, Dominio		2.000	3.500	1.163,75
B	1 Autoelevador marca Clark, Motor Naftero, par 1200 Kg.		800	2.000	665,00
C	1 Autoelevador Naftero, para 1200K		800	2.000	665,00
1	1 Impresora de 6 colores marca Planeta, Super Valiant, secado infrarrojo Eltosch, tablero comando Vari Control	Planta Baja	150.000	250.000	83.125,00
2	1 Impresora de 6 colores marca planeta Varitrend 102, con tablero Varicontrol Programable Torre de Barniz y Secado Ultravioleta, con tablero de comando, tablero de comando Vari Control y 3 Gabinetes Eltosch.	Planta Baja	200.000	400.000	133.000,00
3	1 Impresora de 2 colores marca Poligraph Planeta Modelo P-24-9 Serie 148011 71 X 101.	Planta Baja	15.000	40.000	13.300,00
4	1 Impresora marca Heidelberg, Offset de 61 X 82 CM X 24 X 32 X ¼" Modelo Sorz Nº 516033, Dos Colores	Planta Baja	15.000	35.000	11.637,50
5	1 Impresora, Hot Stamping, marca original Heidelberg, automatizada, 56 X 77 CM 22 X 30" Cylinder	Planta Baja	5.000	15.000	4.987,50
5/1	1 Impresora, tipo Minerva, Hot Stmping	Primer Piso	3.500	10.000	3.325,00
6	1 Impresora, tipo Minerva, marca original Heidelberg Druckmaschinen, automatizada	Planta Baja	4.000	14.000	4.655,00
7	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L - 1000 G-3, Nº 6472040	Planta Baja	500	1.300	432,50
8	1 Elevador marca Polar Mohr ModeloSBP 600-3 Nº 6474005	Planta Baja	500	1.300	432,50
9	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L-1000G 3 Nº 6472037	Planta Baja	500	1.300	432,50
10	1 Elevador marca Polar Mohr, Modelo LL 600 K-3 Nº 6473026	Planta Baja	500	1.300	432,50
11	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L-1000 G 3 Nº 6472038	Planta Baja	500	1.300	432,50
12	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo LL 600 K 3 Nº 6473028	Planta Baja	500	1.300	432,50
13	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L. 1000 G 3 Nº 6472039	P B Secc Corte	500	1.300	432,50
14	1 Elevador marca FACU	P B Secc. Corte	150	300	99,75
15	1 Máquina marca Blumer Nº 710628 Año 1981, Troqueladora (c/Faltantes)	P.B. Secc. Corte	175	350	116,37
16	1 Máquina PMC marca Die Cutting Machine C 453	P.B. Secc corte	225	450	149,62
17	1 Máquina formador y soldadora marca (Poligraf Planeta) Nº 12/04 575 Veb Druck Maschinennerke año 1960 Modelo 15422 5V, equipada con mesa de secado marca Lemdi Huv 902-168.-	Primer Piso	9.000	15.000	4.987,50
18	1 Máquina Formador y Soldadora marca RO-AN 225 Nº 4858, con tablero	Primer Piso	12.000	17.000	5.652,50
19	1 Máquina Formador y Soldadora marca RO-AN 225 Nº 4921	Primer Piso	10.000	15.000	4.987,50
20	1 Máquina afiladora de cuchillas marca Gockel 8094 Modelo G-50	Primer Piso	5.000	12.000	3.990,00

Lote	Descripción	Ubicación	Precio Base	Estima-tivo	33,25%
	MAQUINAS DE CORTE				
21	1 Guillotina marca Schneider - Werk GMBH Modelo 132 Serie 5579	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
22	1 Guillotina marca Polar 137 EMC con Control Digital de Programación de Corte Nº 6441016	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
23	1 Guillotina marca Schneider Senator MC Año 1980 Modelo 132 MG Nº 51356	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
24	1 Guillotina marca Schneider Senator MC Año 1979 Modelo 132 MG Nº 51344	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
25	1 Guillotina marca Polar 137 EMC Mon Nº 6241006	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
26	1 Cortadora de Banco de Doble Cabezal sin marca, equipado con bomba hidráulica	Planta Baja	200	400	133,00
27	1 Guillotina sin marca		25	50	16,62
28	1 Línea de Empaque compuesta por: Túnel de Calor, Cinta, Mesa de Empaque	Planta Baja	3.000	7.500	2.493,75
29	1 Máquina contadora marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
30	1 Máquina Contadora Marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
31	1 Máquina Contadora Marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
32	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
33	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
34	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
35	1 Empacadora marca Siat, con Plataforma Giratoria	P B Secc. Corte	350	650	216,12
	SECCION REVELADO Y COPIADO				
36	1 Horno Secador de Placas	1º Piso	125	250	83,12
37	1 Máquina insoladora marca Bacher GMBH Tipo 1777-01 Nº 110	1º Piso	15.000	32.000	10.640,00
38	1 Máquina Lectora de Perfil de Color de Planchas, Programable, marca DPM Electromat	1º Piso	8.000	20.000	6.650,00
39	1 Reveladora de Planchas marca Du Pont Howson	1º Piso	250	500	166,25
40	1 Copiadora Du Pont Cromalin Studio Press	1º Piso	175	350	116,37
41	1 Laminadora Du Pont Cromalin Laminator	1º Piso	250	500	166,25
42	1 Mesa Dupont Cromalin 4/C Toning Consola	1º Piso	50	100	33,25
43	1 Prensa para copias de planchas Sensi RAP 6575 Artelec	1º Piso	25	450	149,62
44	1 Prensa para copias de planchas, Apolo Plus Du Pont Howson	1º Piso	500	2.000	665,00
45	1 Cortadora marca Bextra	1º Piso	50	100	33,25
46	1 Máquina Cono, Prensa, Marca Artelec con Reveladora Screen LD 280 QT	1º Piso	125	250	83,12
47	1 Máquina de Fotos Marca Screen Modelo C 680	1º Piso	100	200	66,50
48	1 Prensa a Tornillo (Balancín) marca CHN Mansfed Nº 56411	1º Piso	60	120	39,90
	MANTENIMIENTO				
49	1 Sierra sinfín sin marca	1º Piso	25	50	16,62
50	1 Sierra Circular con Mesa de Madera de 1 X 1,40 Aprox.	1º Piso	15	30	9,97
51	1 Sierra Sensitiva marca Corta Rapid	1º Piso	15	30	9,97
52	1 Agujereadora de Banco Marca Chi	1º Piso	30	60	19,95
53	1 Amoladora de Banco y 1 Cizalla	1º Piso	10	20	6,65
54	1 Compresor de Aire marca Mattle con filtro incorporado	1º Piso	60	120	39,90
55	1 Compresor de Aire de un Cabezal, y 1 Pulidora	1º Piso y PB	30	60	19,95
56	1 Máquina Abrochadora de Cajas de Cartón	1º Piso Dep. Gral.	20	40	13,30
57	2 Cortadoras de Angulos, sin marca	1º Piso Dep. Gral.	50	100	33,25
58	1 Cortadora de Angulos, sin marca	1º Piso Dep. Gral.	40	80	26,60
59	1 Mesa con Pistón Regulable	1º Piso Dep. Gral.	25	50	16,62
60	2 Zorras para Tarimas, Mecánicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,27
61	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,70
62	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,70
63	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Secc. Corte	35	70	23,70
64	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Sec. Corte	35	70	23,70
65	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Secc. Corte	35	70	23,70
66	1 Compactador de Papel marca HSM	P.B. Secc. Corte	600	1.200	399,00
67	1 Compresor de aire sin marca	Planta Baja	100	150	49,87
68	1 Compresor de doble cabezal, tipo pendular marca Tausen	Planta Baja	200	400	133,00
	VENTILADORES Y CALEFACTORES				
69	3 Ventiladores de pared	Planta Baja	50	100	33,25
70	2 Ventiladores de pared		35	70	23,70
71	3 Ventiladores de pared	P.B. Corte	50	100	33,25
72	2 Ventiladores de pared	P.B. Corte	35	70	23,70
73	1 Ventilador de Pie y 1 de pared	1º piso Dep. Gral.	15	30	9,97
74	1 Calefactor desarmado, 1 marca Nible	P.B.	15	30	9,97
75	1 Calefactor marca Nibre	P.B.	35	70	23,70
76	1 Calefactor marca Nibre	P.B. Corte	35	70	23,70
77	1 Calefactor marca Nibre	P.B. Corte	35	70	23,70
	COMPUTADORAS				
78	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado	P.B.	15	30	9,97
79	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado, e impresora Epson Action 2000	1º Piso	15	30	9,97
80	1 Computadora compuesta por CPU, Monitor, Teclado e 1 impresora Epson FX 1050	1º Piso	15	30	9,97
81	1 Computadora compuesta por Monitor, Teclado		15	20	6,65
82	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
83	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
84	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado, e impresora Epson LX 810		15	30	9,97
85	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
86	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
87	1 Computadora compuesta por CPÙ, monitor, teclado e impresora marca Citizen		15	30	9,97
88	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
89	3 Computadoras		5	10	3,32
90	1 Servidor de Computación, 2 CPU, 3 impresoras y 1 monitor		100	200	66,50
90	1 Servidor de computación marca Macintosh, en red, compuesto por: 4 monitores, 3 CPU, 1 impresora		200	400	133,00
91	1 Máquina para copias de cromo		60	120	39,90
92	1 Copiadora de Cromos, marca Graf		50	100	33,25
93	1 Fotocopiadora sin marca	Planta Baja	70	140	46,5
94	1 Máquina Destructora de papel marca Ayling	1 Piso Of.	60	120	39,90
	PAPEL				
95	1 Tarima con resmas marca Massuh		60	120	39,90
96	1 Tarima con resmas Ledesma de 70 Gr.		75	150	49,87
97	1 Tarima con cartón liso		60	120	39,90
98	Aproximadamente 25 tarimas conteniendo etiquetas impresas		150	300	49,87

Lote	Descripción	Ubicación	Precio Base	Estima-tivo	33,25%
99	1 Lote de cajas de cartón		100	200	66,50
100	1 Lote de cintas de papel		25	50	16,62
101	1 Lote de papeles varios		20	40	13,30
102	1 Lote de Bobinas Plásticas		75	150	49,87
103	10 Tarimas con papeles de varios tipos	Planta Baja	20	40	13,30
104	12 Tarimas conteniendo etiquetas		50	100	33,25
105	1 Lote de Tarimas de Madera		15	30	9,97
106	1 Lote de Planchas de Madera		15	30	9,97
107	2 Carros, tipo batea, de cuatro ruedas	P.B. Corte	20	20	6,65
108	13 Mesas Auxiliares de madera		5	10	3,32
109	1 Lote de Carros Porta Papeles		5	10	3,32
110	6 Muebles auxiliares de máquinas	P.B.Impre	5	10	3,32
111	1 Lote de repuestos varios	1º Piso	100	200	65,50
112	7 Carros Porta Papeles		15	30	9,97
113	4 Carros Porta Papeles		5	10	3,32
	MANTENIMIENTO				
114	2 Armarios, 1 mesa y 1 cajonera		5	10	3,32
115	1 Banco de Trabajo con Morza, 2 armarios, 2 estanterías, 3 mesas auxiliares		5	10	3,32
116	7 Mesas Auxiliares y 20 sillas		5	10	3,32
	COMEDOR				
117	1 Heladera Comercial de 4 puertas		40	80	26,60
118	1 Cocina Comercial marca Poyin		35	70	23,27
119	1 Parrilla con tres quemadores		15	30	9,97
120	6 Bancos Auxiliares, 1 Armario de 6 puertas, 1 armario de metal, 2 estanterías		10	20	6,65
121	4 Estanterías, 1 Mueble Madera		10	20	6,65
122	1 Escritorio tapa de vidrio de 4 cajones 1 armario bajo y 3 sillas		5	10	3,32
123	1 Escritorio tapa de vidrio de 2 cajones y 1 para computación		5	10	3,32
124	4 Escritorios (3 c/tapa de vidrio) y 1 mesa para computación		10	20	6,65
125	3 Escritorios con tapa de vidrio		10	20	6,62
126	4 Escritorios con tapa de vidrio		12	25	8,31
127	4 Escritorios (2 con tapa de vidrio)		12	25	8,31
128	2 Muebles de metal, 2 estanterías, 1 mesa		5	10	3,32
129	1 Armario de metal de 2 puertas, 1 mesa rodante		5	10	3,32
130	1 Armario metálico doble, 2 estanterías y 1 mesa		5	10	3,32
131	1 Armario metálico de 2 puertas y 1 c/tapa de fórmica		5	10	3,32
132	2 Ficheros de 2 cajones y 3 ficheros de 4 cajones		5	10	3,32
133	4 Ficheros de 4 cajones		15	30	9,97
134	3 Ficheros de 4 cajones		10	20	6,65
135	2 Ficheros de 4 cajones y 2 ficheros de 2 caj		15	30	9,97
136	4 Ficheros de 4 cajones		15	30	9,97
137	5 Ficheros de 4 cajones		20	40	13,30
138	2 Armarios metálicos de 2 puertas		10	20	6,65
139	2 Armarios metálicos de 2 puertas		10	20	6,65
140	1 Armario con persiana, 1 mueble de madera, 1 fichero		20	40	13,30
141	1 Lote de sillas varias		3	5	1,66
142	3 Ficheros de 4 cajones		10	20	6,65
143	4 Ficheros de 4 cajones		20	40	13,30
144	1 Fichero de 4 cajones c/combinación		15	30	9,97
145	1 Armario y 3 planeras		10	20	6,65
146	3 Porta planos y 1 carro		10	20	6,65
147	1 Escritorio de plano inclinado c/luz y 1 escritorio de plano horizontal, 1 mesa de revisado		5	10	3,32
148	2 Escritorios c/luz y 3 armarios		5	10	3,32
149	2 Porta planos, 1 cajonera, 1 punchadora Bacher 1807		5	10	3,32
150	3 Mesas de computación, 1 escritorio y 1 mesa de revisado		5	10	3,32
151	1 Pileta de revelado y 1 de lavar		5	10	3,32
152	3 Muebles y 1 armario		5	10	3,32
153	1 Lote de matafuegos		15	30	9,97
154	Equipo de aire acondicionado Bryant		10	20	6,65
155	1 Aire Acondicionado Fedders y aire aconcionado Conqueror		20	40	13,30
156	1 Aire acondicionado Conqueror		20	40	13,30
157	1 Aire acondicionado Conqueror y 1 Aire acondicionado s/marca		20	40	13,30
158	8 Ventiladores de techo		5	10	3,32
159	1 Mesa oval y 6 sillas		50	100	33,25
160	1 Mesa oval y 6 sillas		50	100	33,25
161	2 Escritorios		10	20	6,65
162	1 Sillón de sala de espera y 1 mueble bajo		5	10	3,32
163	1 Fax Panasonic y 3 máquinas de escribir		15	30	9,97
164	2 Equipos de Aire Acondicionado		20	40	13,30
165	1 Escritorio, 1 armario, 3 mesas y 1 planera		10	20	6,65
166	1 Escritorio, 1 Cajonera y 2 Ficheros		5	10	3,32
167	6 Lokers		10	20	6,65
168	5 Ficheros, 1 Escritorio y 4 mesas		25	50	16,62
169	1 Armario y 5 estanterías		5	10	3,32
170	1 Lote de bidones plásticos		15	30	9,97
171	1 Lote de tintas en desuso		10	30	9,97

Los depósitos se ingresarán en boleta aparte, esto es, el precio, el IVA y la comisión. La entrega de los bienes se hará luego del pago total del saldo de precio (art. 574 del CPC) que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del CPR., en días y horas preestablecidos para cada bien, que se comunicarán a los adquirentes al momento del pago del saldo de precio. El retiro de los bienes no se extenderá más de diez días, caso contrario serán a cargo del adquirente los gastos que se generen. Exhibición: días 8, 9 y 10 de julio de 2002, de 10 a 14 hs., en el edificio de la calle 28 Nº 3215, entre 25 de Mayo y Erasmo, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. En razón de que los bienes han sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, acerca de su estado, condiciones, faltantes, etc. Los gastos de desamuramiento y acarreo serán exclusivamente a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo establecido por el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6, primer párrafo, del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente, debiendo el martillero proceder a la apertura de los sobres ante de comenzar la puja.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 1/7 N° 362 v. 3/7/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º Piso, avisa 5 días en autos "ARDITI, ELIAS ROLANDO s/Quiebra s/Incidente de Venta" L.E. del fallido es Nº 8.104.661 (Exp. Nº 74.054) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el viernes 5 de julio de 2002 11:20 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Av. Díaz Vélez 5268/74 piso 8º "32" de Cap. Fed., Sup. 62,48 m2, ocupado según constatación obrante en autos por el fallido y familia. Consta de Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente, en buen estado general con daños propios del uso. Al contado y mejor postor, Base: $ 17.000. Seña: 30% Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2/7/

02. Adeuda: Expensas al 14/5/02 $ 810. (5.239) las expensas del mes de mayo ultimo fueron $ 120. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/6 Nº 386.206 v. 2/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRUCCOLI ANDREA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.421), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FW204849, chasis Ford N° 9BFZZZF-DAWB204849, año 1998, dominio BYB-339, con una base de $ 4000 con una deuda por patentes de $ 1771,92 al día 6 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o de Banco y personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 48 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso conf. art. 581 CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo penal económico. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta los dos días anteriores a la subasta y su apertura se realizará el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Emilio Perea, secretario.

e. 1/7 N° 333 v. 3/7/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica 5 días en autos Nº 84.389 caratulados "CREMENES S.A s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)" que los martilleros Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) tel: 4381-3871 y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel: 4374-4197 rematarán el día 18 de julio de 2002 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el 42.09% Indiviso de la unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650 esquina Florida 156/200 (edificio Gath & Chaves), planta baja, primer y segundo subsuelo. destinado a cocheras / espacio guarda coches. N. C.: Circ: 14: Sección: 1; Manzana: 18 b: Parcela: 1.- Matrícula: 14.1421/2. Corresponde a un total de 100 espacios guardacoches aprox. entre fijos y móviles, desarrolladas entre el primer y segundo subsuelo con acceso por rampa y amplios sectores de maniobra y estacionamiento, posee además una oficina, sector privado, baño y depósito bajo la rampa de acceso, en el segundo subsuelo hay dos espacios ocupados por el generador de electricidad del edificio, cuyo equipo es propiedad de La Meridonal Cía. de Seguros.- Sup. Total 5.446,15 m2.- Base $ 550.000,- seña 30%; comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas de expensas. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador. Exhibición: los días 10, 11y 12 de julio de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 21 del mes de junio de 2002.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/6 Nº 386.342 v. 3/7/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "INAFOR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37.034, que los martilleros Adolfo N. Galante, Rufino J. De Elizalde y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 16 de julio de 2002 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmueble sito en el cuartel quinto del Pdo. de Luján, con frente a la calle Fray Manuel Torres, sin número, altura km 3,400, camino Luján-Jáuregui, Pcia. Bs. As; que cuenta con una sup total de 72.381 mts.2. Ad-corpus. Restricciones: la parcela lb, se anexa a la parcela 2, del mismo titular, formándose la parcela 2 a. Inscripción de dominio parcela 2: F° 216/36, y DHII. 12212/75. La zona indicada como de restricción al dominio, deberá ser cedida sin cargo alguno, cuando la Municipalidad lo solicite. N. Catastral: circ, I, sec. D, qta. 29, lotes 2B, 3, 4, 5 y 6, pda. inmob. 064-29322. Matrículas: 25252, 25253, 25254 y 25255. Cuenta con un galpón principal ubicado en el fdo, de la planta fabril y consta de una nave de aprox, 90 mts. de largo por 25 mts, de ancho, con techo de chapas, algunas traslúcidas, con piso de cemento, 3 portones para acceso de vehículos, una oficina y dos sectores de baños, Contiguo a este sector, galpón con techo de chapas, algunas traslúcidas, piso de cemento, sectorizado en 3 partes, con 3 portones para acceso de vehículos y una puerta, Segundo galpón de techo de chapa, algunas transparentes, con piso de cemento, 2 portones de entrada para vehículos y una puerta, que tiene aprox. 51 mts. de largo por 18 mts. de ancho, con un sector de oficinas y 3 baños. Seguido una construcción pequeña, donde se ubican las bombas de agua. Otra construcción de aprox. 15 mts. por 7 mts., donde se desarrolla el comedor y vestuarios de personal, con techo de chapa y piso granítico. En la entrada una construcción de 16 mts. por 11 mts. con techo de losa y piso de cerámica; donde se encuentran la oficina de vigilancia, la recepción, 4 despachos, área de trabajo, cocina y dos baños. Toda la planta cuenta con alambrado olímpico de aprox. 2 mts. de alto con parantes de material. Cuenta el predio con calles internas y en el sector donde se ubica el galpón principal, existen 22 pilares y 8 estructuras a los fines de ampliar el mismo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 599.640.- Seña. 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 2) Automotor marca Deutz Agrale, modelo Dinamic-01, chasis con cabina, motor N° SL 407823, chasis N° PH 400346 año 1993, C1682602. Deuda por patentes: $ 1.735,42 al 19-3-2002 (fs. 1770/1772). Sin base. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 3) Llamado a mejora de oferta: en block, de acuerdo a las condiciones establecidas a fs, 1392/1.394, Letra A: un horno a inducción de 150 KWA Nº 472, GH Elin Valencia Vierina, Serie 269 20 000/94 Mod Mag 358-3-300 con transformador marca Mirnaven de 195 KWA, tipo TD 42/3195, N° 055574, con tablero temporizado GH Elin Valencia y tablero GH Elin Internacional S.A. Valencia-España N° 269/0000 94, modelo GE N-291-3-300, y con bombas de enfriamiento que se encuentran en la parte exterior del edificio; prensa a fricción F.I.C.E.P., con tablero de comando y pulmón de aire para 630 tns.; prensa a fricción marca C Arrigoni para 200 tns. con tablero de comando; fresadora marca Secmu Pontedell-Oleo (Piacenza) con tablero eléctrico e hidráulico y pantógrafo marca Asenberg FH 60-1162. Oferta $ 80.000. IVA: 10,50%. Comisión: 2%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Se aceptarán hasta el día 15 de julio del corriente a las 12 hs. en el Tribunal, y serán abiertas en el acto de la subasta. 4) Bienes prendados: Letra B: una formadora de electrodos marca TFM, Carbón Copier Easco Sparcatron, con tablero marca Edmusa y equipo hidráulico N° 3781012, modelo TFM 36; martillo neumático desarmado marca Mario Pensotti N° 139; martillo neumático marca Mario Pensotti con pulmón de aire N° 136; transformador trifásico de potencia marca Algetra N° 411, potencia de transformación 1.000 KVA y una relación de 13.200 volts a 400/231 volts y una máquina Transfer marca Metalúrgica Pucheta N° 291, de 3 estaciones con 20 operaciones c/estación, equipo hidráulico y tablero de comando. En block. Base: $ 101.990,31. De no haber ofertas, a la media hora se rematarán en forma individual y sin base. Seña: 10%. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 5) Bienes muebles que obran a fs. 1328/1336 entre los que se destacan: importante forja; horno inducción; prensas a fricción; martinetes; máquinas para matricería, torno automático a control numérico marca Danovar-45 (Dawobat con comando marca Sinumerik Siemens con tablero y equipo hidráulico marca Ring y torreta portaherramientas de 14 estac. Con contra punto de accionamiento hidráulico; máquina electro-erosionadoras de dos y un cabezal; agujereadoras; autoelevador, grupo electrógeno; tornos; martillos neumáticos; balancines; fresadoras; laminadoras; transformadores; serruchos mecánicos; compresores; bienes muebles de oficina, etc., todo ello según catálogo que se encontrara a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Sin base. Seña: 10%. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.). 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Los saldos de precio de todos los bienes muebles deberán ser cancelados los días 17 y 18 de julio de 10 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de darle por perdidas al adquirente las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas del inmueble que existan por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. La deuda por patentes que registre el automotor hasta la posesión deberá ser verificada en autos, mientras que las que se registren desde la posesión serán a cargo de quien resulte comprador. Los gastos de desarme y traslado serán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 6, 8, 10 y 11 de julio de 2002 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/7 N° 386.781 v. 5/7/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDON RAUL DEMETRIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.203), que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:08 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEWM26263, chasis Ford N° 8AFZZZE-HCWJ039751, año 1998, dominio CEU-583, con una base de $ 4000 con una deuda por patentes de $ 2109,56 al día 13 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: el.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/7 N° 330 v. 2/7/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber que cinco días en autos "ROTTEMBERG PERLA s/Quiebra" Expte Nº 23.768, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3º piso "A", tel. 4322-8245, rematará la unidad Nº 13 del sexto piso, del bien sito en la Calle Lambaré 1088, Capital que consta de: hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, cuarto y toilette de servicio, con balcón al frente. Desocupado. Sup. Total 143 m. 32 dm. Porc. 7.76%. Base: $ 50.000.-. Al mejor postor. El día martes 16 de julio de 2002 a las 13 y 20 hs en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición los días: lunes 8, miércoles 10, y viernes 12 de julio de 14 hs a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el viernes 12 realizándose la apertura de los mismos el lunes 15 a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Cód. Procesal). El bien se entrega en el estado en que se encuentre. Los diversos organismos y demás interesados deberá concurrir a verificar su crédito por las deudas provenientes al pago de tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberá solicitar el pago de las originadas entre la fecha de quiebra y la toma de posesión por el comprador en subasta. Se hace saber al condómino Alberto Gantz, que se rematará el 100% del inmueble de referencia. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3% y arancel 0.25%. Ambas sumas en efectivo.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 Nº 386.346 v. 3/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

Juzgado Nacional del Trabajo N° 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría a cargo de la Dra. R. Cristina Chavarria con asiento en Lavalle 1268 PB de Capital Federal comunica por dos días en actuaciones caratuladas "CORRADINI JAVIER c/CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA" expediente 16.215/00. Que el martillero Luis Román García rematará los siguientes bienes: 50 sillas cuadradas con base negra, 100 sillas de metal con tapizado plástico, 6 ventiladores de techo Marinelli, 1 brújula Iova Kelvis Patente 782 Sir Williams Thomsons, 1 cafetera a gas Oceanics para cuatro bocas, 2 heladeras mostrador una de 3 y otra de 4 puertas refrigeración San Juan, 4 parlantes colgantes negros 0,30 x 0,50 aprox. El día 10 de julio de 2002 a las 09:20 hs. en la calle Teniente General Perón 1233 de Capital Federal. Base de venta: Sin Base, Comisión 7%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%. Exhibición días 4 y 5 de julio de 2002 en el horario de 15 a 16 horas en la Avda. José María Moreno 355 de Capital Federal, más información consultar al expediente o al teléfono 154-989-8270.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 1/7 N° 386.674 v. 2/7/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)